

# Cayapa

Revista Venezolana de Economía Social

Universidad de los Andes (ULA)  
Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo  
CIRIEC Venezuela

Número 36, Especial, 2024

Número 36 Especial, 2024

Revista Venezolana de Economía Social



Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes CDCHTA-ULA

**PRESENTACIÓN. Estrategias innovadoras en educación y aplicación de IA en planificación del desarrollo sostenible.**  
Benito Díaz Díaz ..... 7-9

**INTRODUCING INNOVATIVE STRATEGIES IN EDUCATION AND APPLICATION OF AI IN SUSTAINABLE DEVELOPMENT PLANNING**  
Benito Díaz Díaz ..... 11-13

**ARTÍCULOS**

**Planificación, inteligencia Artificial y Sistemas Multiagentes en la Construcción de Futuros Sostenibles**  
PLANNING, ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND MULTI-AGENT SYSTEMS IN BUILDING SUSTAINABLE FUTURES.  
Jesús LÓPEZ..... 15-39

**Geopolítica y emigración, venezolana en America Latina en el marco de las relaciones internacionales**  
GEOPOLITICS AND VENEZUELAN MIGRATION IN LATIN AMERICA IN THE FRAMEWORK OF INTERNATIONAL RELATIONS  
Idana Beroska RINCÓN SOTO..... 41-61

**Empresa de Propiedad Social Directa Comunal: tres experiencias de relación universidad-empresa-comunidad en Caracas**  
DIRECT COMMUNAL SOCIAL OWNERSHIP ENTERPRISES: THREE EXPERIENCES OF UNIVERSITY-ENTERPRISE-COMMUNITY RELATIONSHIP IN CARACAS  
Melania NAVAS GRATEROL..... 63-72

**Por que investigar sobre la epistemología de la educación y la pedagogía?**  
WHY RESEARCH THE EPISTEMOLOGY OF EDUCATION AND PEDAGOGY?  
Rina RIVERA GUERRA..... 97-110

**Estrategia Educocomunicativa para la Formación Digital de Docentes a través de Telegram**  
EDUCOMMUNICATIVE STRATEGY FOR THE DIGITAL TRAINING OF TEACHERS THROUGH TELEGRAM  
Viacney TERAN..... 91-117

**RESEÑA DE LIBROS**

**Petróleo y clase obrera: orígenes de la clase obrera venezolana**  
Janett FERMIN ANDARCIA..... 121-123

**El Manifiesto y la Constitución de la Federación de la Tierra**  
Dorkis Shephard..... 125-128

**EVENTOS DE ECONOMIA SOCIAL E INNOVACIÓN**

**Conferencia; Cómo orientar la investigación para crear un impacto socioeconómico?**  
<https://programa-dinaitc.csoc.es>  
Elena CASTRO MARTINEZ..... 129-131



REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA SOCIAL

Número 34, Especial, 2020-2022

Publicación Semestral

ISSN 1317-5734

Depósito Legal pp.200102ME988

ISSN Electrónico 2244-8446

Depósito Legal Electrónico ppi.201202ME4020

DOI: <https://doi.org/10.53766/Cay>

#### Editor

Benito Díaz. Editor Jefe (Universidad de Los Andes)

Alirio Pérez. Editor Adjunto. Universidad de Los Andes

Mario Fagiolo. Presidente del CIRIEC-Venezuela. (Universidad de Oriente)

Emilio Tariffi. Director del CIDIS-ULA

#### Comité editorial.

Marú León (ULA), Alberto García Müller (ULA), Eduardo Zuleta (ULA), Isabel Rodríguez (LUZ), Ignacio Vásquez (UC), Leonardo Argüello (CIRIEC-Venezuela), Nelson Freitez (UCLA), Mario Fagiolo (UDO) Omaira García (ULA), Ramón Lameda (UNEFA), Alí Rosario (ULA), Harold Márquez (UCLA), Aminta Pérez (UDO).

#### Consejo de asesores.

Alberto García Müller

(+) Universidad de Los Andes, Venezuela)

Idana Rincón Soto.

CIIEES, (Costa Rica)

Jesús López

CENDES, Universidad Central de Venezuela

Juan Fernando Álvarez.

(Universidad Cooperativa de Colombia).

José Luis Monzón.

(Universidad de Valencia-España).

Marietta Buchelí Gómez

(Pontificia Universidad Javeriana, Colombia).

Stefano Boni.

(Universidad de Modena, Italia).

Marie-Claire Malo.

(Ecole des Hautes Etudes Commerciales (HEC), Montreal, Canadá)

Mariela Ramírez

(CDCHTA-ULA-Venezuela).

Nancy Santana Cova

(Universidad de Los Andes-Venezuela).

#### Asistente Editorial y Diagramación.

Zuheidy Valera Mendoza (zuheyv@gmail.com)

#### Asesoría legal.

Fernando Aponte Godoy

#### Impresión.

Editorial Venezolana, Mérida, Venezuela.

#### Portada.

Adonai Cordero.

#### Sede de la revista y punto de venta:

Maestría en Desarrollo Regional, del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable (CIDIS), de la Universidad de Los Andes, Núcleo "Rafael Rangel". Avenida Medina Angarita, Sector Carmona, Trujillo, Estado Trujillo, Venezuela. Telefax: (58) 272 2362177.

Correos Electrónicos: [cayapa@ula.ve](mailto:cayapa@ula.ve), [benitodiazdiaz@gmail.com](mailto:benitodiazdiaz@gmail.com), [www.saber.ula.ve/cayapa](http://www.saber.ula.ve/cayapa)

**CAYAPA.** Concierto de obreros o peones para ejecutar un trabajo particular sin recibir por él salario, sino sólo la comida. -«Al amanecer el día 3 se despertó y entraron en callapa a hacer las cargas.» (Causa de A. L. Guzmán, 1,218). «Estos indígenas se ayudaban mutuamente en sus conucos por medio de callapas (faginas), y allí obsequiaban el carato. » (D. Arreaza M., Nueva Barcelona). - «Cuando las necesidades del cultivo hacían imprescindibles muchos brazos, otros indios ayudaban al que demandaba auxilio, practicando colectivamente los deshierbos y recolección de maíces: en cuya especie de convites, o callapas como aún se nombran esas reuniones, el dueño del sembrado estaba obligado a suministrar la alimentación» (Salas, Tierra Firme, p. 181). Véase otra cita en la poesía De huelga, de José D. Tejera. Úsase la voz, cual se ve, lo mismo en el Oriente que en Occidente. Dicha voz significa peón en cumanagoto, aunque sólo hallamos el plural kayapakon en Ruiz Blanco. En un extracto que de Caulin hace Borde en su Historia de la Trinidad, 1876, pag. 45, menciónase al vocablo bajo la forma gayapo: y bien que no damos con esta cita en Caulin, la acepción que Borde le da es exacta. Ref. Gili, II, 304. //-Figuradamente, concierto de individuos para acometer o agraviar a alguno.- «Resolvieron cobardemente sacrificarlo en callapa a tiros y a bayonetazos» (Tosta G., La patria boba, 227).

Lisandro ALVARADO. (2008). **Glosario de Voces indígenas.** Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas. Primera reimpresión de la segunda edición (1953), de la edición original de 1921.

ISSN 1317-5734  
ISSN Electrónico.2244-8446  
Depósito legal pp 200102ME988  
Dep. legal Elect. ppi 201202ME4020  
DOI:<https://doi.org/10.53766/Cay>

---

Número 36

Especial, 2024.

---

# Cayapa

Revista Venezolana de Economía Social



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA)  
Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo  
CIRIEC Venezuela



Revista Venezolana de Economía Social  
Universidad de los Andes (ULA)  
Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo  
CIRIEC Venezuela

---

Número 36, Especial, 2024

Publicación semestral

ISSN 1317-5734

Depósito Legal pp.200102ME988

ISSN Electrónico. 2244-8446

Depósito Legal Electrónico ppi.201202ME4020

DOI:<https://doi.org/10.53766/Cay>

---

**Cayapa Revista Venezolana de Economía Social** es una revista arbitrada e indizada, de periodicidad semestral, que empezó a publicarse en 2001. Tiene como objetivo la difusión de información y análisis sobre las cooperativas y otras organizaciones que forman parte de la economía social. La revista tiene un carácter interdisciplinario, pudiendo ser abordada la economía social desde la perspectiva histórica, de las ciencias de la gestión, de la economía, del derecho, de la sociología. También tiene un carácter internacional, y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. Los trabajos pueden ser resultados de investigaciones de terreno o reflexiones teóricas. Son evaluados por lectores externos de reconocida experticia en los temas tratados. El contenido de los artículos publicados en esta revista es de absoluta responsabilidad de sus autores.

**Cayapa** es un proyecto del CIRIEC-Venezuela que se ejecuta desde hace casi 20 años entre el CIDIS ULA y el CIRIEC-Venezuela. La revista CAYAPA puede verse y descargarse sus números en <http://saber.ula.ve/cayapa> El Editor Fundador de CAYAPA fue la Profesora Madeleine Richer (+) y el Presidente fundador del CIRIEC-Venezuela fue el Profesor Alberto García Muller (+). Actualmente, el Presidente del CIRIEC-Venezuela es el Profesor Mario Fagiolo, y el Editor Jefe de CAYAPA es el Profesor Benito Díaz.

**CIRIEC Internacional** fue fundado en 1947 en Ginebra, Suiza con el nombre de "International Centre of Research and Information on the Collective Economy". En 1957 se mudó a Bélgica, donde tiene su sede central en la Universidad de Lieja <https://www.ciriec.uliege.be/en/>. Tiene más de 77 años de existencia y se ha configurado en 14 secciones nacionales, 11 miembros afiliados (affiliated members) y 2 miembros observadores (observer members). Las secciones nacionales incluyen a Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Francia, Japón, México, Portugal, Tunisia, Turquía y Venezuela (ver or <https://www.ciriec.uliege.be/en/our-network/national-sections/>)

**El CIRIEC-Venezuela** (<http://www.ciriec.ula.ve/>) es un centro científico interdisciplinario e interuniversitario de carácter no gubernamental, integrado por personas naturales y jurídicas, de dos sectores claramente definidos: 1.- actores de la Economía Social que comprenden la necesidad de la educación y del apoyo universitario en sus organizaciones; y 2.- universitarios y docentes de otros diferentes niveles educativos que comprenden y desean una actividad de extensión signada por una relación horizontal, de respeto, democrática y enriquecedora con las cooperativas y otras formas de la economía social. Está domiciliado en el CIDIS de la ULA en el campus de Trujillo.

---

SE ACEPTAN CANJES

---

**Versión electrónica:**

<http://redalyc.uaemex.mx>

[www.saber.ula.ve/cayapa](http://www.saber.ula.ve/cayapa)

[www.ciriec.ula.ve](http://www.ciriec.ula.ve)



Revista Venezolana de Economía Social  
 Universidad de los Andes (ULA)  
 Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo  
 CIRIEC Venezuela

Número 36, Especial, 2024

Publicación semestral

ISSN 1317-5734

Depósito Legal pp.200102ME988

ISSN Electrónico. 2244-8446

Depósito Legal Electrónico ppi.201202ME4020

DOI: <https://doi.org/10.53766/Cay>

**Cayapa** ha recibido el apoyo financiero del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes (ULA) y del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit-MPPCTI). CAYAPA es una publicación del Centro Interdisciplinario de Investigación, Formación y Documentación de la Economía Social, Pública y Cooperativa (CIRIEC Venezuela), adscrita al Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable (CIDIS), del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" (NURR), de la Universidad de Los Andes, Trujillo, Venezuela. **Cayapa Revista Venezolana de Economía Social** recibe apoyo en su edición del Fondo Editorial "Mario Briceño Iragorry" del NURR y del Vicerrectorado Administrativo de la ULA.

#### Indizada y Acreditada en:

- Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, posee acreditación del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes. Universidad de Los Andes-Venezuela (CDCHTA-ULA).
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC)
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Base de Datos Internacional de Ciencias Sociales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (DARE-UNESCO)
- Sistema Regional de Información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT)
- Sociological Abstracts (CSA)
- The International Bibliography of the Social Sciences (IBSS).
- Publicaciones Científicas y Tecnológicas del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit).

La Revista **Cayapa**, asegura que los editores, autores y árbitros cumplen con las normas éticas internacionales durante el proceso de arbitraje y publicación. Del mismo modo aplica los principios establecidos por el Comité de Ética en publicaciones científicas (COPE).

Igualmente todos los trabajos están sometidos a un proceso de arbitraje y de verificación por plagio.

Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercialIgual 4.0 Internacional. Por lo que el envío, procesamiento y publicación de artículos en la revista es totalmente gratuito.





Revista Venezolana de Economía Social

ISSN 1317-5734 Depósito Legal pp.200102ME988

ISSN Elect. 2244-8446 Dep. Legal Elect. ppi.201202ME4020

Universidad de Los Andes (ULA)

Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo

CIRIEC Venezuela

Número 36, Especial, 2024.

## CONTENIDO

### **PRESENTACIÓN. Estrategias innovadoras en educación y aplicación de IA en planificación del desarrollo sostenible.**

Benito Díaz Díaz .....7-9

### **INTRODUCING. INNOVATIVE STRATEGIES IN EDUCATION AND APPLICATION OF AI IN SUSTAINABLE DEVELOPMENT PLANNING.**

Benito Díaz Díaz.....11-13

## **ARTÍCULOS**

### **Planificación, Inteligencia Artificial y Sistemas Multiagentes en la Construcción de Futuros Sostenibles**

PLANNING, ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND MULTI-AGENT SYSTEMS IN BUILDING SUSTAINABLE FUTURES.

Jesús LÓPEZ.....15-39

### **Geopolítica y emigración venezolana en América Latina en el marco de las relaciones internacionales..**

GEOPOLITICS AND VENEZUELAN MIGRATION IN LATIN AMERICA IN THE FRAMEWORK OF INTERNATIONAL RELATIONS.

Idana Beroska RINCÓN SOTO.....41-61

### **Las definiciones de turismo en las leyes de turismo de Venezuela. THE DEFINITIONS OF TOURISM IN THE VENEZUELAN TOURISM LAWS**

Melania NAVAS GRATEROL.....63-72

### **Por qué investigar sobre la epistemología de la educación y la pedagogía?**

WHY RESEARCH THE EPISTEMOLOGY OF EDUCATION AND PEDAGOGY?

Rina RIVERA GUERRA.....73-90

**Estrategia Educomunicativa para la Formación Digital de Docentes a través de Telegram.**

EDUCOMMUNICATIVE STRATEGY FOR THE DIGITAL TRAINING OF TEACHERS THROUGH TELEGRAM.

**Viacney TERÁN**.....91-117**RESEÑAS DE LIBROS****Petróleo y clase obrera: orígenes de la clase obrera venezolana..**

Janett FERMÍN ANDARCIA.....121-123

**El Manifiesto y la Constitución de la Federación de la Tierra**

Dorkis Shephard.....125-128

**EVENTOS DE ECONOMÍA SOCIAL E INNOVACIÓN****Conferencia; Cómo orientar la investigación para crear un impacto socioeconómico? <https://programa-dinaitc.csic.es>**

Elena Castro Martínez .....129-131



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

## **Presentación: Estrategias innovadoras en educación y aplicación de IA en planificación del desarrollo sostenible.**

Esta edición número 36, especial, de CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social, es un espacio dedicado al análisis y divulgación de investigaciones en el marco de la búsqueda de **estrategias innovadoras en educación y aplicación de IA en planificación del desarrollo sostenible**. En esta entrega, destacamos contribuciones académicas que exploran soluciones para los desafíos actuales en el ámbito de la economía social, la Inteligencia Artificial y las innovaciones tecnológicas que emergen de la economía digitalizada y la exploración de propuestas en educación para la transformación comunitaria en el actual contexto de transición ecológica, tecnológica y socioeconómica. Son cinco artículos originales, evaluados por pares académicos, con novedades en sus campos de aplicación específicos. Además dos reseñas de libros especializados y una reseña de una conferencia virtual interuniversitaria.

### ***La Sección de Artículos:***

Contiene cinco estudios que abordan temas importantes en contextos para la economía social, incluyendo:

1. Planificación, Inteligencia Artificial y Sistemas Multiagentes en la Construcción de Futuros Sostenibles. En este trabajo, el Profesor Jesús López, de la Universidad Central de Venezuela, reflexiona sobre la aplicación de la IA en la planificación, incluyendo los sistemas multiagentes y el imaginario de futuros sostenibles.

2. La emigración venezolana en América Latina, desde la perspectiva de la geopolítica y de la teoría de las relaciones internacionales, es revisada por la Profesora Idana Rincón, desde la Universidad de Costa Rica.

3. El concepto de turismo contenido en todas las leyes de turismo de Venezuela, entendiendo que en todas ellas se concibe al turismo como un medio para contribuir al desarrollo, es analizado en un artículo con formato de ensayo, por la Profesora Melania Navas, desde el postgrado de Turismo de la Universidad de Oriente en la isla Margarita.

4. La educación es un derecho universal y un principio de la economía social, pero investigar sobre el cumplimiento del derecho a la educación de calidad para todos requiere elevar la reflexión sobre la epistemología de la educación y la pedagogía, a lo cual se aboca la Profesora Rina Rivera, desde la Universidad Pedagógica Libertador. Para eso asume la discusión teórica desde la perspectiva de la epistemología crítica del filósofo Gabriel Ugas.

5. En el quinto artículo la Profesora Viacney Terán presenta los resultados de un proyecto en el que diseñó una Estrategia Educomunicativa para la Formación Digital de Docentes de la Universidad Bolivariana a través de la App Telegram.

*La sección Reseña de Libros, contiene dos reseñas:*

i. La primera es sobre el libro de Manuel Taborda, *Petróleo y clase obrera: orígenes de la clase obrera venezolana*. Reseñado por Janett Fermín, profesora de la Universidad Nacional Abierta. Recordando que pronto se cumplirán 90 años de la huelga nacional petrolera y Taborda fue el líder principal de ese movimiento sindical.

iii. La segunda reseña es elaborada por la Profesora Dorkis Shephard, desde la Universidad Simón Rodríguez, sobre el Manifiesto y la Constitución de la Federación de la Tierra, del Profesor Glen T. Martin, el cual ha sido editado en 22 idiomas, dado su pertinencia global.

***La sección eventos sobre economía e innovación social*** contiene la referencia de un Conversatorio con la Dra. Elena Castro Martínez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia, España, sobre el programa DINA y el curso masivo online *Cómo orientar la investigación para crear un impacto socioeconómico?*

Agradecemos profundamente a todos, por los apoyos recibidos para poder sacar la presente edición, particularmente a los autores colaboradores, al Comité Editorial, a los árbitros anónimos que revisan los trabajos recibidos, al equipo técnico de SABER.ULA, al programa de publicaciones del CDCHTA. ULA, a los lectores de CAYAPA por sus sugerencias, y GRAZIE AL GRUPPO DI AMICI ITALIANI.

**Benito Díaz Díaz<sup>1</sup>**

Editor Jefe de Cayapa Revista Venezolana de Economía  
Social

Correo Electrónico: cayapa@ula.ve & benitodiazdiaz@  
gmail.com

---

<sup>1</sup>Sociólogo. (Universidad del Zulia-Venezuela), MSc en Planificación (Universidad de Londres), PhD en Socioeconomía de la Salud. (Universidad de Liverpool). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Miembro fundador del CIRIEC-Venezuela y del CIDIS de la Universidad de Los Andes, en Trujillo-Venezuela. E\_mail: benitodiazdiaz2@gmail.com,



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

## **Introducing: Innovative strategies in education and application of AI in sustainable development planning.**

This 36th special edition of CAYAPA Venezuelan journal on social economy is a space dedicated to the analysis and dissemination of research in the quest for innovative strategies in education and the application of AI in sustainable development planning. In this issue, we highlight academic contributions that explore solutions to current challenges in the field of social economy, Artificial Intelligence and technological innovations emerging from the digital economy and the exploration of proposals in education for community transformation in the current context of ecological, technological and socio-economic transition. There are five original articles, peer-reviewed by academic peers, with novelties in their specific fields of application. In addition, there are three reviews of specialized books and a review of an inter-university virtual conference.

### ***Articles section:***

Contains five studies that address important issues in contexts for the social economy, including:

1. Planning, Artificial Intelligence and Multiagent Systems in Building Sustainable Futures. In this paper, Professor Jesús López, from the Central University of Venezuela, reflects on the application of AI in planning, including multi-agent systems and the imagining of sustainable futures.

2. Venezuelan emigration in Latin America, from the perspective of geopolitics and international relations theory, is reviewed by Professor Idana Rincón, from the University of Costa Rica.

3. The concept of tourism contained in all of Venezuela's tourism laws, with the understanding that all of them conceive tourism as a means of contributing to development, is analysed in an essay-format article by Professor Melania Navas, from the Tourism postgraduate course at the Universidad de Oriente on Margarita Island.

4. Education is a universal right and a principle of the social economy, but research on the fulfilment of the right to quality education for all requires raising the reflection on the epistemology of education and pedagogy, which is the focus of Professor Rina Rivera, from the Universidad Pedagógica Libertador. To this end, she takes up the theoretical discussion from the perspective of the critical epistemology of the philosopher Gabriel Ugas.

5. In the fifth article, Professor Viacney Terán presents the results of a project in which she designed an Educommunicative Strategy for the Digital Training of Teachers at the Bolivarian University through the Telegram App.

*The Book Review section*, contains three reviews:

i. The first is on Manuel Taborda's book, *Petróleo y clase obrera: orígenes de la clase obrera venezolana*. Reviewed by Janett Fermín, lecturer at the venezuelan National Open University. Recalling that it will soon be 90 years since the national oil strike and Taborda was the main leader of that trade union movement.

ii. The second is about Professor Timothée Duverger's book, 'The Social and Solidarity Economy'. Reviewed by Benito Díaz, from the University of Los Andes. This is a very worthwhile book on the theory and practice of the social and solidarity economy, with emphasis on the presentation of academic dimensions of the term and a global review.

iii. The third review is by Professor Dorkis Shephard, from Simon Rodriguez University, of Professor Glen T. Martin's *Manifesto and Constitution of the Earth Federation*, which has been edited in 22 languages, given its global relevance.

***Events section on economics and social innovation*** contains a reference to a Conversatory with Dr. Elena Castro Martínez, Professor at the Polytechnic University of Valencia, Spain, on the DINA programme and the massive online course *How to guide research to create a socio-economic impact?*

We are deeply grateful to everyone for their support in bringing out this edition, particularly to the contributing authors, the Editorial

Committee, the anonymous referees who review the papers received, the technical team of SABER.ULA, the CDCHTA.ULA publications programme, the readers of CAYAPA for their suggestions, and **MOLTO GRAZIE AL GRUPPO DI AMICI ITALIANI** for their kind support.

**Benito Diaz Diaz<sup>1</sup>**

Editor -in- Chief of CAYAPA the Venezuelan  
Journal of Social Economy

Email: [cayapa@ula.ve](mailto:cayapa@ula.ve) & [benitodiazdiaz@gmail.com](mailto:benitodiazdiaz@gmail.com)

---

<sup>1</sup> Editor-in-Chief of Cayapa. Sociologist, MSc in Planning, PhD in Health Socioeconomics. Full Professor. Founding member of CIRIEC-Venezuela and CIDIS of the Universidad de Los Andes, Trujillo-Venezuela.



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

## Planificación, Inteligencia Artificial y Sistemas Multiagentes en la Construcción de Futuros Sostenibles.

PLANNING, ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND MULTI-AGENT SYSTEMS  
IN BUILDING SUSTAINABLE FUTURES

Jesús LÓPEZ (\*)

### RESUMEN

Este texto tiene como objetivo el presentar una propuesta de marco conceptual que integre a una Planificación Centrada en Decisiones con la utilización de la Inteligencia Artificial y de los Sistemas Multiagentes a los efectos de la construcción de Futuros Sostenibles. A tales fines, se parte de la premisa que un futuro sostenible se construye en el presente a partir de un sistema de interacción social que facilite la co-creación de las capacidades que requiere el desarrollo humano. El contenido del marco conceptual se desarrolla en atención a las siguientes partes: I. Marco de Articulación: Teoría y Método; II. Pautas para la Integración de Posibles Metodologías para el Diseño de Agentes Inteligentes en las Interacciones Estratégicas; III. Pautas Operativas para el Diseño de los Agentes; y IV. Reflexiones Finales. A los efectos de complementar la fundamentación teórica de la propuesta, se utilizan algunas referencias a trabajos exploratorios del autor bajo la forma de notas de pie de página. Ello, con el propósito de visualizar las aproximaciones sucesivas al objeto de estudio desde distintas dimensiones y mostrar la emergencia de la línea de trabajo en el proceso de investigación.

**Palabras Claves:** Agentes – Interacción – Decisiones – Sostenibilidad

### ABSTRACT

The purpose of this text is to present a proposal for a conceptual framework that integrates Decision-Centered Planning with the use of Artificial Intelligence and Multiagent Systems for the construction of Sustainable Futures. To this end, it is based on the premise that a sustainable future is built in the present on the basis of a social interaction system that facilitates the co-creation of the capabilities required for human development. The content of the conceptual framework is developed according to the following parts: I. Articulation Framework: Theory and Method; II. Guidelines for the Integration of Possible Methodologies for the Design of Intelligent Agents in Strategic Interactions; III. Operational Guidelines for the Design of Agents; and IV. Final Reflections. In order to complement the theoretical basis of the proposal, some references to the author's exploratory works are used in the form of footnotes. The purpose of this is to visualize the successive approaches to the object of study from different dimensions and to show the emergence of the line of work in the research process.

**Key Words:** Agents – Interaction – Decisions - Sustainability

---

RECIBIDO: 06/01/2025 / ACEPTADO: 30/01/2025

\* Profesor investigador del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: camiseba@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2633-7835>

### **I. Marco de Articulación: Teoría y Método**

A partir de un modelo conceptual denominado LARO (**L**iderazgo, **A**genda, **R**esultados, **O**bjetivos) se busca que las decisiones estén centradas en la transformación de las interacciones humanas y que al articularlo a un Sistema Multiagentes<sup>1</sup> se facilite la exploración y simulación de las condiciones que se requieren en una situación concreta para la emergencia de un liderazgo compartido en el proceso de co-creación de una agenda transformacional.

En el diseño del modelo conceptual LARO se integran: a) un Marco de Referencia del cambio<sup>2</sup>, el cual se utiliza para sintetizar el proyecto de transformación en cuestión; b) un Modelo Transformacional que facilita la experimentación en un contexto complejo; c) un Marco de Acción que sintetiza las tres teorías a utilizar bajo la perspectiva del modo de pensar por juegos la interacción humana: la teoría social sobre el contexto, la teoría del cambio, y la teoría de la acción; d) los tres ciclos de aprendizaje sobre el conocimiento de primer, segundo y tercer orden<sup>3</sup> en correspondencia con el enfoque de Donald Schön (Schön,1992). Ello, bajo un Modelo de Práctica Reflexiva, que busca articular: el Ser, el Hacer y el Obtener<sup>4</sup>, en el proceso de transformación en una situación concreta<sup>5</sup>. **Figura 1.**

<sup>1</sup> Ver: H. Zhang, J. Yin, M. Jiang, C. S. (2024). Can Agents Spontaneously Form a Society? Introducing a Novel Architecture for Generative Multi-Agents to Elicit Social Emergence. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2409.06750>. La arquitectura ITCMA-S (the internal time-consciousness machine based agent [ITCMA] and the "S" signifies our contribution of social interaction) utilizada en este artículo es una herramienta innovadora para explorar e investigar la emergencia de la sociedad en sistemas artificiales. Esta investigación pionera demuestra que el marco conceptual que proponemos se puede operacionalizar con el apoyo de este tipo de arquitectura y de especialistas en computación e Inteligencia Artificial.

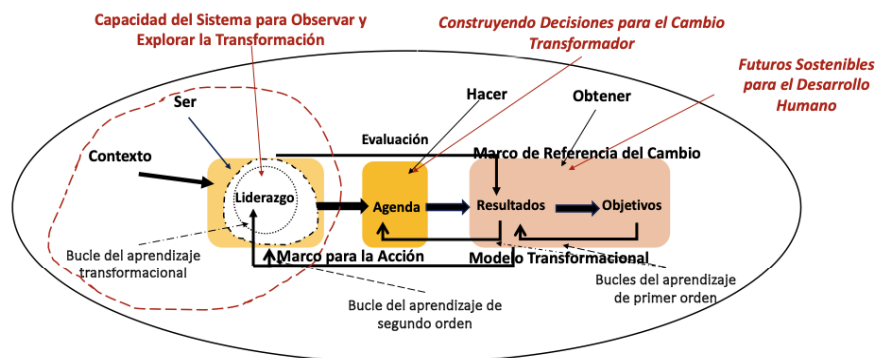
<sup>2</sup> Para lo cual resulta de suma utilidad el marco de referencia creado por Stuart L. H. and Mark B. M. (2003). Creating sustainable value, y a los efectos del diseño de la declaración de cambio puede ser práctico definir el CATWOE propuesto Peter Chekland (1993) para los sistemas blandos, para luego proceder al análisis de la interacción bajo la perspectiva de los juegos estratégicos en distintos escenarios..

<sup>3</sup> Aprendizajes a nivel de: el saber en la acción, la reflexión en la acción y la reflexión sobre la reflexión en la acción.

<sup>4</sup> El sistema de interacción incluye al Ser, al Hacer y al Obtener, lo cual se representa con el trazo ovalado y se precisa el contexto específico del espacio de actuación del liderazgo con el trazo punteado.

<sup>5</sup> En el sentido de: Capacidad del sistema, Decisiones Transformadoras y Futuros Sostenibles.

**Figura 1**  
**Modelo LARO**



A los efectos de explorar y experimentar con el proceso de emergencia del liderazgo compartido y con la co-creación de la agenda transformacional en un contexto complejo. Se concibe el cambio como un juego de interacciones humanas<sup>6</sup> que obliga a revisar las relaciones, prácticas, mapas e instancias involucradas en el proceso de interacción, esto con el propósito de identificar y crear las condiciones y capacidades medulares de adaptación que se requieren para avanzar hacia los resultados que determinan el logro de los objetivos, en términos de resiliencia, hacia un futuro sostenible<sup>7</sup>. Con ello, se busca aprovechar los avances en materia de los Sistemas Multiagentes<sup>8</sup> y de la Inteligencia Artificial<sup>9</sup>. **Figura 2.**

6 López, J. y García, S. (2012). El cambio como un juego de interacciones humanas. Hacia la búsqueda de patrones. Madrid: Editorial Académica Española. Libro.

7 Resulta oportuno destacar que la transdisciplina proporciona un marco metodológico para la integración de diferentes disciplinas. Ver: Nicolescu, B. (2016). The Hidden Third and the Multiple Splendor of Being. CIECAL/Revista Vectores de Investigación. Journal of Comparative Studies Latin America. vol. 11. no11.

8 Conjunto de agentes que actúan de manera autónoma y en cuya interacción deben alcanzar un objetivo compartido.

9 En especial, por su impacto en el proceso de planificación. Ver: Andrews, C; Cooke, K. Gomez A; Hurtado, P; Sanchez T; Shah, S; Wright, N. (2022). AI in Planning. American Planning Association (2022). USA.



Esta forma de trabajo facilita la utilización del Modelo LARO como simulación humana<sup>10</sup>, por ejemplo, en un “practicum”<sup>11</sup> organizacional<sup>12</sup>, en talleres con las comunidades y como simulación experimental a nivel del Sistema Multiagentes<sup>13</sup>. Y de manera integrada articulando la simulación humana (juegos para cambiar el juego), la simulación dinámica del entorno<sup>14</sup> (modelos estadísticos-matemáticos) y la simulación experimental del proceso de co-creación de la agenda y de emergencia del liderazgo (Sistema Multiagentes). En este último caso, se considera necesario la construcción de los agentes bajo la lógica de la Inteligencia Artificial<sup>15</sup>, utilizando redes

<sup>10</sup> En este caso la simulación implica la reproducción a escala del juego social.

<sup>11</sup> Espacio para la práctica reflexiva y para mejorar las competencias asociadas a zonas indeterminadas de la práctica, tales como la incertidumbre, el conflicto, entre otras..

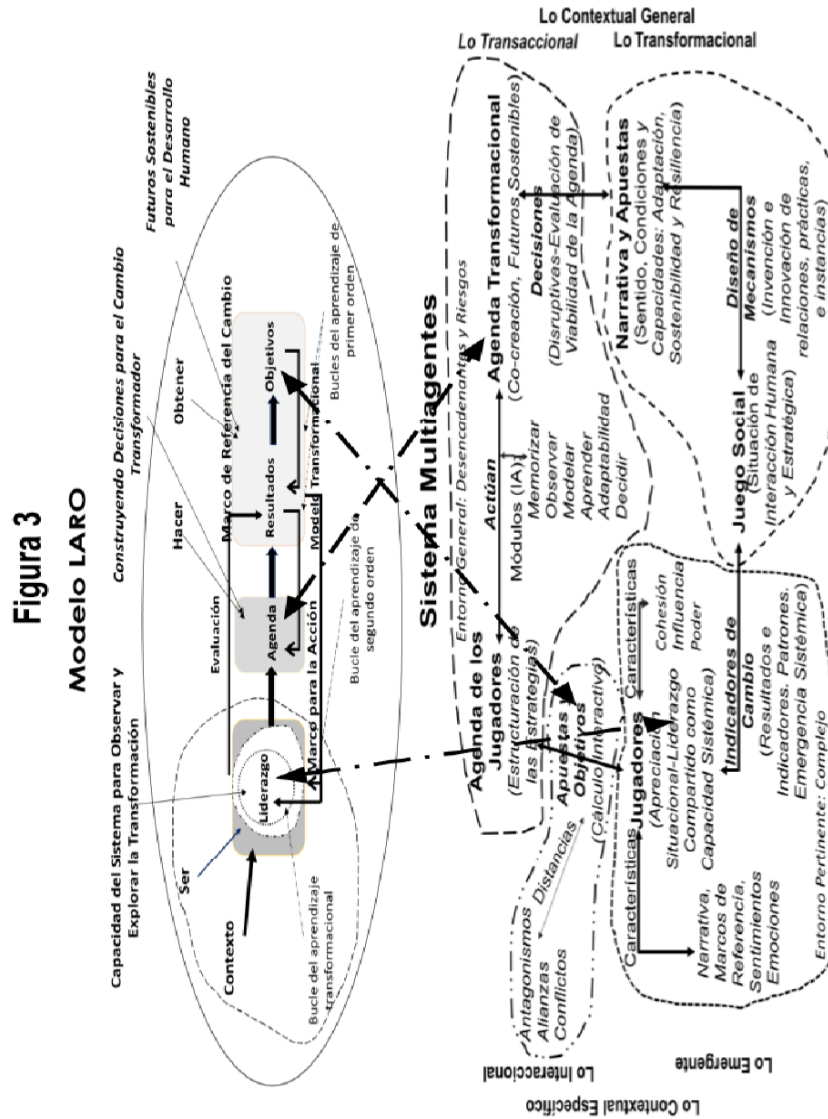
<sup>12</sup> Ver las pautas elaboradas por el autor para el Taller: Construyendo Decisiones para la Transformación. UCV-CENDES, Mimeo.2024.

<sup>13</sup> El cual tiene como referencia el trabajo de López (2017). Un Marco de Trabajo para la Reflexión sobre los Juegos Posibles. Trabajo publicado en el libro: Complejidad, Acción y Desarrollo. Varios Autores. Área de Teoría y Método de la Planificación. CENDES-UCV. 2017. PP. 46-60.

<sup>14</sup> La Dinámica de Sistemas puede ser de suma utilidad para comprender la complejidad dinámica a nivel de sistema (Macro), a diferencia de la complejidad del detalle de muchos modelos macroeconómicos. La modelación realizada utilizando Dinámica de Sistemas se puede complementar con las simulaciones de Sistemas Multiagentes, ver: Insight Maker Free Online Software: <https://anzsys.org/index.php/software/117-insight-maker>

<sup>15</sup> Russell, S. and Norvig (2020), Artificial Intelligence: A Modern Approach. Fourth Edition. Pearson.

neuronales<sup>16</sup> que configuren a los mismos de manera que puedan en sus interacciones: memorizar, observar, modelar, aprender, adaptarse y decidir.  
**Figura 3.**



<sup>16</sup> Modelo de computación que integra un conjunto de algoritmos que simulan tanto la estructura como el funcionamiento del cerebro humano.

A tales fines, resulta conveniente resaltar lo siguiente:

- a) El liderazgo debe ser concebido como una capacidad del sistema para observar y explorar la transformación. No es algo dado, debe emerger en el propio proceso de transformación.
- b) El futuro sostenible se construye a partir de decisiones centradas en la transformación<sup>17</sup> de las interacciones humanas en una situación de interdependencia estratégica. Para ello, es muy importante utilizar el modelo LARO bajo la orientación de “un modelo para armar”, de manera tal, que no se conciba como una imposición metodológica o bajo la lógica de un “monométodo”. Muy por el contrario, se privilegia la utilización del pensamiento rizomático<sup>18</sup>, de las herramientas de primer y segundo orden<sup>19</sup>; así como de las multimetodologías.
- c) Al establecer la relación entre propósitos, métodos y organización es determinante la naturaleza del contexto en cuestión (por ejemplo: simple, complicado, complejo y caótico, según en el Marco Cynefin (Snowden, 2007)) y el concepto del fenómeno que aspiramos emerja una vez creadas las condiciones que lo determinan y condicionan. En el sentido, de que si las condiciones C1, C2, Cn se concretan es posible que el fenómeno emerja<sup>20</sup>.
- d) El concepto que sirve de hilo conductor al proyecto de investigación es el de Liderazgo Democrático para un Cambio Transformador hacia el Desarrollo Humano, entendido como: “**Liderazgo** (consciente de las fuentes de las brechas en el sistema), **Democrático** (diálogo como el modo que el sistema se ve a sí mismo) para un **Cambio** (como juego de interacciones humanas en un campo social), **Transformador** (en

---

<sup>17</sup> López, J. Renaud, C; Villegas, M. y Valdez, B.(2024). Planificación Centrada en la Adopción Estratégica de Decisiones para la Transformación: Una Síntesis. Caracas. Cendes, UCV. Documento.

<sup>18</sup> Deleuze G. y Guattari F. (2009). ¿Qué es la filosofía? Barcelona: Anagrama.

<sup>19</sup> Las herramientas de primer orden son las utilizadas para sistematizar y experimentar con el conocimiento útil para la acción, mientras que las de segundo orden están referidas a los supuestos, sesgos, marcos de referencia, etc. que pueden afectar al tipo de observador que es el sujeto de la transformación y a sus prácticas sociales. Ver: a) Lopez, J; Renaud, C. y Villegas, M. (2022). Liderazgo Democrático Transformador: la integración de marcos, modelos, métodos y herramientas; y b) López, J; Renaud, C. y Urupagua, V. (2021). *Liderazgo Democrático Transformador: la construcción de la Caja de Herramientas desde la Transdisciplinariedad*. Caracas: Cendes, UCV.

<sup>20</sup> Lo cual requiere definir indicadores que den cuenta del proceso de emergencia del Liderazgo Democrático transformador y de la co-creación de la Agenda Transformacional.

- los juegos como integración de prácticas en una situación) hacia el **Desarrollo Humano** (capacidades para la libertad en el sistema)<sup>21</sup>.
- e) El proceso que se da en la práctica en el Modelo LARO no es lineal, es por el contrario interactivo e incremental. Obedece a las dinámicas relacionales y de significación entre los jugadores/agentes; así como al proceso de negociaciones y alianzas en los espacios: transaccional, transformacional, emergente e interaccional, que se pueden delimitar en una transformación. **Figura 1.**
  - f) El Modelo de la Práctica Reflexiva se aprovecha del conocimiento de tercer orden para utilizar los avances en la filosofía sobre el Ser<sup>22</sup>, el coaching ontológico<sup>23</sup>, la psicología cognitiva, la literatura<sup>24</sup> y del diseño de mecanismos para la generación y retroalimentación del proceso de transformación. Lo cual es determinante en el proceso de reflexión “en” y “para” la acción (Schön,1992).
  - g) En términos metodológicos se requiere de multimetodologías y herramientas, entre otras, que faciliten: 1) evaluar la viabilidad de la Agenda Transformacional Compartida y el determinar los dilemas resultantes entre los agentes/jugadores; 2) diseñar mecanismos para la invención e innovación en términos de los mapas, relaciones, prácticas e instancias colegiadas que requiere el proceso de transformación; 3) definir los indicadores de la transformación que serán evaluados por los agentes como parte de su apreciación situacional; 4) analizar las características que determinan la configuración social de cada agente<sup>25</sup> y ,en especial, su posicionamiento y apreciación

---

<sup>21</sup> López, J. (2020). Liderazgo Democrático para el Cambio Transformador hacia el Desarrollo Humano. Caracas. Cendes, UCV.

<sup>22</sup> En lo referido al juego del Ser, al devenir de la existencia, a la ontología del juego y a los juegos de lenguaje. Entre las cuales destacan las propuestas de: Heidegger (1996), Gadamer (1988), Fink (1996 y 1974) y Wittgenstein (1998).

<sup>23</sup> En especial, en lo referido: a) al tipo de observador que somos y a la lógica del comportamiento en las interacciones entre: observador, sistema, acción y resultados; b) a la relación de coherencia entre cuerpo, lenguaje y emocionalidad que definen los caminos del Ser en un momento determinado; y c) a los tipos de conversaciones (ejemplo: la conversación para la coordinación de acciones) que se requieren en los procesos de cambio, entre otros temas.

<sup>24</sup> Por ejemplo, las novelas, los cuentos y la poesía de Han Kang constituyen una exploración profunda de la existencia humana. Lo cual, es de suma relevancia para comprender al Ser en su mundo.

<sup>25</sup> En este sentido, es de suma relevancia la distinción entre agentes y jugadores. En este caso particular, se consideran jugadores que deben cooperar en la construcción de futuros sostenibles.

situacional: narrativa, marco de referencia, sentimientos, emociones, cohesión, influencia y poder; 5) identificar los posibles medios de acción que puede utilizar un agente sobre los otros agentes para lograr sus objetivos estratégicos; 6) analizar el juego de los agentes y sus posibles estrategias ante las condiciones que determinan la distancia social entre ellos: antagonismo, cooperación, alianzas y conflictos; 7) precisar la viabilidad de los esquemas de decisión que valora cada agente en los escenarios posibles de la situación de interacción estratégica, e identificar las incertidumbres asociadas que determinan sus opciones exploratorias ante la situación planteada en el juego; 8) identificar los patrones<sup>26</sup> que dan cuenta de la emergencia del liderazgo compartido y de la co-creación de la Agenda Transformacional<sup>27</sup>; 9) diseñar agentes inteligentes que puedan utilizar de una manera integrada la información disponible sobre la interacción social para estructurar sus estrategias y realizar sus decisiones en el marco de un cálculo interactivo que busca incidir en la conformación de la Agenda Transformacional Compartida en un determinado tipo de contexto.

- h) En correspondencia con el enfoque praxeológico del proyecto de investigación, se hace muy importante el velar por las acciones, conductas y prácticas que se realizan en el proceso de transformación, y el asumirlo como una expresión de las relaciones entre las dimensiones: epistemológica, axiológica y ontológica, tal como lo plantea Bédard en su rombo filosófico (Bédard,2003). Y en nuestro caso, bajo la idea de que se logre un conocimiento útil para la acción transformadora<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> En este punto es determinante las diferencias entre hechos, patrones, estructura sistémica y los mapas de acción de los involucrados en la interacción humana y estratégica.

<sup>27</sup> A los efectos de la adopción de decisiones transformacionales efectivas, la identificación de patrones en las interacciones humanas exige de un enfoque transdisciplinario que facilite la relación rizomática entre: a) el análisis cualitativo de las interacciones para configurar la situación de interdependencia estratégica; b) el análisis cuantitativo de los datos para visualizar los patrones recurrentes y ocultos; c) la aplicación de modelos teóricos para comprender y analizar las interacciones humanas como juegos estratégicos; y d) la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial para realizar experimentos en diferentes escenarios e identificar patrones complejos.

<sup>28</sup> Ver texto elaborado por Jesús López para la presentación del libro: "Construyendo Decisiones para la Transformación". En: Carvajal, B; Renaud, C; Marcano, R. y López J. (2023). Construyendo decisiones para la transformación. Cómo lograr conocimiento útil para la adopción de decisiones en el futuro emergente. Caracas. Cendes. UCV. pp. 1-4.

## II. Pautas para la Integración de Posibles Metodologías para el Diseño de Agentes Inteligentes en las Interacciones Estratégicas

En esta parte se presentan algunas metodologías que pueden contribuir a la configuración de agentes inteligentes<sup>29</sup> para la adopción de decisiones en entornos complejos<sup>30</sup>.

### a. Adopción de Decisiones de los Agentes

Los agentes deben construir un modelo mental de su entorno pertinente y, en especial, del sistema de interacción estratégica en cuestión: los agentes involucrados, sus objetivos, capacidades y medios de acción disponibles. Ello, les facilita que puedan realizar la evaluación de las opciones posibles en términos de los resultados potenciales a corto y mediano plazo, las reacciones de los otros agentes, y ser capaces de gestionar el riesgo asociado a las decisiones transformacionales<sup>31</sup>. A tales fines, los agentes deben tener la capacidad de aprender de sus interacciones, ajustar sus modelos mentales y en consecuencia sus estrategias. Entre las metodologías que pueden ayudar a este propósito se encuentran, entre otras, el procedimiento propuesto por Annie Duke<sup>32</sup> para la adopción de decisiones y la utilización de técnicas como la teoría de juegos<sup>33</sup>, el análisis de escenarios o la teoría del drama a los efectos de la evaluación de las opciones y de la gestión de riesgos.

### b. Agenda Transformacional Compartida

Los agentes deben ser diseñados teniendo en cuenta que sus acciones deben estar alineadas<sup>34</sup> con la agenda transformacional compartida

<sup>29</sup> Entidad artificial que puede interactuar con otros agentes en ambientes sociales complejos.

<sup>30</sup> Al respecto es significativo tener en cuenta las relaciones entre: Heurística, irracionalidad y planificación desde el pensar por juegos. Ver ponencia preparada por Jesús López. CENDES-UCV. para el Simposio 70/20. FACES-UCV. 25-26 de noviembre de 2014. PP. 13-17.

<sup>31</sup> Es aquella decisión de naturaleza disruptiva que provoca un cambio profundo en el sistema de interacción humana.

<sup>32</sup> Duke, A. (2020). How to Decide: Simple Tools For Making Better Choices. Portafolio.

<sup>33</sup> Por ejemplo: Gambit: The Package for computación in game theory. <https://www.gambit-project.org/>.

<sup>34</sup> En este punto puede ser de utilidad la arquitectura Belief-Desire-Intention (BDI). Es decir, tener en consideración las creencias (información sobre el mundo), los deseos (los objetivos que se deben alcanzar) y las intenciones (los planes para lograr los objetivos) en el diseño de los agentes.

y ser capaces adaptarse al proceso incremental que implica su proceso de co-creación y negociación<sup>35</sup>. Para ello, es clave que los agentes puedan intercambiar información y coordinar la adopción de decisiones conjuntas. Por otra parte, deben tener la capacidad de poder determinar cuáles son los agentes que pueden contribuir a su viabilidad y cuáles son las estrategias que se deben desplegar en el caso de ser necesaria su construcción. En este caso pueden ser de utilidad la metodología PRINCE<sup>36</sup> desarrollada por Coplin y O'leary para evaluar la viabilidad de decisiones cruciales, y el enfoque de Jim Bryant<sup>37</sup> sobre la acción estratégica desde la perspectiva de la teoría del drama a los efectos de identificar los dilemas asociados a la agenda transformacional compartida.

### **c. Agenda de los Agentes**

Los agentes deben ser capaces de estructurar sus estrategias teniendo en consideración los dilemas de la interacción estratégica, los posibles conflictos y las estrategias de los otros agentes, dado su poder, cohesión, influencia y medios de acción. Para lo cual, deben tener la capacidad de identificar los dilemas en la situación de interdependencia estratégica; generar soluciones innovadoras a los dilemas que sean de beneficio mutuo a los agentes involucrados; y realizar un mapeo de las relaciones entre los agentes en términos de: antagonismos, conflictos y alianzas. Para tal propósito, puede ser de utilidad el enfoque de Jim Bryant sobre el análisis de confrontación bajo la perspectiva de la teoría del drama, el método MACTOR<sup>38</sup> desarrollado por Michel Godet y los modelos basados en redes neuronales.

### **d. Evaluación de Indicadores y Patrones**

Los agentes deben ser capaces de evaluar los indicadores de resultados de las decisiones transformacionales y los patrones de comportamiento de los agentes que resultan de la interacción estratégica, teniendo en consideración los análisis que resulten de sus narrativas, marcos

---

<sup>35</sup> Otra forma interesante a explorar en términos de aproximación sucesivas a la Agenda Compartida, es la utilización del Software Storm desarrollado por la Universidad de Stanford en atención a agentes que asumen roles: <https://storm.genie.stanford.edu/>

<sup>36</sup> Coplin, W. D. and O'leary, M. K. (1983). *Political Analysis Through The Prince System*. Policy Studies Associates.

<sup>37</sup> Bryant, J. (2015). *Acting Strategically Using Drama Theory*. Taylor & Francis.

<sup>38</sup> Godet, M.(1993). *De la Anticipación a la Acción: Manual de Prospectiva y Estrategia*. Marcombo,S.A.

de referencias, sentimientos, emociones y estado de ánimo<sup>39</sup>. A tales efectos pueden ser de utilidad: reglas, herramientas y algoritmos que faciliten los procesos de inferencia y adopción de decisiones de los agentes. En lo que respecta al modelado de los patrones de comportamiento de los agentes se pueden utilizar: técnicas de análisis de redes para precisar relaciones entre agentes, algoritmos de minería de datos para descubrir patrones ocultos en el comportamiento de los agentes y las técnicas de Machine Learning<sup>40</sup> para explorar los comportamientos futuros de los agentes. En sentido general, el proceso requiere de la utilización de un lenguaje (Python, R u otros), la aplicación de modelos y funciones (seleccionados de los paquetes, librerías y funciones disponibles), el diseño de “script” o códigos, y su simulación en una plataforma (por ejemplo: Google Colab, Amazon Web Service (AWS), AZURE Machine Learning). A los efectos de la data, el entrenamiento del modelo en cuestión y los test de evaluación de las predicciones se deben seguir una serie de pasos sistemáticos para asegurar la calidad de los resultados.

### III. Pautas Operativas para el Diseño de los Agentes

En la puesta en práctica de estas metodologías, **Figura 4**, se requiere trabajar a profundidad en:

- a. Una arquitectura adecuada para representar el mapa de acción, los deseos e intenciones de los agentes en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de la agenda transformacional.
- b. Una ontología para la representación del conocimiento útil para la acción de los agentes a la hora de adoptar las decisiones que contribuyan al logro de los objetivos de la agenda transformacional.
- c. Un lenguaje de comunicación que facilite la negociación, coordinación y alineación entre los agentes al avanzar en la formulación, ejecución y evaluación de la agenda transformacional.
- d. Los mecanismos de aprendizaje que aseguren la retroalimentación de los agentes y su adaptación a los cambios en la situación de interacción estratégica en ambientes complejos y democráticos.

---

<sup>39</sup> Al respecto es relevante la perspectiva conceptual de Heidegger. Ver: Han, B.-C. (2021). *El Corazón de Heidegger. El concepto de <<estado de ánimo>>* de Martin Heidegger. Editorial Herder. Colección: Reflexiones. En el sentido, que el estado de ánimo precede al pensar. Lo cual hace que nuestras interpretaciones y explicaciones del mundo se manifiesten condicionadas por nuestros estados de ánimos. De allí, que sea determinante el comprender cómo se expresa y puede transformar un estado de ánimo.

<sup>40</sup> Géron, A (2023). *Hands - On Machine Learning with Scikit-Learn, Keras & TensorFlow. Third Edition.* O'REILLY.

- e. Evaluar el comportamiento de los agentes en distintos entornos de simulación y, en específico, el cómo modelan y afinan sus estrategias en el proceso de adopción de las decisiones transformacionales.
- f. Las herramientas y plataformas que requiere la implementación de este particular sistema multiagentes centrado en la emergencia de un liderazgo transformacional compartido y en la co-creación de una agenda transformacional. Es decir, las herramientas y plataformas deben ayudar al modelaje de sistemas complejos, a la realización de simulaciones multiagentes; así como a la configuración de agentes inteligentes.

**Figura 4**  
**Relaciones entre los Componentes de un Agente Inteligente**

Componentes	Arquitectura	Configuración	Ontología	Dispositivos de Aprendizaje	Dispositivos de Comunicación
<b>Arquitectura</b>	-	Define la estructura base para la configuración	Proporciona el marco conceptual	Determina la capacidad de adaptación	Establece los canales de interacción
<b>Configuración</b>	Implementa la arquitectura	-	Utiliza la ontología para definir roles	Ajusta parámetros de aprendizaje	Optimiza protocolos de comunicación
<b>Ontología</b>	Guía el diseño arquitectónico	Proporciona semántica a la configuración	-	Facilita la interpretación de datos	Estandariza el lenguaje de comunicación
<b>Dispositivos de Aprendizaje</b>	Evolucionan la arquitectura	Optimizan la configuración	Expanden la ontología	-	Mejoran la eficacia comunicativa
<b>Dispositivos de Comunicación</b>	Facilitan la coordinación arquitectónica	Habilitan la reconfiguración dinámica	Transmiten conocimiento ontológico	Comparten experiencias de aprendizaje	-
<b>Dispositivos de Negociación</b>	Influyen en la evolución arquitectónica	Ajustan la configuración según acuerdos	Enriquecen la ontología con nuevos conceptos	Aprenden de los resultados de negociación	Optimizan la comunicación estratégica

Fuente: Elaborado con apoyo de la Inteligencia Artificial

Resulta conveniente, para el diseño e integración de los dispositivos que facilitan la adopción de decisiones transformacionales de un agente inteligente social, y a los efectos de fortalecer el aprendizaje sobre los procesos de exploración, experimentación y configuración de los dispositivos, el tener en consideración lo siguiente:

1. Utilizar un Framework<sup>41</sup>, de los disponibles en el estado del arte, que facilite el diseño e integración de los distintos dispositivos que conforman la arquitectura del agente inteligente social.
2. Identificar y utilizar metodologías probadas en las prácticas para lograr conocimiento útil para la acción transformadora que puedan ser operacionalizadas por los agentes inteligentes sociales<sup>42</sup>. Por ejemplo, en el caso del proceso de adopción de decisiones puede ser de suma utilidad la metodología desarrollada por Anne Duke bajo la perspectiva de juego.
3. Diseñar redes neuronales en correspondencia con un Framework que facilite una integración funcional entre: a) las entradas que se pueden especificar a partir de la metodología utilizada y que requiere la red neuronal en su operatividad; b) las capas de entrada, ocultas y de salida que conforman la red neuronal; y c) las salidas según los criterios de validación que establece la propia metodología utilizada.
4. Someter a un proceso de validación y entrenamiento a los dispositivos en distintos escenarios y momentos del cambio transformacional. Lo cual permite el ajuste de los pesos y en el diseño de las redes neuronales.

Prestar especial atención a los procesos de co-creación de la agenda transformacional y a la emergencia del liderazgo transformacional. En otros términos, lo relevante no es centrar la atención en la predicción de los resultados del sistema multiagentes, es por el contrario, la identificación de

---

<sup>41</sup>Marco de trabajo que ofrece estructura base (marco conceptual, herramientas, bibliotecas, patrones de diseño) para la organización y desarrollo de aplicaciones y software en computación.

<sup>42</sup>En la configuración de los agentes y del sistema de interacción social, puede ser conveniente el utilizar las metodologías y los algoritmos bajo las perspectivas siguientes: a) pertinente para la configuración individual y desempeño de un agente; b) determinante para la configuración de la interacción social entre agentes; y c) relevante para el análisis de los procesos de emergencia y resultados de la interacción estratégica.

las condiciones concretas que facilitan la emergencia<sup>43</sup> de los fenómenos en cuestión<sup>44</sup>.

En definitiva, el diseño de los agentes inteligentes requiere comprender el alcance conceptual de sus componentes y las relaciones operativas entre ellos, al conformar la arquitectura que define su configuración como una agente inteligente social.

#### **IV. Reflexiones Finales**

Con el propósito de presentar de una manera integrada el marco conceptual de esta investigación. **Figura 5**. A continuación se destacan los planteamientos centrales que definen su alcance, a saber<sup>45</sup>:

1. El Modelo LARO establece una relación de coherencia entre la creación de capacidades para la construcción de un futuro sostenible, la co-creación de la agenda transformacional y la emergencia del liderazgo transformacional como capacidad del sistema de interacción humana y estratégica.
2. El Modelo Transformacional define desde la perspectiva del modo de pensar por juegos, los modos relativos a los procesos de emergencia, experimentación, condiciones de posibilidad y co-evolución del nuevo modo de acción e interacción humana que configuran las decisiones de la agenda transformacional.
3. El Marco de Acción, por su parte, determina que se debe prestar atención a la teoría social sobre el entorno, a la teoría sobre el cambio

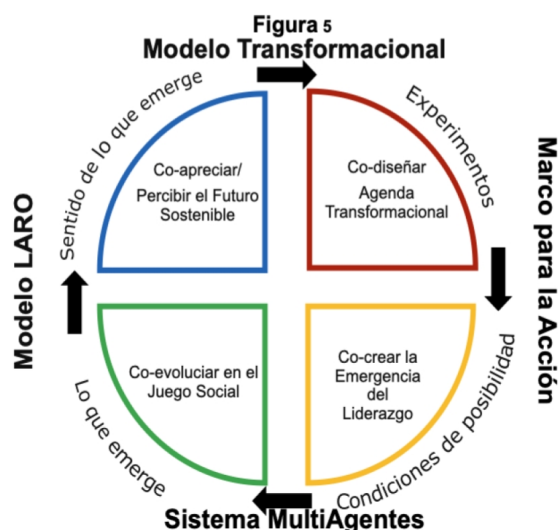
---

<sup>43</sup> Comportamiento global del sistema que surge de las interacciones entre los agentes y que no se puede predecir observando el comportamiento particular de un agente o por separado de los agentes.

<sup>44</sup> En sentido, por ejemplo, resulta de interés el trabajo de investigación: Xu, H., Wu, S., Cai, H., Ai, K., Xu, M., & 2020 IEEE International Conference on Systems, Man, and Cybernetics (SMC) Toronto, ON, Canada 2020 Oct. 11 - 2020 Oct. 14. (2020). Modeling and Simulation of Dynamic Emotion Diffusion in Public Agendas. In *2020 IEEE International Conference on Systems, Man, and Cybernetics (SMC)* (pp. 58–63). <https://doi.org/10.1109/SMC42975.2020.9282897>

<sup>45</sup> Los cuales se inscriben en el marco constructivo que se ha venido configurando a partir de los resultados de las líneas de investigación del Área de Teoría y Método del Cendes, UCV. Ver: a) López, J. y S. García (2015). *Planificación y Cambio en Ambiente Sociales Complejos*. Caracas: Cendes, UCV; y b) López, J.; Renaud, C. y Villegas, M. (2023). Liderazgo democrático transformador: la resolución posible de los problemas de la acción colectiva. Un tema para el debate. *Revista Ágora de Heterodoxias*. PP.65-82.

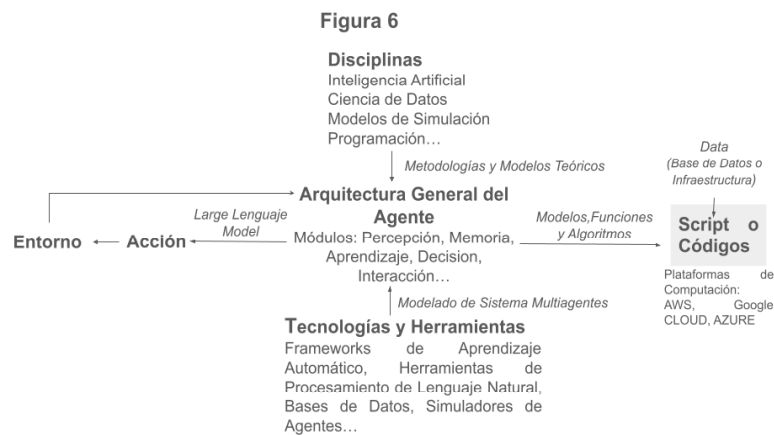
- y a la teoría de la acción para producir los cambios. En especial, cuando se trabaja en ambientes sociales complejos y democráticos<sup>46</sup>.
4. El Sistema Multiagentes se requiere para identificar cuáles son las condiciones de posibilidad que facilitan el proceso de co-creación de la agenda transformacional y la emergencia del liderazgo como una capacidad que precisa la co-evolución en el cambio como juego de interacciones humanas.
  5. El juego de cambiar el juego en un proceso de transformación implica aprovechar las potencialidades de la integración operativa de:
    - a) la simulación humana para la visualización y construcción del futuro sostenible;
    - b) la simulación dinámica de las variables del entorno mediante modelos estadísticos-matemáticos<sup>47</sup>; y
    - c) la simulación multiagentes para la exploración de los procesos de co-creación de la agenda y de emergencia del liderazgo transformacional.



<sup>46</sup> En este sentido es de suma relevancia prestar atención a los procesos de “desaprendizaje” en el diseño de los escenarios posibles, y no sólo quedarnos en el aprendizaje de doble bucle bajo la idea de “errores”. El desaprendizaje es un proceso continuo y fundamental para la toma de decisiones. Ver el caso práctico analizado en: Burt, G., & Nair, A. K. (2020). Rigidities of imagination in scenario planning: Strategic foresight through ‘Unlearning’. *Technological Forecasting & Social Change*, 153. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.119927>

<sup>47</sup> En el caso de los datos cualitativos puede ser de suma utilidad el Software: <https://lumivero.com/products/nvivo/>

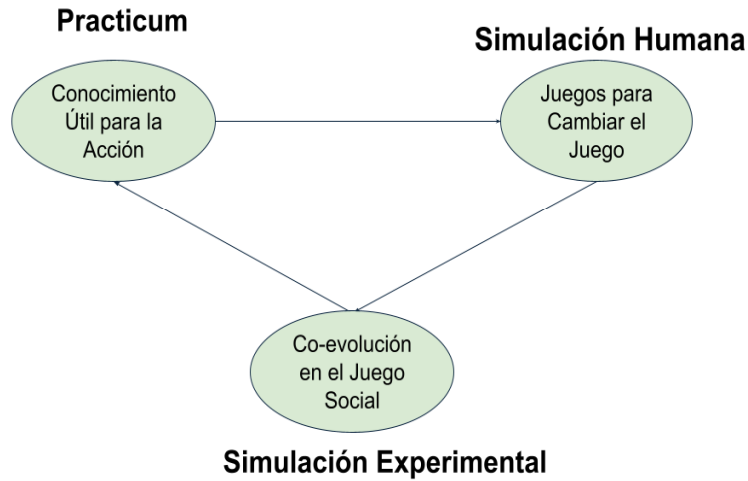
6. El desarrollo del Sistema Multiagentes requiere el disponer de un Framework (**Figura 6**) y de una hoja de ruta operativa que facilite: 1) El diseño de los Agentes (Características y Comportamientos); 2) La co-creación de la Agenda Transformacional (Negociación, Lenguaje Natural, Emergencia, Evaluación); 3) La emergencia del Liderazgo Transformacional (Emergencia, Colectivo, Transformacional); 4) La utilización de las metodologías de apoyo (Metodología de Annie Duke, PRINCE, Teoría del Drama, MACTOR); 5) La implementación en Python y Frameworks (Python, Netlogo, JADE, Librerías).



7. Las fases operativas que se sugieren para avanzar en el despliegue práctico de la plataforma de trabajo que requiere la propuesta (**Figura 7**), son:
- Practicum Reflexivo:** A los fines de lograr conocimiento útil para la acción transformadora a nivel del Ser, el Hacer y el Obtener.
  - Simulación Humana:** Con el propósito de jugar a cambiar el juego, a nivel del “puede ser”, utilizando la creatividad, la intuición<sup>48</sup> y la adopción de las decisiones transformacionales que conducen al Obtener.
  - Simulación Experimental:** Cuyo foco es la co-creación de las condiciones para la emergencia del liderazgo transformacional y el proceso de co-evolución en el juego social, teniendo en consideración a los agentes involucrados en el sistema de interacción.

<sup>48</sup> En el sentido Hebert Simon, como el reconocimiento subconsciente de patrones. Ver: Roger Frantz (2003). Herbert Simon. Artificial intelligence as a framework for understanding intuition. Journal of Economic Psychology 24. 265–277. Elsevier Science B.V.

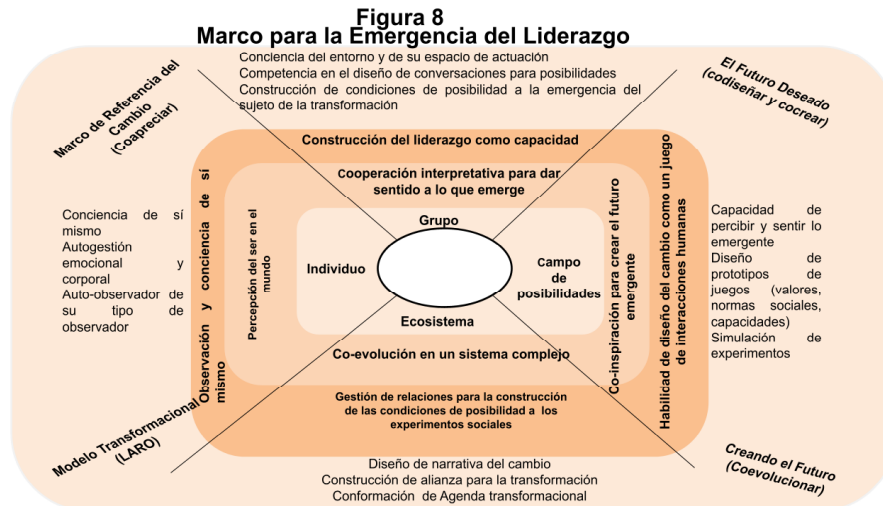
**Figura 7**  
**Fases Operativas**



8. El marco para la emergencia del liderazgo, desarrollado en trabajos anteriores<sup>49</sup> (**Figura 8**), es la referencia transversal que permite identificar a partir de las dimensiones: individuo, grupo, campo de posibilidades y ecosistema, los focos de atención y las áreas de trabajo que se deben tener en cuenta en el proceso de simulación y experimentación.

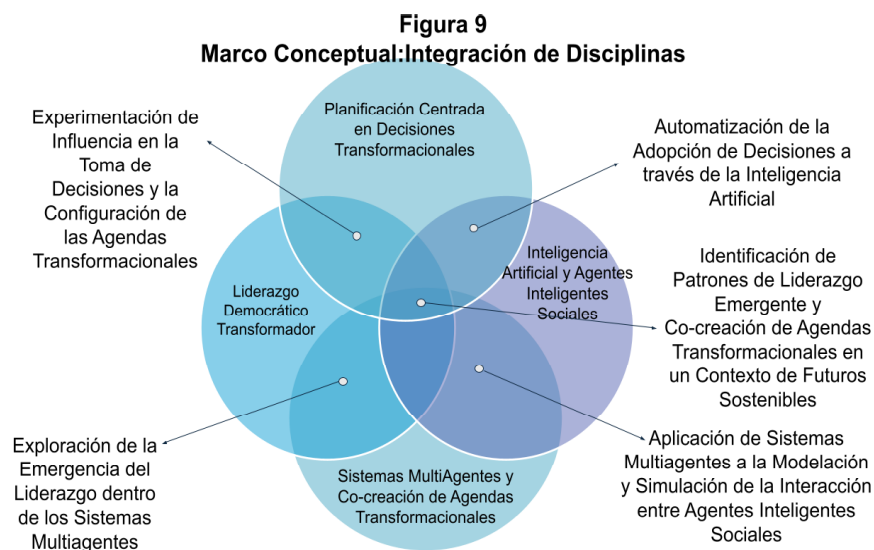
---

<sup>49</sup> López, J; Renaud, C. y Villegas, M. (2022). Liderazgo Democrático Transformador: la integración de marcos, modelos, métodos y herramientas. Temas de Docencia. Caracas: Cendes, UCV. P.49.



9. En el diseño del marco conceptual propuesto se tiene en consideración la articulación entre una planificación centrada en decisiones, el desarrollo de agentes inteligentes sociales utilizando la Inteligencia Artificial y la experimentación en Sistemas Multiagentes sobre los procesos de emergencia del sujeto de la transformación y de la co-creación de la agenda de decisiones (**Figura 9**). Ello, a los fines de la construcción de futuros sostenibles<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Resulta oportuno destacar los aportes de Carlos Domingo y Oscar Varsavsky sobre las ecuaciones matemáticas que pueden ser utilizadas para estudiar el cambio social en una sociedad ideal (viable y sostenible), y que hoy en día se potencian con la Inteligencia Artificial y los Sistemas Multiagentes. Ver: Domingo, C. y Varsavsky, O. (1965). Un Modelo Matemático de la Utopía de Moro. Publicación interna. Instituto de Cálculo de la Universidad de Buenos Aires.



En síntesis, esta forma de proceder consideramos facilita la configuración del liderazgo como una capacidad del sistema de interacción humana y propicia una perspectiva sistémica<sup>51</sup> de la propia interacción humana. No obstante, también implica un giro en el diseño de nuestros programas de docencia e investigación en materia de teoría y método de planificación. Máxime si tenemos en cuenta<sup>52</sup>: a) al marco de acción que fundamenta la propuesta en un ambiente social democrático y complejo, con sus teorías: social, del cambio y de la acción (**Figura 10**); b) al modo de pensar por juegos la complejidad social teniendo como foco al liderazgo democrático transformador, en términos de: sus fundamentos, lo sustantivo y lo operacional (**Figura 11**); y que el modelo LARO no obedece a un proceso lineal, muy por el contrario es un proceso iterativo, colaborativo y de negociación entre los involucrados en una interacción estratégica (**Figura 12**).

<sup>51</sup> Kania, J., Senge, P., y Kramer, M. (2018). *The water of systems change*. [https://www.fsg.org/publications/water\\_of\\_systems\\_change](https://www.fsg.org/publications/water_of_systems_change)

<sup>52</sup> Lo referido a los avances en las reflexiones sistematizadas en el marco de esta línea de trabajo.

Figura 10  
Marco para la Acción

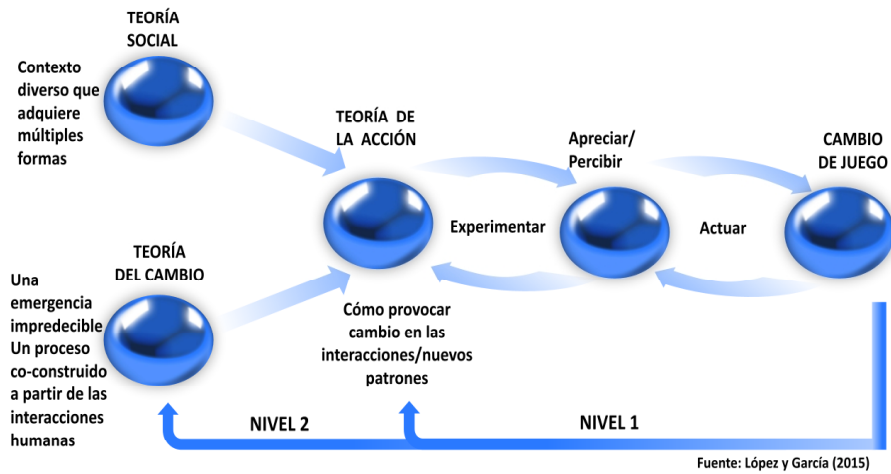
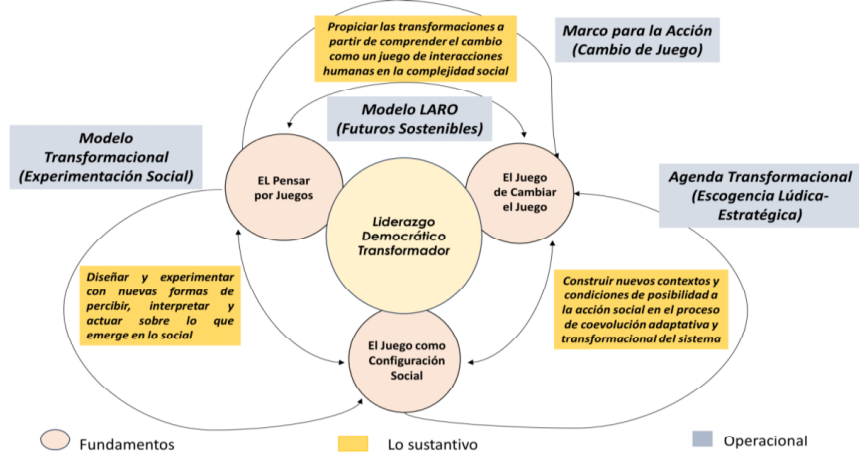
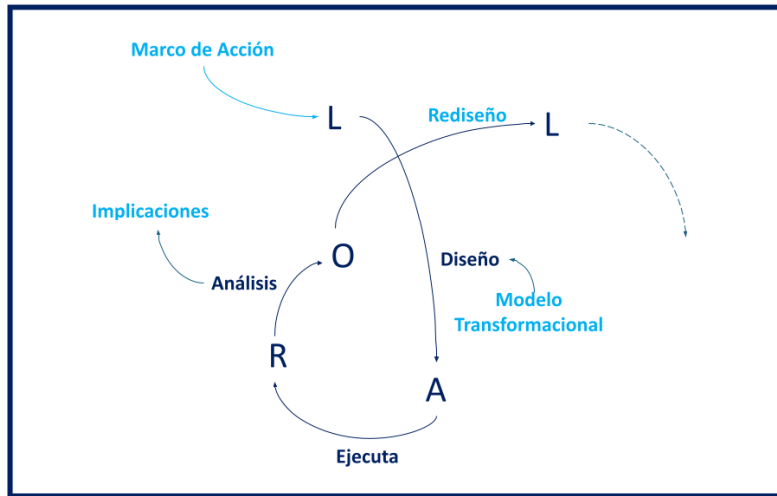


Figura 11  
Modo de Pensar por Juegos

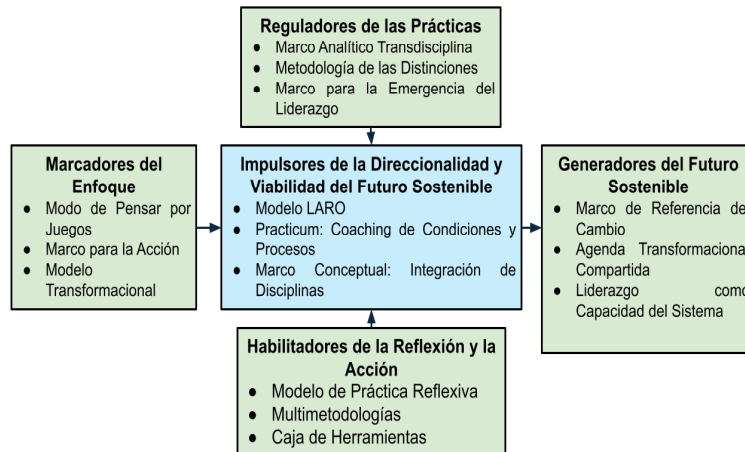


**Figura 12**  
**Modelo LARO**



Por último, se presenta una síntesis gráfica (**Figura 13**) que busca visualizar la articulación, en sentido general, entre las distintas dimensiones y perspectivas que fundamentan, a nivel conceptual y metodológico, la propuesta desarrollada en este trabajo.

**Figura 13**  
**Síntesis Gráfica**



En el entendido que un futuro sostenible es un sistema cuya interacción social e interconexión multidimensional entre sus componentes co-crean, de manera continua y dinámica, capacidades de adaptación, resiliencia y liderazgo transformacional en función del desarrollo humano. Ello, en ambientes sociales democráticos caracterizados por la singularidad, la complejidad, la incertidumbre y el conflicto.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Andrews, C; Cooke, K. Gomez A; Hurtado, P; Sanchez T; Shah, S; Wright, N.** (2022). AI in Planning. American Planning Association (2022). USA

**Bédard, R.** (2003). Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. AD- Minister, 3, 68-88.

**Bryant, J.** (2015). Acting Strategically Using Drama Theory. Taylor & Francis.

**Burt, G., & Nair, A. K.** (2020). Rigidities of imagination in scenario planning: Strategic foresight through 'Unlearning'. *Technological Forecasting & Social Change*, 153. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.119927>

**Deleuze G. y Guattari F.** (2009). ¿Qué es la filosofía? Barcelona: Anagrama.

**Coplin, W. D. and O'leary, M. K.** (1983). Political Analysis Through The Prince System. Policy Studies Associates.

**Checkland, P.** (1993). Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas. Limusa, México.

**Domingo, C. y Varsavsky, O.** (1965). Un Modelo Matemático de la Utopía de Moro. Publicación interna. Instituto de Cálculo de la Universidad de Buenos Aires.

**Duke, A.** (2020). How to Decide: Simple Tools For Making Better Choices. Portafolio.

**Fink, E.** (1966). El oasis de la felicidad. Pensamientos para una ontología del juego. México: UNAM.

\_\_\_\_\_. (1974). *The ontology of play*, Celina, Ohio: Society of the Precious Blood.

**Gadamer, H-G.** (1988). *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.

**Géron, A** (2023). *Hands-On Machine Learning with Scikit-Learn, Keras & TensorFlow. Concepts, Tool, and Techniques to Build Intelligent Systems*. Third Edition. O'REILLY.

**Godet, M.**(1993). *De la Anticipación a la Acción: Manual de Prospectiva y Estrategia*. Marcombo, S.A.

**Han, B.-C.** (2021). *El Corazón de Heidegger. El concepto de <<estado de ánimo>> de Martin Heidegger*. Editorial Herder. Colección: Reflexiones.

**Heidegger, M.** (1996). *Introducción a la filosofía*. Madrid: Frónesis.

**H. Zhang; J. Yin; M. Jiang; C. S. (2024)**. Can Agents Spontaneously Form a Society? Introducing a Novel Architecture for Generative Multi-Agents to Elicit Social Emergence. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2409.06750>

**Jokisch, R.** (2002). *Metodología de las Distinciones*. México: Universidad Nacional

Universidad Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

**Kania, J., Senge, P., y Kramer, M.** (2018). *The water of systems change*. [https://www.fsg.org/publications/water\\_of\\_systems\\_change](https://www.fsg.org/publications/water_of_systems_change)

**López, J; Renaud, C; Villegas, M. y Valdez, B.**(2024). *Planificación Centrada en la Adopción Estratégica de Decisiones para la Transformación: Una Síntesis*. Caracas. Cendes, UCV. Documento.

**López, J; Renaud, C. y Villegas, M.** (2023). Liderazgo democrático transformador: la resolución posible de los problemas de la acción colectiva. Un tema para el debate. *Revista Ágora de Heterodoxias*. Vol. 9 No. 1 (2023): January-June 2023. <http://doi.org/10.5281/zenodo.7855613>. pp. 65-82.

**López, J; Renaud, C. y Villegas, M.** (2022). *Liderazgo Democrático Transformador: la integración de marcos, modelos, métodos y herramientas*. Temas de Docencia. Caracas: Cendes, UCV.

**López, J; Renaud, C. y Urupagua, V.** (2021). *Liderazgo Democrático Transformador: la construcción de la Caja de Herramientas desde la Transdisciplinariedad*. Caracas: Cendes, UCV.

**López, J. (2020)**. Liderazgo Democrático para el Cambio Transformador hacia el Desarrollo Humano. Caracas. Cendes, UCV.

**López, J. y García, S.** (2015). *Planificación y Cambio en Ambiente Sociales Complejos*. Caracas: Cendes, UCV.

**López, J. y García, S.** (2012). El cambio como un juego de interacciones humanas. Hacia la búsqueda de patrones. Madrid: Editorial Académica Española. Libro.

**Nicolescu, B.** (2016). The Hidden Third and the Multiple Splendor of Being. CIECAL /Revista Vectores de Investigación. Journal of Comparative Studies Latin America. vol. 11. no11.

**Nicolescu, B.** (1996). La Transdisciplinariedad. Manifiesto. (s.l.) Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C.

**Roger F.** (2003). Herbert Simon. Artificial intelligence as a framework for understanding intuition. Journal of Economic Psychology 24. 265–277. Elsevier Science B.V.

**Russell, S. and Norvig** (2020), Artificial Intelligence: A Modern Approach. Fourth Edition. Pearson.

**Schön, D.** (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Madrid, España: Paidós.

**Snowden, D. J. y Boone, M.** (November 2007). A Leader's Framework for Decision Making. *Harvard Business Review*.

**Stuart L. H. and Mark B. M.** (2003). Creating sustainable value. Academy of Management Executive, Vol. 17, No. 2.

**Wittgenstein, L.** (1998). Investigaciones Filosóficas. Barcelona. Unam-Crítica.

**Xu, H., Wu, S., Cai, H., Ai, K., Xu, M., &** 2020 IEEE International Conference on Systems, Man, and Cybernetics (SMC) Toronto, ON, Canada

2020 Oct. 11 - 2020 Oct. 14. (2020). Modeling and Simulation of Dynamic Emotion Diffusion in Public Agendas. In *2020 IEEE International Conference on Systems, Man, and Cybernetics (SMC)* (pp. 58–63). <https://doi.org/10.1109/SMC42975.2020.9282897>



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

**Geopolítica y emigración venezolana en América Latina en el  
marco de las relaciones internacionales.**  
**GEOPOLITICS AND VENEZUELAN MIGRATION IN LATIN AMERICA IN  
THE FRAMEWORK OF INTERNATIONAL RELATIONS.**

**Idana Beroska RINCÓN SOTO (\*)**

**RESUMEN**

El objetivo principal de esta investigación es analizar, desde el marco de la teoría de las relaciones internacionales, los efectos de la crisis migratoria venezolana en América Latina. Se abordan las implicaciones políticas, económicas y culturales que la migración venezolana ha generado en la región, así como las respuestas de los países receptores y las proyecciones futuras. La metodología del ensayo es cualitativa y cuantitativa. Se utiliza análisis de contenido de documentos académicos, reportes de organismos internacionales y estadísticas recientes sobre la migración venezolana. La revisión bibliográfica se enfoca en autores clave que han tratado temas de migración y relaciones internacionales en América Latina, complementada con datos estadísticos de fuentes como la OIM, CEPAL y ACNUR para ilustrar los efectos y proyecciones de la migración. Este estudio resalta la complejidad del fenómeno migratorio venezolano y su impacto multidimensional en América Latina. Se proporciona una visión integral de cómo la migración afecta las estructuras políticas, económicas y sociales de los países receptores. El trabajo destaca la importancia de un enfoque basado en la cooperación regional y el respeto a los derechos humanos, aportando recomendaciones prácticas para la formulación de políticas públicas más inclusivas y efectivas en el manejo de la migración. Este enfoque contribuye al campo de las relaciones internacionales al evidenciar cómo las crisis internas de un país pueden desbordar sus fronteras y convertirse en un desafío internacional que requiere una respuesta coordinada y multisectorial. Finalmente se hacen sugerencias acerca del rol de la ESS para ayudar a la elaboración de políticas públicas en pro de resolver el problema de la migración masiva.

**Palabras Claves:** relaciones internacionales, diplomacia, geopolítica, migración venezolana, América latina, proceso electoral

**ABSTRACT**

This research is aimed at studying, from the framework of the theory of international relations, the effects of the Venezuelan migration crisis in Latin America. The political, economic and cultural implications that Venezuelan migration has generated in the region are discussed, as well as the responses of the receiving countries and likely projections. The methodological approach included both qualitative and quantitative research techniques. Content analysis included academic reports from international organizations and recent statistics on Venezuelan migration. The literature review focus on key authors who have dealt with migration and international relations issues in Latin America, complemented with statistical data from sources such as IOM, ECLAC and UNHCR to illustrate the effects and projections of migration. This study highlights the complexity of the Venezuelan migration phenomenon and its multidimensional impact on Latin America. By combining qualitative and quantitative analyses, a comprehensive view of how migration affects the political, economic, and social structures of host countries is provided. The work highlights the importance of an approach based on regional cooperation and respect for human rights, providing practical recommendations for the formulation of more inclusive and effective public policies in the management of migration. This approach contributes to the field of international relations by showing how a country's internal crises can overflow its borders and become an international challenge that requires a coordinated and multisectoral response. Finally, some suggestions are made about the role of SSE in helping public policies to solve the problem of mass migration.

**Key Words:** international relations, diplomacy, geopolitics, Venezuelan migration, Latin America, electoral process

---

RECIBIDO: 15/12/2024 / ACEPTADO: 01/03/2025

\* Doctora en Ciencias Económicas, Magister en Gerencia Pública, Especialista en Investigación. Economista. Postdoctora en Neurociencias aplicada a la educación y la investigación. Docente de la Universidad del Zulia, Venezuela, y de la Universidad Hispanoamericana y la Universidad Nacional, Costa Rica. Directora General del Centro de Investigación y estudios Especializados CIIEES Costa Rica. E\_mail: idberincon@gmail.com , <https://orcid.org/0000-0002-8026-0042>

## INTRODUCCIÓN

La crisis venezolana ha desencadenado una de las mayores olas migratorias en la historia reciente de América Latina, con más de siete millones de venezolanos desplazados. La migración ha tenido un impacto profundo en la política, economía y cultura de los países receptores, generando tanto retos como oportunidades. En el contexto de las relaciones internacionales, la migración se convierte en un fenómeno complejo que va más allá de los números, impactando directamente las dinámicas geopolíticas de la región. Para extender la explicación sobre la situación actual de Venezuela, es fundamental incluir el contexto reciente de las elecciones y la posición diplomática de los países latinoamericanos en relación con la soberanía y las dinámicas internacionales.

Las recientes elecciones en Venezuela han sido objeto de gran controversia y divisiones tanto dentro del país como en la comunidad internacional. Las elecciones se han caracterizado por acusaciones de fraude, represión de la oposición y falta de garantías democráticas. El gobierno de Nicolás Maduro ha sido cuestionado por organismos internacionales y gobiernos de América Latina, que denuncian una erosión de la democracia y violaciones a los derechos humanos. La crisis electoral ha reforzado la polarización política interna y ha intensificado la migración, ya que muchos venezolanos no ven un futuro viable dentro del país. Las elecciones también han servido como un reflejo de la lucha por el poder en Venezuela, con la oposición dividida y con limitadas posibilidades de acceder a un cambio significativo bajo las actuales condiciones políticas.

En cuanto a la posición diplomática de los países de América Latina, se han adoptado posiciones diversas respecto a la situación de Venezuela, reflejando diferencias ideológicas y enfoques diplomáticos en el marco de las relaciones internacionales:

Países críticos del régimen, incluyendo a Colombia, Brasil (bajo gobiernos anteriores), Chile, Perú y Ecuador han mantenido posturas críticas hacia el gobierno de Maduro, denunciando la falta de democracia y pidiendo elecciones libres y justas. Estos países han reconocido al líder opositores en algún momento y han apoyado sanciones internacionales contra funcionarios del gobierno venezolano.

Países aliados del actual gobierno de Venezuela, tales como Bolivia, Cuba y Nicaragua, han mostrado apoyo, argumentando que la presión internacional y las sanciones son injerencias en la soberanía venezolana. Estos países sostienen que la crisis interna debe resolverse sin intervención extranjera, defendiendo la autodeterminación de los pueblos.

Posturas Intermedias y de Diálogo, México, han promovido el diálogo y la mediación como solución al conflicto, buscando evitar sanciones y apostando por la negociación política. México, en particular, ha ofrecido ser sede para diálogos entre el gobierno y la oposición venezolana, buscando una salida pacífica a la crisis.

### **SOBERANÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

El debate sobre la soberanía y la autodeterminación de los pueblos es central en las relaciones internacionales de América Latina. Por un lado, se argumenta que cada país tiene el derecho a manejar sus asuntos internos sin injerencia externa. Por otro lado, la crisis humanitaria y los abusos de poder en Venezuela han generado justificaciones para la intervención diplomática y las sanciones, bajo la premisa de proteger los derechos humanos y restaurar la democracia. Los principios de no intervención y soberanía son constantemente cuestionados cuando se enfrentan con realidades como la migración masiva y los problemas políticos internos. La Comunidad Internacional enfrenta el reto de equilibrar el respeto por la soberanía venezolana con la necesidad de atender una crisis que afecta a toda la región, no solo en términos migratorios sino también en la estabilidad política y social.

### **IMPACTO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

El escenario diplomático en torno a Venezuela refleja una América Latina dividida y con visiones contrapuestas sobre cómo abordar la crisis. Los países que promueven sanciones y medidas diplomáticas fuertes se enfrentan a la crítica de intervencionismo, mientras que aquellos que abogan por el respeto a la soberanía son acusados de legitimar un régimen autoritario. Esta división afecta la cohesión regional y plantea desafíos para la integración latinoamericana y la cooperación multilateral. En conclusión, la situación de Venezuela y las respuestas de los países de América Latina revelan profundas tensiones en torno a la soberanía, los derechos humanos y el papel de la comunidad internacional en crisis nacionales. La migración venezolana no solo es una consecuencia de la crisis, sino también un elemento que redefine las relaciones internacionales en la región.

### **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico se basa en teorías de relaciones internacionales como el realismo, el liberalismo y el constructivismo. Autores relevantes incluyen: Krasner, su enfoque sobre la soberanía y las normas internacionales es clave para entender cómo los países reaccionan ante la migración masiva. Keohane y Nye, en sus trabajos sobre interdependencia compleja ayudan a explicar la necesidad de cooperación entre Estados ante crisis migratorias. Wendt, en su

perspectiva constructivista ofrece un marco para analizar cómo la percepción y construcción social del “otro” influye en la respuesta de los Estados ante los migrantes. Keck y Sikkink, enfocan su teoría sobre redes transnacionales de defensa de derechos humanos resalta el papel de ONGs y organizaciones internacionales en la migración. Para contextualizar el caso de Venezuela y su impacto en América Latina y el mundo global, se puede conectar los aportes teóricos de los autores mencionados con la situación actual, aplicando sus conceptos a la realidad migratoria y diplomática que enfrentan los Estados de la región. Aquí se describe cómo cada marco teórico y autor contribuye a una comprensión más profunda del fenómeno:

### **1. SOBERANÍA Y NORMAS INTERNACIONALES**

Stephen Krasner (1999) ha argumentado que la soberanía no es una noción fija, sino una construcción social sujeta a las circunstancias políticas y económicas de los Estados. En el contexto de Venezuela, la soberanía se ha convertido en un término disputado entre los defensores del gobierno de Maduro y aquellos que abogan por una intervención internacional para restaurar la democracia. Krasner destaca que los Estados pueden violar normas de soberanía bajo ciertas circunstancias, como crisis humanitarias o violaciones masivas de derechos humanos. Aplicado a Venezuela, la tensión entre la protección de la soberanía y la intervención internacional se manifiesta en las acciones de los países latinoamericanos. Mientras algunos Estados critican al gobierno venezolano y reconocen a líderes de la oposición, otros, basándose en el principio de no intervención, defienden que cualquier solución debe provenir de los propios venezolanos. Krasner nos ayuda a entender por qué la soberanía es a menudo invocada por ambos bandos como un escudo o una justificación política (Krasner, 1999).

### **2. INTERDEPENDENCIA COMPLEJA**

Keohane y Nye (2012) proponen que, en un mundo de interdependencia compleja, los problemas internacionales, como la migración, no pueden ser resueltos unilateralmente. Su teoría resalta la importancia de la cooperación y la diplomacia multilateral, mostrando que la crisis venezolana no solo afecta a Venezuela, sino que tiene repercusiones significativas en los países receptores de migrantes. Este enfoque se refleja en la necesidad de coordinación regional para gestionar la crisis migratoria, la cual sobrecarga los servicios públicos y genera tensiones sociales en países como Colombia, Perú y Ecuador. Las políticas migratorias se han convertido en una herramienta diplomática clave, donde la interdependencia de los países latinoamericanos se pone de manifiesto al compartir desafíos económicos y sociales derivados del flujo migratorio (Keohane & Nye, 2012).

### 3. CONSTRUCTIVISMO Y PERCEPCIÓN DEL “OTRO”

Alexander Wendt (1992) sugiere que las relaciones internacionales están moldeadas por la forma en que los Estados construyen su identidad y perciben a los demás. En el caso de Venezuela, la percepción de los migrantes como una “carga” o una “amenaza” ha influido en las respuestas políticas y sociales de los Estados receptores. La construcción del “otro”, en este caso, los migrantes venezolanos, varía según los contextos políticos e ideológicos de los países receptores. En algunos casos, los migrantes son vistos como víctimas de un régimen opresivo, mientras que en otros son percibidos como competidores en un mercado laboral saturado, lo que alimenta actitudes xenofóbicas, el autor proporciona un marco para entender cómo estas percepciones influyen en la formulación de políticas y la narrativa pública (Wendt, 1992).

### 4. REDES TRANSNACIONALES DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Keck y Sikkink (1998) destacan el rol de las redes transnacionales en la promoción de derechos humanos y la influencia sobre políticas estatales. En el caso de la migración venezolana, organizaciones no gubernamentales (ONGs), organismos internacionales y redes de la sociedad civil han desempeñado un papel crucial en la defensa de los derechos de los migrantes, presionando a los Estados para que adopten políticas más humanitarias y menos restrictivas. Estas redes no solo operan como actores de presión política, sino también como canales para la ayuda y la asistencia humanitaria. Por ejemplo, varias ONGs han denunciado la violencia contra migrantes venezolanos y han ayudado a coordinar la respuesta internacional para brindar asistencia a los desplazados. Keck y Sikkink resaltan cómo estas redes actúan como un contrapeso al poder estatal y promueven cambios normativos en la política migratoria (Keck & Sikkink, 1998).

La conexión de estas teorías y autores con el caso venezolano revela la complejidad de las relaciones internacionales y la forma en que conceptos como soberanía, interdependencia y constructivismo se materializan en la práctica. La migración venezolana no solo desafía la capacidad de los países receptores, sino que también redefine las normas y las interacciones diplomáticas en la región. Comprender estas dinámicas a través de las teorías propuestas permite una visión más integral y crítica de los desafíos que enfrenta América Latina ante la crisis venezolana. Este análisis integra los aportes teóricos de los autores con el contexto actual de Venezuela, explicando cómo sus ideas se aplican y enriquecen la comprensión de la situación migratoria y las relaciones internacionales en la región.

## **METODOLOGÍA**

Se utilizarán enfoques cualitativos como el análisis de contenido y estudios de caso (Venezuela y países receptores: Colombia, Perú, Ecuador). Además, se emplearán estadísticas cuantitativas de los últimos tres años sobre flujos migratorios, impacto económico y cambios en políticas migratorias. Para desarrollar la metodología que sustente los argumentos presentados sobre la migración venezolana y su impacto en la región, se empleará un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. Esta metodología permitirá un análisis integral que abarque tanto la dimensión humana de la migración como los efectos medibles en los países receptores.

### **Tipo de Investigación**

El presente estudio adopta un diseño de investigación mixto, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos. El uso de métodos mixtos permite una comprensión más profunda y holística del fenómeno migratorio (Creswell & Plano Clark, 2018). La integración de ambos enfoques facilita la triangulación de datos, aportando validez científica a los argumentos y resultados presentados.

### **Métodos Cualitativos: Análisis de Contenido y Estudios de Caso**

**Análisis de Contenido:** Se aplica un análisis de contenido a discursos políticos, artículos de medios de comunicación, y reportes de organismos internacionales (OIM, ACNUR, CEPAL) para identificar patrones y narrativas clave sobre la migración venezolana y su impacto en las políticas de los países receptores. Esta técnica es útil para desentrañar la construcción social y las percepciones del migrante, alineándose con el marco constructivista de Wendt (1992), que enfatiza la importancia de las narrativas en la formación de políticas y actitudes hacia los migrantes.

**Estudio de Caso:** Se realizan estudios de caso centrados en Venezuela como país emisor y en tres de los principales países receptores de migrantes: Colombia, Perú y Ecuador. Esta selección se justifica por ser los destinos con mayores flujos migratorios y desafíos documentados en términos de integración y respuesta política (Freier&Parent, 2021). Los estudios de caso permiten explorar las diferencias contextuales y políticas específicas de cada país, lo que facilita una comprensión comparativa de las dinámicas migratorias y sus efectos (Yin, 2018).

### **Métodos Cuantitativos: Análisis Estadístico de Datos Recientes**

**Análisis Estadístico de Flujos Migratorios:** Se emplean datos cuantitativos de los últimos tres años proporcionados por la OIM (2023) y ACNUR (2022), que ofrecen información detallada sobre los flujos migratorios de Venezuela hacia otros países de la región. Estos datos incluirán cifras de migración regular e irregular, perfiles socioeconómicos de los migrantes y tendencias anuales. La utilización de estadísticas permite medir el impacto real de la migración en términos de volumen y características demográficas, aportando evidencia sólida a los análisis cualitativos.

**Impacto Económico y Cambios en Políticas Migratorias:** Los datos cuantitativos también se utilizarán para evaluar el impacto económico de la migración en los países receptores, apoyándose en informes de la CEPAL (2023) y estudios recientes (Rodríguez & Altman, 2022). Se analizarán indicadores como empleo, salud, educación y acceso a servicios, que muestran cómo los flujos migratorios afectan los recursos y la estructura económica de los países de acogida. Además, se revisarán cambios en las políticas migratorias en respuesta a la presión demográfica y social, usando datos de fuentes gubernamentales y análisis de políticas (Selee, Bolter&Gelatt, 2022).

### **Técnicas de Validación y Análisis**

**Triangulación de Datos:** Para asegurar la validez y confiabilidad del estudio, se utilizará la triangulación de datos, combinando los resultados cualitativos y cuantitativos. Este enfoque permite corroborar la consistencia entre los datos obtenidos de distintas fuentes y métodos, proporcionando una visión más completa y robusta del fenómeno estudiado (Creswell, 2014).

**Análisis Comparativo:** El análisis comparativo entre los estudios de caso permitirá identificar patrones comunes y divergentes en la respuesta de los Estados a la migración venezolana. Este método es crucial para examinar cómo factores políticos, económicos y sociales influyen en las políticas migratorias, alineándose con las teorías de interdependencia compleja (Keohane& Nye, 2012).

El enfoque mixto propuesto combina la profundidad del análisis cualitativo con la precisión de los datos cuantitativos, ofreciendo una base sólida para argumentar los impactos multidimensionales de la migración venezolana en América Latina. La combinación de estas metodologías no solo valida los argumentos expuestos, sino que también aporta una perspectiva integral que conecta la teoría con la realidad observada en el contexto latinoamericano y global. Esta metodología ofrece un marco riguroso y bien fundamentado para investigar el impacto de la migración venezolana en la región, sustentando los hallazgos con un enfoque académico robusto y validado por la literatura relevante en el campo de las relaciones internacionales y la migración.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En los últimos años, la migración venezolana ha transformado las dinámicas políticas, económicas, culturales y sociales en América Latina, generando un impacto significativo en la región. A continuación, se presentan los resultados y discusión sobre estos efectos, con un enfoque en las relaciones diplomáticas, la economía, la cultura y la sociedad.

1. **Política:** La migración ha generado tensiones diplomáticas, debates sobre derechos humanos y cambios en políticas migratorias, como el cierre de fronteras y modificaciones en los regímenes de asilo.
2. **Economía:** Se abordará el impacto en el mercado laboral, la presión sobre los servicios públicos y las contribuciones económicas de los migrantes en algunos sectores. Según la CEPAL, los migrantes venezolanos han contribuido significativamente a la economía informal, pero también han generado desafíos en la integración laboral.
3. **Cultura:** El aumento de la xenofobia y el racismo hacia los venezolanos es un fenómeno creciente. Se explorarán los esfuerzos de integración cultural y los conflictos sociales derivados de la migración masiva.

### **POLÍTICA: IMPACTO EN RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y POLÍTICAS MIGRATORIAS**

La migración venezolana ha desatado una serie de desafíos diplomáticos y políticos en América Latina. Países como Colombia, Perú, Brasil y Ecuador han tenido que ajustar sus políticas migratorias y sus relaciones internacionales ante la presión de recibir a millones de migrantes.

**Relaciones Diplomáticas:** La posición de los países latinoamericanos respecto al gobierno de Nicolás Maduro ha influido en sus políticas hacia los migrantes venezolanos. Por ejemplo, Colombia y Perú, ambos críticos del régimen de Maduro, han implementado medidas de regularización masiva para los migrantes, como el Estatuto Temporal de Protección en Colombia que busca integrar a más de 1.8 millones de venezolanos (Migración Colombia, 2023). Sin embargo, estas políticas también han generado tensiones diplomáticas, especialmente con países que mantienen una postura más cercana al gobierno venezolano, como Cuba y Nicaragua.

**Cambios en Políticas Migratorias:** En respuesta a la crisis migratoria, varios países han endurecido o flexibilizado sus políticas migratorias. Perú, por ejemplo, ha endurecido sus requisitos de entrada debido a la saturación de sus servicios sociales y la presión pública (CEPAL, 2022). En contraste, Brasil ha mantenido una postura más abierta, ofreciendo documentación y

acceso a servicios básicos a los migrantes. La situación ha evidenciado la falta de un marco regional unificado para abordar la crisis, lo que ha generado respuestas dispares y, en ocasiones, conflictivas.

**Derechos Humanos y Regímenes de Asilo:** La migración masiva también ha generado debates sobre los derechos humanos de los migrantes, exponiendo deficiencias en los sistemas de asilo de los países receptores. Organismos como ACNUR han advertido sobre la vulnerabilidad de los migrantes, especialmente en países con capacidades institucionales limitadas, lo que ha llevado a cambios en las políticas de protección y asilo en la región (ACNUR, 2022).

### **ECONOMÍA: IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL Y LA ECONOMÍA INFORMAL**

El impacto económico de la migración venezolana ha sido significativo, tanto positivo como negativo, dependiendo del país y del sector económico afectado.

**Mercado Laboral:** La llegada masiva de migrantes ha generado una sobreoferta de mano de obra, especialmente en sectores informales. Según la CEPAL (2023), más del 60% de los migrantes venezolanos se emplean en trabajos informales, sin acceso a beneficios sociales o laborales. Esto ha llevado a una reducción de salarios en ciertos sectores y ha generado tensiones con la población local, que percibe a los migrantes como competencia laboral.

**Contribución Económica:** A pesar de los desafíos, los migrantes venezolanos también han contribuido a la economía de los países receptores, especialmente en sectores como la construcción, servicios y comercio. En Colombia, se estima que los migrantes aportaron alrededor del 0.5% del PIB en 2022, principalmente a través de la economía informal (Banco de la República de Colombia, 2023). Este impacto positivo, sin embargo, no ha sido suficiente para mitigar las percepciones negativas y los desafíos asociados con la integración laboral y social de los migrantes.

**Presión sobre Servicios Públicos:** La migración ha generado una sobrecarga en los servicios públicos, como salud, educación y vivienda. Los sistemas de salud en países como Ecuador y Perú han reportado saturación, lo que ha llevado a medidas de racionamiento y priorización de servicios (Ministerio de Salud Pública de Ecuador, 2023). Esta situación ha generado resentimiento en algunas comunidades locales, aumentando las tensiones sociales.

## **CULTURA: INTEGRACIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES**

La integración cultural de los migrantes venezolanos ha sido un desafío considerable en los países receptores. Si bien ha habido esfuerzos de integración, la xenofobia y el racismo hacia los venezolanos han crecido, evidenciando la necesidad de políticas inclusivas y campañas de sensibilización.

**Xenofobia y Racismo, discriminación, exclusión y vulnerabilidad de género:** Los migrantes venezolanos han enfrentado actitudes hostiles y discriminación en varios países, lo que se ha traducido en episodios de violencia y discriminación en el acceso a servicios y empleo. Un estudio de *Human Rights Watch* (2023) documenta numerosos casos de abuso y discriminación contra migrantes en Perú y Ecuador, evidenciando la falta de mecanismos eficaces para proteger a esta población vulnerable.

**Esfuerzos de Integración Cultural:** A pesar de los desafíos, se han llevado a cabo esfuerzos significativos para promover la integración cultural de los migrantes. En Colombia, por ejemplo, se han implementado programas de integración educativa y cultural que buscan facilitar la inclusión de los niños venezolanos en el sistema escolar (UNICEF, 2022). Sin embargo, estos esfuerzos aún son insuficientes para contrarrestar la narrativa negativa que a menudo prevalece en los medios de comunicación y en el discurso público.

### **IMPACTO SOCIAL:**

La llegada masiva de migrantes ha generado una reconfiguración del tejido social en muchas comunidades receptoras. Las ciudades fronterizas han experimentado un aumento en la demanda de servicios y un incremento en las tensiones sociales, lo que ha llevado a conflictos locales y manifestaciones en contra de los migrantes (OIM, 2023).

Por otro lado, la migración también ha presentado oportunidades para fortalecer la cohesión social a través de la diversidad cultural y la revitalización de sectores económicos deprimidos. En Brasil, la inclusión de migrantes ha llevado a la revitalización de pequeñas ciudades del interior, que habían experimentado un declive económico debido a la emigración de su población local (Carvalho & Freire, 2023).

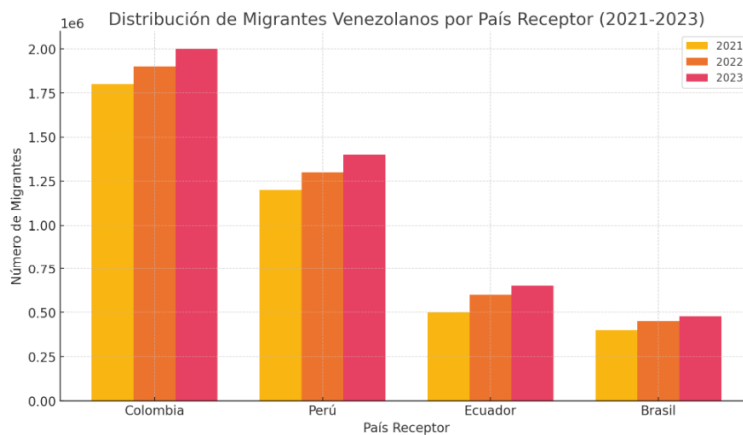
Los resultados reflejan que la migración venezolana ha tenido un impacto profundo y multidimensional en los países de América Latina. Mientras que ha contribuido económicamente y enriquecido culturalmente a las sociedades receptoras, también ha generado desafíos significativos en términos de integración, políticas públicas y cohesión social. Las respuestas

disparidad de los países reflejan la complejidad de la situación y la necesidad de un enfoque coordinado y solidario a nivel regional. La construcción de políticas inclusivas y la promoción de un discurso de respeto y dignidad hacia los migrantes serán esenciales para transformar esta crisis en una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento para la región.

### ANÁLISIS DE FUENTES ESTADÍSTICAS:

En 2021, Colombia albergaba a 2.5 millones de migrantes venezolanos, Perú a 1.3 millones y Ecuador a 500,000. Estas cifras han incrementado la presión sobre los sistemas de salud y educación. Proyecciones de la OIM sugieren que la migración continuará en aumento si no se resuelven los problemas internos de Venezuela.

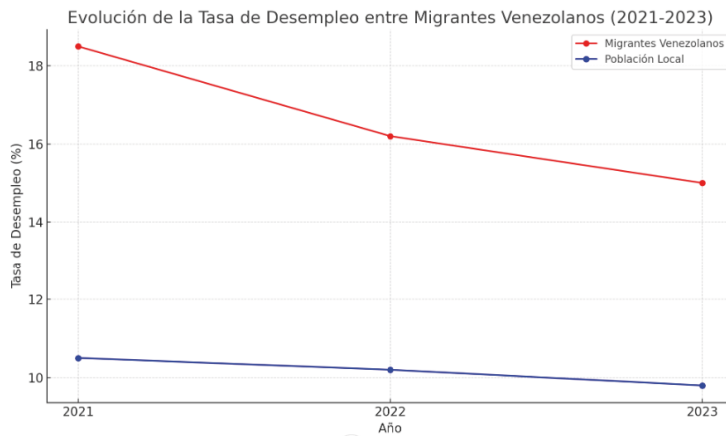
### Distribución de Migrantes Venezolanos por País Receptor (2021-2023)



**Fuente:** Rincon, 2024 con información, CEPAL (2023) y OIM (2023).

En este gráfico se muestra el número de migrantes venezolanos en los principales países receptores como Colombia, Perú, Ecuador, y Brasil. Muestra la **distribución de migrantes venezolanos por país receptor** en los años 2021, 2022 y 2023. Se observa un aumento constante en la cantidad de migrantes, especialmente en Colombia y Perú, lo que refleja la magnitud del flujo migratorio y su impacto en estos países.

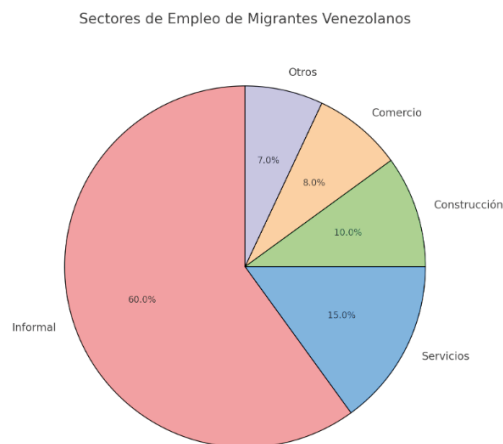
### Evolución de la Tasa de Desempleo entre Migrantes Venezolanos (2021-2023)



Fuente: Rincón, 2024 con información, CEPAL (2023)

Este gráfico muestra la **evolución de la tasa de desempleo entre migrantes venezolanos y la población local** en los años 2021, 2022 y 2023. Se observa una tendencia decreciente en el desempleo de los migrantes, aunque sigue siendo más alta que la de la población local, lo que refleja los desafíos de integración laboral.

### Sectores de Empleo de Migrantes Venezolanos



Fuente: Banco de la República de Colombia (2023).

Se puede apreciar el porcentaje de migrantes empleados en diferentes sectores (informal, servicios, construcción, comercio). Este gráfico de pastel muestra la **distribución de los sectores de empleo de los migrantes venezolanos**, destacando que un 60% se encuentra en el sector informal, seguido por los sectores de servicios y construcción. Esto refleja la precariedad laboral y la falta de acceso a empleos formales para muchos migrantes.

### SERVICIOS PÚBLICOS Y MIGRACIÓN (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA)

**General:** En general, los migrantes venezolanos muestran un mayor incremento en el uso de servicios públicos en comparación con la población local en todos los países analizados.

**Salud:** Los incrementos son notablemente altos en todos los países, con variaciones significativas entre migrantes y población local.

**Educación:** También se observa un incremento significativo en el uso de servicios educativos por parte de los migrantes en comparación con la población local.

**Vivienda:** El uso de servicios de vivienda por migrantes es elevado, con incrementos que superan los de la población local en todos los países analizados.

Este resumen ofrece una visión general de cómo la migración venezolana afecta el uso de servicios públicos en distintos países, destacando la presión adicional que los migrantes ejercen sobre estos servicios en comparación con los ciudadanos locales.

País	2021	2022	2023	2024
Colombia	15%	18%	20%	22%
Chile	12%	14%	17%	19%
Perú	10%	13%	16%	18%
Brasil	14%	16%	19%	21%
Argentina	9%	11%	13%	15%
Ecuador	11%	14%	17%	19%
México	8%	10%	13%	15%
España	7%	9%	12%	14%
Estados Unidos	5%	6%	8%	10%

**Fuente:** Rincón 2024 con datos de OMS/PNUD (2023).

### XENOFOBIA Y DISCRIMINACIÓN (2021-2024)

La evolución de los reportes de discriminación hacia migrantes en países receptores con una presencia significativa de venezolanos sigue estos pasos. Incluye datos de todos los países de América Latina y otros países relevantes donde se registran venezolanos.

Pais	Salud - Migrantes (%)	Salud - Población Local (%)	Educación - Migrantes (%)	Educación - Población Local (%)	Vivienda - Migrantes (%)	Vivienda - Población Local (%)
Colombia	35%	15%	30%	12%	40%	18%
Chile	28%	14%	25%	10%	32%	16%
Perú	22%	13%	20%	11%	25%	14%
Brasil	30%	16%	27%	12%	35%	17%
Argentina	20%	12%	18%	9%	22%	15%
Ecuador	25%	14%	23%	10%	28%	16%
México	18%	11%	16%	8%	20%	12%
España	15%	10%	14%	9%	18%	11%
Estados Unidos	10%	8%	12%	7%	14%	9%

**Fuente:** Rincón 2024, con datos de *Human RightsWatch* (2023).

La crisis migratoria venezolana representa uno de los desafíos más significativos para la región latinoamericana en la última década. Para comprender este fenómeno, es esencial enmarcarlo dentro de las teorías de las relaciones internacionales y recurrir a estudios recientes y a los aportes de organizaciones internacionales que documentan y analizan su impacto. Krasner (1999) argumenta que la soberanía es una construcción flexible que puede ser erosionada o reinterpretada en contextos de crisis humanitaria. En el caso de Venezuela, la soberanía ha sido un tema recurrente, tanto como argumento del gobierno de Maduro para rechazar injerencias extranjeras, como por parte de otros países que promueven sanciones y el reconocimiento de gobiernos alternativos. La interpretación de Krasner ayuda a explicar las tensiones diplomáticas en torno a la migración venezolana, ya que los Estados de América Latina enfrentan el dilema de respetar la soberanía venezolana mientras buscan proteger a los migrantes (Krasner, 1999).

Interdependencia Compleja (Keohane y Nye (2012) destacan la interdependencia compleja como un marco esencial para entender las relaciones internacionales modernas, caracterizadas por la cooperación y la influencia mutua entre los Estados. En el contexto de la crisis migratoria

venezolana, los países latinoamericanos están interconectados a través de la gestión de flujos migratorios, asistencia humanitaria y políticas de integración. La CEPAL (2023) señala que más de 7 millones de venezolanos han abandonado su país, poniendo a prueba la capacidad de los países receptores para coordinar una respuesta adecuada y sostenible, lo que evidencia la necesidad de un enfoque multilateral y colaborativo (CEPAL, 2023; Keohane & Nye, 2012).

Constructivismo y Percepción del “Otro”, la teoría constructivista de Wendt (1992) subraya cómo las percepciones y construcciones sociales influyen en la política internacional. En el caso de la migración venezolana, la construcción social del migrante como “el otro” ha moldeado las respuestas políticas y sociales en los países de acogida. Algunos estudios, como el de Rodríguez y Altman (2022), muestran que las percepciones negativas de los migrantes venezolanos, influenciadas por discursos políticos y mediáticos, han llevado a un aumento de la xenofobia y restricciones en las políticas de inmigración, reflejando cómo las identidades sociales impactan las decisiones de los Estados (Rodríguez & Altman, 2022; Wendt, 1992).

Redes Transnacionales y Derechos Humanos Keck y Sikkink (1998) señalan la importancia de las redes transnacionales de defensa de derechos humanos en la movilización de apoyo y presión sobre los Estados. En el contexto de Venezuela, ONGs y organismos internacionales como ACNUR han jugado un papel crucial al visibilizar las violaciones de derechos humanos y la situación crítica de los migrantes. El informe de ACNUR (2022) destaca que muchos migrantes venezolanos enfrentan condiciones precarias y vulnerabilidades extremas, lo que ha motivado a redes transnacionales a intervenir y a influir en la agenda política de los Estados receptores, presionando por políticas de protección y asistencia (ACNUR, 2022; Keck & Sikkink, 1998).

Impacto Económico y Social en los Países Receptores, La CEPAL (2023) y estudios de Freier y Parent (2021) documentan los desafíos económicos y sociales que la migración venezolana impone a los países latinoamericanos. El informe de la CEPAL resalta que la llegada masiva de migrantes ha impactado los mercados laborales, sistemas de salud y educación, aumentando la presión sobre los servicios públicos y generando tensiones sociales. Estos estudios subrayan la necesidad de políticas integrales que no solo enfoquen la seguridad fronteriza, sino también la integración socioeconómica de los migrantes, como clave para mitigar los impactos negativos y aprovechar los potenciales beneficios de la migración (CEPAL, 2023; Freier & Parent, 2021).

Políticas de Respuesta y Proyecciones Futura El *Migration Policy Institute* (Selee, Bolter & Gelatt, 2022) analiza las políticas implementadas por los

países latinoamericanos ante la migración venezolana, destacando enfoques que varían desde la regularización y otorgamiento de estatus temporales hasta políticas restrictivas y de deportación. Los autores advierten que la gestión inadecuada de la crisis podría llevar a un empeoramiento de la situación humanitaria y a un aumento de la migración irregular, sugiriendo que se requiere un enfoque coordinado y humanitario para evitar mayores conflictos en la región.

La crisis migratoria venezolana es un fenómeno complejo que desafía los principios de soberanía, cooperación y derechos humanos en América Latina. Los aportes teóricos y los estudios recientes ofrecen una comprensión profunda de cómo las percepciones sociales, las normas internacionales y la interdependencia regional influyen en la respuesta de los Estados. Para enfrentar este reto, se requiere una respuesta coordinada que integre la protección de los migrantes y el respeto a los derechos humanos con políticas de integración que beneficien tanto a los migrantes como a las comunidades receptoras.

## **CONCLUSIONES**

La migración venezolana ha creado un escenario complejo en América Latina, generando tensiones diplomáticas y cambios en las políticas migratorias de los países receptores como Colombia, Perú y Ecuador. Las respuestas han variado desde la implementación de restricciones fronterizas hasta políticas de regularización migratoria, generando debates sobre la soberanía de los Estados y la protección de los derechos humanos de los migrantes.

La llegada masiva de migrantes ha impactado significativamente los mercados laborales y los sistemas económicos de los países receptores. Mientras que los migrantes venezolanos han contribuido a sectores como el comercio informal y la construcción, también se han enfrentado a altos niveles de desempleo y precariedad laboral. Esto ha creado una doble dinámica: por un lado, los migrantes aportan mano de obra; por otro, generan presión sobre los servicios sociales y el mercado laboral local.

La integración cultural de los migrantes venezolanos ha sido un desafío, con un aumento en la percepción de xenofobia y racismo en los países receptores. Si bien ha habido esfuerzos por parte de organizaciones no gubernamentales y del sector público para promover la integración y el respeto por la diversidad cultural, persisten conflictos sociales que reflejan los desafíos de la convivencia entre las poblaciones locales y los migrantes.

En el contexto geopolítico, la crisis migratoria venezolana ha puesto a prueba la cohesión y cooperación entre los países de la región. Las diferencias en las respuestas diplomáticas y políticas de los países latinoamericanos reflejan tensiones sobre el manejo de la crisis y la soberanía de los Estados frente a la presión internacional.

La crisis migratoria venezolana no solo afecta a los migrantes, sino también a los países receptores, generando desafíos económicos, sociales y políticos. La situación ha puesto en evidencia la necesidad de políticas migratorias coherentes y coordinadas que consideren tanto los derechos de los migrantes como la capacidad de los países de acoger a estas poblaciones.

El alto porcentaje de migrantes en la economía informal y los altos niveles de desempleo demuestran la necesidad de crear políticas públicas que faciliten la integración laboral y reduzcan la discriminación. La integración efectiva de los migrantes puede generar beneficios económicos y sociales tanto para ellos como para las comunidades receptoras.

La respuesta a la crisis migratoria requiere de una mayor cooperación entre los países latinoamericanos, así como de apoyo de la comunidad internacional. Los mecanismos de cooperación, asistencia financiera y apoyo técnico son esenciales para manejar los flujos migratorios y proteger los derechos humanos.

Este estudio resalta la complejidad del fenómeno migratorio venezolano y su impacto multidimensional en América Latina. Al combinar análisis cualitativos y cuantitativos, se proporciona una visión integral de cómo la migración afecta las estructuras políticas, económicas y sociales de los países receptores. El trabajo destaca la importancia de un enfoque basado en la cooperación regional y en el respeto a los derechos humanos, aportando recomendaciones prácticas para la formulación de políticas públicas más inclusivas y efectivas en el manejo de la migración. Este enfoque contribuye al campo de las relaciones internacionales al evidenciar cómo las crisis internas de un país pueden desbordar sus fronteras y convertirse en un desafío internacional que requiere una respuesta coordinada y multisectorial. La crisis migratoria venezolana ha transformado las relaciones internacionales en América Latina, obligando a los Estados a replantearse sus políticas de cooperación y seguridad. La migración no solo desafía la capacidad de los países para recibir a grandes poblaciones, sino que también redefine su identidad cultural y estructura económica. Se concluye que la única solución sostenible pasa por abordar las causas estructurales de la migración en Venezuela y fortalecer los mecanismos de cooperación regional.

## RECOMENDACIONES

### **CONTRIBUCIÓN DE LA ESS A LA INTEGRACIÓN DE MIGRANTES, GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO Y REDUCCIÓN DE LA XENOFOBIA**

La ESS se basa en principios de solidaridad, cooperación y justicia social, ofreciendo un marco propicio para la inclusión de poblaciones vulnerables, como los migrantes. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la ESS desempeña un papel crucial en el apoyo a personas desfavorecidas en América Latina y el Caribe, especialmente a través de la creación de empleo local.

La integración laboral de migrantes en estructuras de la ESS no solo proporciona empleo digno, sino que también facilita su inclusión social. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) destaca que la integración es esencial para promover la cohesión social y las buenas relaciones entre diversos grupos, contribuyendo a sociedades inclusivas y cohesionadas.

Además, la participación de migrantes en iniciativas de la ESS puede contrarrestar actitudes xenófobas al fomentar el entendimiento intercultural y la colaboración comunitaria. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala la importancia de discutir la migración en relación con el racismo y la xenofobia, especialmente en una región marcada por desigualdades sociales y étnico-raciales.

### **EJEMPLOS CONCRETOS DE LA ESS EN LA INCLUSIÓN DE MIGRANTES EN AMÉRICA LATINA**

En América Latina, existen múltiples casos donde la ESS ha sido efectiva en la inclusión de migrantes:

**Cooperativas agrícolas en Argentina:** Migrantes bolivianos han formado cooperativas dedicadas a la producción hortícola en la provincia de Buenos Aires, logrando acceso a mercados locales y mejorando sus condiciones de vida.

**Redes de apoyo comunitario en Colombia:** Organizaciones como la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas (Kambirí) han implementado programas de apoyo a mujeres migrantes y desplazadas, brindando capacitación y oportunidades de emprendimiento.

**Bancos de tiempo en México:** Comunidades en Chiapas han establecido sistemas de intercambio de servicios y conocimientos entre

migrantes y locales, fortaleciendo la cohesión social y facilitando la integración. Estos ejemplos demuestran la capacidad de la ESS para crear espacios inclusivos y oportunidades económicas para los migrantes.

### **RELACIÓN DE LA ESS CON LA MITIGACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

La ESS ofrece alternativas al empleo informal, común entre las poblaciones migrantes debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral formal. La OCDE resalta que la ESS puede apoyar a las personas desfavorecidas en América Latina y el Caribe, por ejemplo, a través de la creación de empleo local. Al integrarse en cooperativas y otras formas de ESS, los migrantes pueden acceder a trabajos con condiciones justas y protección social, reduciendo su vulnerabilidad. Además, la ESS promueve la participación en la comunidad, lo que disminuye la exclusión social y fortalece el tejido social. La OIM enfatiza que la integración está destinada a promover la inclusión social y las buenas relaciones entre los diversos grupos, contribuyendo a sociedades inclusivas y cohesionadas.

Si se fortalecen las políticas públicas que apoyan la ESS, es plausible anticipar una mayor inclusión de los migrantes en América Latina. Esto podría traducirse en una reducción de la informalidad laboral y una mejora en la cohesión social. La CEPAL destaca la necesidad de garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, considerando la raza y la etnia como elementos clave para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, la ESS se presenta como una herramienta efectiva para abordar los desafíos asociados a la migración masiva en América Latina, promoviendo la integración, el empleo digno y la reducción de la xenofobia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2022. **Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2022**. ACNUR. <https://www.unhcr.org/global-trends-2022>

Banco de la República de Colombia. (2023). **Impacto económico de la migración venezolana en Colombia**. Bogotá, Colombia.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2023. **Panorama de la migración internacional en América Latina y el Caribe 2022**. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48612-panorama-la-migracion-internacional-america-latina-caribe-2022>

Cruz Roja Marina Alta. 2025. **Programas de integración y empleo para personas migrantes en la Marina Alta**. <https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2025/03/03/cruz-roja-marina-alta-impulsa-la-integracion-y-el-empleo-con-voluntarios-y-talleres-formativos-radio-denia/>

Creswell, J. W. (2014). **Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches** (4.<sup>a</sup> ed.). SAGE Publications.

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). **Designing and Conducting Mixed Methods Research** (3.<sup>a</sup> ed.). SAGE Publications.

Espacio Amazonas. (2024). **Centro artístico para mujeres migrantes de América Latina en Madrid**. <https://elpais.com/eps/2024-11-27/espacio-amazonas-el-lugar-pionero-de-carabanchel-para-artistas-mujeres-migrantes-de-america-latina.html>

Freier, L. F., & Parent, N. (2021). **The regional response to the Venezuelan exodus**. En F. Villa (Ed.), *Migration in the Americas: Social and Economic Perspectives* (pp. 59-78). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-62195-0\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-030-62195-0_4)

Fundación Márgenes y Vínculos. (2024). **Atención a personas migrantes en Algeciras**. <https://cadenaser.com/andalucia/2024/12/05/margenes-y-vinculos-atendio-a-mas-de-15000-personas-en-algeciras-en-2024-radio-algeciras/>

Human RightsWatch. (2023). **VenezuelanMigrants and Refugees Face Discrimination in LatinAmerica**. <https://www.hrw.org/reports>

Keck, M. E., &Sikkink, K. (1998). **Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics**. Cornell University Press.

Keohane, R. O., & Nye, J. S. (2012). **Power and Interdependence** (4.<sup>a</sup> ed.). Longman.

Krasner, S. D. (1999). **Sovereignty: Organized Hypocrisy**. Princeton University Press.

Migración Colombia. (2023). **Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos**. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Salud Pública de Ecuador. (2023). **Impacto de la migración venezolana en el sistema de salud ecuatoriano**. Quito, Ecuador.

Muñoz, R., &Loritz, E. (2019). **Más allá de la supervivencia: Experiencias de economía social y solidaria en América Latina**. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://www.redalyc.org/pdf/5641/564172818021.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023). **Informe sobre las migraciones en el mundo 2022**. OIM. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>

Rodríguez, A., &Altman, D. (2022). **TheimpactofVenezuelan migration on South American labor markets: A comparative analysis**. *Journal of Migration Studies*, 10(3), 245-266. <https://doi.org/10.1177/1234567890123456>

Selee, A., Bolter, J., &Gelatt, J. (2022). **Latin America's migration crisis: Policy responses to Venezuelan migration and lessons for the future**. *Migration Policy Institute*. <https://www.migrationpolicy.org/research/latin-america-venezuela-migration-crisis>

Veltmeyer, H. (2018). **La economía social en América Latina: Alternativas al neoliberalismo**. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 12(1), 19-38. <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/01/ECD12-1.pdf>

Wendt, A. (1992). **Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics**. *International Organization*, 46(2), 391-425. <https://doi.org/10.1017/S0020818300027764>



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

## Las definiciones de turismo en las leyes de turismo de Venezuela. THE DEFINITIONS OF TOURISM IN THE VENEZUELAN TOURISM LAWS

Melania NAVAS GRATEROL (\*)

### RESUMEN

En Venezuela hasta el presente, se han sancionado nueve (9) Leyes que regulan al Turismo, comenzando con la Ley de Turismo de 1938, la Ley de Turismo de 1973, la Ley de Turismo de 1992, la Ley de Turismo de 1998, el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Turismo del 2001, la Ley Orgánica de Turismo del 2005, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo del 2008, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo del 2012 y la vigente en la actualidad, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo del 2014. En todas ellas se ha regulado como sus nombres lo indican, la actividad turística en Venezuela, pero sólo una de ellas lo define y es en la que está vigente en la actualidad (2014). Cabe mencionar que la Ley de Turismo de 1973 lo definió de manera indirecta, al considerarlo como factor de desarrollo económico y social del país. Es importante investigar esto, ya que son textos legales de obligatorio cumplimiento en nuestro país, donde el turismo forma parte del imaginario social como alternativa para el desarrollo sostenible.

**Palabras Claves:** Turismo. Leyes. Definiciones. Venezuela.

### ABSTRACT

Up to date, nine laws have been passed in Venezuela to regulate tourism. These include the 1938 Tourism Law, the 1973 Tourism Law, the 1992 Tourism Law, the 1998 Tourism Law, the 2001 Decree with the Force of an Organic Law on Tourism, the 2005 Organic Law on Tourism, the 2008 Decree with the Range, Value and Force of an Organic Law on Tourism, the 2012 Decree with the Range, Value and Decree with the Rank, Value and Force of an Organic Law on Tourism. As their names suggest, all of them have regulated tourism activity in Venezuela, but only one of them defines it: the current law, which came into force in 2014. It is worth mentioning that the 1973 Tourism Law defined tourism indirectly by considering it a factor in the country's economic and social development. It is important to investigate this, as these are legally binding texts in our country, where tourism is seen as a means of achieving sustainable development.

**Key Words:** Tourism. Laws. Definitions. Venezuela.

---

RECIBIDO: 06/01/2025 / ACEPTADO: 03/02/2025

\* Abogada (UCAB) y MSc. en Turismo (UDO). Profesora del Postgrado en Turismo en la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta- Venezuela. Especialista en Legislación Turística y asesora en ejercicio privado de empresas de Turismo. E\_mail: mnavas95@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0605-757X>

Definir al turismo se ha hecho y sigue siendo muy difícil y numerosos autores e investigadores de este fenómeno, a través del tiempo han elaborado y presentado a la consideración de los interesados en esta materia algunas de ellas, y si bien existen una gran cantidad de definiciones de esta actividad desde el punto de vista económico, sociológico, filosófico y jurídico. Es en este último aspecto en que se concentra este trabajo, en virtud de que en casi todas las legislaciones de otros países que regulan a esta actividad, se le define desde este punto de vista y aquí en Venezuela ha ocurrido lo mismo, aunque no siempre en sus Leyes de Turismo.

Se considera que abordar este tema tiene importancia porque las Leyes son de estricto cumplimiento y su conjunto se denomina ordenamiento jurídico, que es lo que caracteriza a un Estado de Derecho democrático y participativo. Cabe mencionar además, que los organismos a nivel mundial que lo han asumido como una actividad que debe ser promocionada responsablemente, sostenible y accesible a todos así como el ONU Turismo (antes OMT, Organización Mundial del Turismo) organismo especializado de la Naciones Unidas, también lo ha definido al establecer que el turismo “es importante porque guía el desarrollo sostenible del sector turístico, que contribuye al bienestar de las personas y al progreso de los países.”

En atención a estos planteamientos, vale la pena referirnos a la definición de turismo de la **ONU Turismo**, antes OMT (Organización Mundial del Turismo), la cual afirma que “El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios.”

En este orden de ideas, el fenómeno del turismo puede definirse como el traslado o salida y la permanencia de personas desde su lugar de domicilio o residencia hacia sitios de solaz, esparcimiento, recreación, descanso u otras actividades lucrativas o no, temporales y a los que se denomina turistas

Del mismo modo, en cuanto a las definiciones desde el punto de vista legal, se ha intentado definir al turismo entendiendo de qué al referirnos a lo legal, estamos hablando de las leyes que los regulan en los diversos países en que esta actividad cuenta con un destacado desarrollo.

En Venezuela hasta el momento han existido nueve (9) Leyes de Turismo, complementadas con Reglamentos especiales, Resoluciones Ministeriales y Providencias Administrativas, éstas últimas que regulan situaciones especiales relacionadas con esta actividad. En cuanto a las definiciones de Turismo desde el punto de vista jurídico contenidas en esas nueve leyes que han existido en diversos momentos de su desarrollo, se

hace necesario señalar en primer lugar lo que prevé la Ley marco de nuestro país denominada Constitución y que es la Ley suprema del país, que define a nuestro país como ente territorial habitado dentro del conjunto de naciones de este planeta.

En este orden de ideas, resulta interesante mencionar que en 1973, estando vigente la Constitución de 1961, se promulgó la segunda Ley de Turismo de nuestro país, que consideraba al turismo como un factor de desarrollo económico y social.

Mientras que la Constitución Nacional, publicada en la Gaceta Oficial Nº 36.860 de fecha 30 de Diciembre de 1999, por primera vez se le otorgó el carácter constitucional al fenómeno del turismo en nuestro país y es importante mencionar el Artículo de esa Carta Magna como también se le llama a la Constitución, la cual al referirse al Turismo lo hace en los siguientes términos:

**Artículo 310.** El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta constitución, el estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional.

En atención a este planteamiento, resulta necesario mencionar que esta Constitución de 1999 no define al turismo y no tiene que hacerlo, y sólo establece que es una “actividad económica de interés nacional”, y se hace necesario precisar que las leyes no están redactadas para definir conceptos, ya que por la vigencia de las leyes en el tiempo que puede ser muy largo o muy corto, según las necesidades del país atendiendo a la dinámica de las situaciones que se presentan a diario, éstos quedan atrapados en ese tiempo.

Al ser el turismo un fenómeno social complejo, multidisciplinario, heterogéneo y dinámico, cualquier actualización queda atrapada durante la vigencia de las leyes que lo estén regulando en ese lugar y tiempo, apresado y sin responder a las nuevas tendencias que se presenten en su conceptualización y solo al cambiar el texto de la ley por reforma que de ella se haga, ésta puede acoger la nueva versión y por supuesto, se va a mantener allí por el tiempo de su vigencia, en un ciclo que se repite inexorablemente y por eso es mejor no introducir conceptos o definiciones en los textos legales y hacerlo solo en caso necesario.

### **Definiciones de Turismo contenidas en las Leyes que lo han regulado en Venezuela.**

Desde el punto de vista de nuestra legislación venezolana, se puede señalar que algunas leyes que han regulado al turismo en nuestro país, no lo han definido como tal y sólo se refieren a esta actividad de manera indirecta y sólo una de ellas, la que está vigente en la actualidad lo hace, revisando desde la primera Ley de Turismo de Venezuela, hasta la actual:

#### **1. Ley de Turismo de 1938. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 19.660. Agosto 31, 1938.**

No define al turismo y entra de lleno a mencionar en su Artículo 1º, lo siguiente: **Artículo 1.-**Todos los servicios relacionados con el turismo dependen del Ministerio de Fomento. Resulta ilustrativo mencionar que existe un antecedente normativo de esta Ley, que fue un Decreto Ejecutivo sobre Turismo, del 16 de noviembre de 1937, mencionado en el Artículo 32 de la Ley en comento.

#### **2. Ley de Turismo de 1973. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Extraordinario, 1.591, Junio 22, 1973.**

Define al turismo indirectamente al prever en su Artículo 1º lo siguiente: **Artículo 1.-** La presente Ley norma el fomento y la protección del turismo, considerado como factor de desarrollo económico y social del país.

#### **3. Ley de Turismo de 1992. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 35.117, Diciembre 21, 1992.**

No define al turismo al igual que la Ley de 1973 y solo prevé en su Artículo 1º lo siguiente: **Artículo 1º.-** Las disposiciones de la presente Ley regulan la orientación, fomento, coordinación y control de las actividades turísticas, consideradas como factor de desarrollo económico y social del país.

#### **4. Ley de Turismo de 1998. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.546, Septiembre 24, 1998.**

No define al turismo y repite casi lo mismo que la Ley anterior (1992) al contemplar en su Artículo 1º lo siguiente:

**Artículo 1º.-**Las disposiciones de esta Ley regulan la orientación, facilitación, fomento, coordinación y control de las actividades turísticas, consideradas como factor de desarrollo económico y social del país.

**5. Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Turismo de 2001. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.332, Noviembre 26, 2001.**

No define al turismo y solo prevé en su Artículo 1º lo siguiente:

**Artículo 1º.-** El presente Decreto Ley tiene por objeto regularla actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de normas que garanticen la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en esta actividad. Así mismo, regular la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional.

En este Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, se repite la misma redacción que tiene la Ley anterior (1998) solo que amplía su redacción haciendo referencia a los mecanismos de participación y concertación del sector público y privado en la actividad turística y menciona por primera vez al Sistema Turístico, referido al del país, y obviamente integrado por los elementos que lo caracterizan.

Otro aspecto interesante, es que esta Ley se sancionó bajo la forma de Decreto Ley, lo que le otorga una distinción ya que en nuestro país los Decretos Leyes son normas con rango de ley que el Poder Ejecutivo dicta con base en una Ley Habilitante de la Asamblea Nacional y como se puede ver, las siguientes Leyes que han regulado al turismo desde ésta hasta la que está vigente, tienen ese mismo rango.

**6. Ley Orgánica de Turismo de 2005. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.215, Junio 23, 2005.**

No define al turismo, sino que al igual que las anteriores, se refiere a su objeto y en su Artículo 1º prevé -en su encabezado, ya que tiene dos apartes- lo siguiente:

**Artículo 1º.-**La presente Ley tiene por objeto promover y regular la actividad turística como factor de desarrollo sustentable del país, mediante el establecimiento de normas que garanticen la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística, estableciendo los mecanismos de participación de los sectores público y privado en esta actividad y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional.

La actividad turística se declara de utilidad pública y de interés general, y sometida a las disposiciones de esta Ley las cuales tienen carácter de orden público. El Estado protegerá a través del ordenamiento jurídico vigente a los Capitales Nacionales y Extranjeros que sean invertidos en el Sector Turismo.

En este orden de ideas, analizando el encabezado de este Artículo, encontramos que la redacción es casi igual a la anterior, solo que cambia la frase “como factor de desarrollo económico y social del país” por la de “como factor de desarrollo sustentable del país”, introduciendo el concepto de sustentable, aunque hoy en día se prefiere utilizar el término “sostenible”, ya que “Lo sustentable se aplica a la argumentación para explicar razones o defender, en tanto que lo sostenible es lo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos.”

En su segundo aparte, esta norma declara a la actividad turística de utilidad pública e interés general y además le otorga el carácter de orden público, y con ello ratifica que es una actividad destinada a la comunidad, que está regulada por el Estado. De igual manera, cabe señalar que en su segundo aparte se establece una protección a la inversión nacional y extranjera dirigida a este sector.

Otro aspecto interesante que vale la pena mencionar, es que las Leyes que han regulado al Turismo y que hemos comentado, se refieren al turismo como actividad y como sector turismo, y no como “industria” como sucede en otras legislaciones extranjeras, y consideramos acertado incluir al turismo como actividad y no como industria, ya que a éste no le es aplicable, por no estar en el sector primario de la economía y que no se trata de unas acciones que implican transformaciones de materias primas en objetos de uso, sino de la prestación de un conjunto de servicios denominados turísticos, que permiten a los turistas disfrutar de esta actividad como sujeto activo y principal de la misma.

**7. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo de 2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, 5.889, Julio 31, 2008.**

No define al turismo y solo se refiere en su Artículo 1º a lo siguiente:

**Artículo 1º.-** El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, tiene por objeto promover, organizar y regular la actividad turística, la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional, como factor estratégico de diversificación socioeconómica y desarrollo sustentable y sostenible del país, mediante la creación de normas que garanticen la orientación, fomento, desarrollo, coordinación y control de

la actividad, estableciendo los mecanismos de concertación, cooperación, asistencia y solidaridad de los órganos y entes de la administración pública, instituciones privadas y mixtas de esta actividad, orientados al desarrollo, participación y protagonismo de las comunidades, logrando así una actividad turística basada en los principios de justicia social, equidad, no discriminación, solidaridad, protección del ambiente y productividad.

Como puede observarse, en líneas generales mantiene la misma redacción que la Ley Orgánica de Turismo del 2005, solo que amplía introduciendo nuevas consideraciones de tipo social. Es interesante mencionar que después de que la anterior Ley Orgánica de Turismo, fuera sancionada por la Asamblea Nacional, (2005) ésta fue dictada por el Poder Ejecutivo con base a una Ley Habilitante de la Asamblea Nacional, y las siguientes, 2012 y la del 2014, vigente en la actualidad, tienen esta misma característica de haber sido dictadas bajo la forma de Decretos Leyes.

**8. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Turismo de 2012. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, 6.079, Junio 15, 2012.**

De igual manera que todos los anteriores instrumentos jurídicos, en este Decreto Ley no se define el turismo, y en su Artículo 1º prevé lo siguiente:

**Artículo 1º.**-El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo tiene por objeto desarrollar, promover, organizar y regular la actividad turística y el Sistema Turístico Nacional, como factores estratégicos para el desarrollo socioproductivo y sustentable del país, haciendo especial énfasis en el turismo como un sector de inclusión social, mediante la creación de normas que garanticen la orientación, fomento desarrollo, coordinación y control de la actividad, y estableciendo mecanismos orientados a la participación y protagonismo de las comunidades organizadas en instancias del Poder Popular y demás formas de participación; logrando así una actividad turística basada en los principios de justicia social, equidad, no discriminación, solidaridad, protección del ambiente y productividad.

Este Artículo al igual que en la Ley anterior (2008) mantiene casi la misma redacción salvo que omitieron el término “sostenible” que es mucho más apropiado porque este concepto da la idea de que “se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.” En cambio “sustentable” remite a la idea de “una argumentación para explicar razones o defender” alguna cosa o situación.

**9. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo de 2014. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, 6.152, Noviembre 18, 2014.**

En este Decreto Ley con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, si contiene una definición de turismo y en su Artículo 2º, Numeral 14, se lo define en los siguientes términos:

**Artículo 2º.-** A los efectos del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica se entiende por: **14.** Conjunto de actividades realizadas por personas durante sus viajes y permanencias en lugares distintos al de su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, esparcimiento, recreación, por negocios y otros, así como el conjunto de productos y servicios que se prestan para satisfacer las necesidades y requerimientos de tales personas a cambio de una contrapartida económica.

A nuestro parecer, esta definición tiene dos partes: La que se refiere específicamente al turismo, que resulta un poco peregrina y repite términos de otras definiciones elaboradas por teóricos del turismo, y esta composición no resulta en modo alguno original ni aporta ningún elemento importante a ser considerado. La segunda parte considera al turismo como “El conjunto de productos y servicios que se prestan para satisfacer las necesidades y requerimientos de tales personas a cambio de una contrapartida económica” y a nuestro modo de ver, estos son los medios mediante el cual el turista, como sujeto activo del turismo, puede realizar esta actividad, ya que sin esos productos y servicios, no lo podría hacer en el sentido estricto de la palabra y con esto se evidencia que quienes redactaron esta definición, no tenían ni el conocimiento técnico ni la práctica de esta actividad, por lo que resulta inconsistente definirlos como turismo.

Somos de la opinión que esta mención no debería estar en este Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Turismo por ser incorrecta teórica y prácticamente y para completar esta idea, nos encontramos que en el Numeral 11 de este mismo Artículo 2º, se define lo que este texto legal considera como producto turístico, en los siguientes términos:

**11. Producto turístico:** Es el servicio o conjunto de servicios prestados en un lugar determinado a un precio fijado y en unas condiciones de calidad comprometidas. En los productos turísticos se incorporan ingredientes remunerados (alojamiento, comida, actividades, etc.) y otros no remunerados (clima, paisaje, naturaleza, cultura, etc.) Éstos últimos, a pesar de no tener establecido un precio por su uso influyen poderosamente en la decisión de compra del consumidor.

Del mismo modo, en su Numeral 13 define a los Servicios Turísticos, en los siguientes términos:

**13. Servicio Turísticos:** Conjunto de actividades que tienen por objeto responder a las exigencias y satisfacer las necesidades demandados por los turistas o visitantes.

En este sentido, cabe preguntarse ¿Por qué si en el Numeral 14 definen lo que el tantas veces mencionado Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Turismo considera que es el turismo, en la misma incluyen al producto turístico y al servicio turístico que ya fueron definidos en los Numerales 11 y 13, respectivamente? Y a nuestro entender resulta entonces una seria contradicción y una infeliz mezcla de términos que no se justifican ni teóricamente ni desde el punto de vista de la técnica legislativa, materia que nos enseña cómo deben ser redactadas las Leyes, Decretos y demás instrumentos legales.

Finalizamos este análisis sobre las definiciones de turismo desde el punto de vista legal que contienen las nueve Leyes de Turismo que hemos tenido en Venezuela, en las cuales las primeras ocho no lo definen y en la actual que está vigente, que es la que fue sancionada en al año 2014, la cual, si lo define, con una observación del Dr. Miguel Flores Sedek, eminente Abogado y especialista en Turismo en la que en sus propias palabras al referirse a los aspectos legales del turismo, expresó lo siguiente:

“Muchas otras observaciones podrían determinarse para dar cuenta del importante enfoque que representa el ángulo legal en cuanto a definir el turismo se refiere, aunque desde ese punto de vista la definición de turista, por razones obvias, ha tenido mucho más desarrollo. En todo caso, la relevancia de lo legal es evidente a la hora de definir el turismo.”

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA.** (1961). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Extraordinario, 662, Enero 23, 1961.

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.** (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, Diciembre 30, 1999.

**DECRETO CON FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE TURISMO.**(2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.332, Noviembre 26, 2001.

**DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE TURISMO.** (2008). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, 5.889, Julio 31, 2008.

**DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE TURISMO.** (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, 6.079, Junio 15, 2012.

**DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE TURISMO.** (2014). GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 6.152 EXTRAORDINARIO, NOVIEMBRE 17, 2014.

**FLORES SEDEK, Miguel.** (2000). *Introducción a la Teoría y Técnica del Turismo*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores. pp.70-71.

**LEY DE TURISMO** (1938).Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 19.660. Agosto 31, 1938.

**LEY DE TURISMO** (1973). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Extraordinario, 1.591, Junio 22, 1973.

**LEY DE TURISMO** (1992).Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 35.117, Diciembre 21, 1992.

**LEY DE TURISMO** (1998).Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.546, Septiembre 24, 1998.

**LEY ORGÁNICA DE TURISMO** (2005).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.215, Junio 23, 2005.



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

## Por qué investigar sobre la epistemología de la educación y la pedagogía? WHY RESEARCH THE EPISTEMOLOGY OF EDUCATION AND PEDAGOGY?

Rina RIVERA GUERRA (\*)

### RESUMEN

Se presenta un constructo interpretativo sobre la obra del reconocido filósofo venezolano Gabriel Ugas Fermín, titulada "Epistemología de la Educación y la Pedagogía", a veinte años de su primera edición. (2005). Se considera que la obra conserva vigencia académica y pertinencia social, por lo que se discute el texto con el fin de contribuir a su difusión. Se planteó analizar el alcance de la epistemología en la educación y los elementos que constituyen su dinámica en relación a dos aspectos esenciales: el poder y la ciudadanía. El profesor Ugas, examina la interconexión entre epistemología, educación y pedagogía. Propone una pedagogía crítica y un currículo que promueva la igualdad social. Destaca la necesidad de formación del docente como investigador de los procesos educativos, utilizando un enfoque hermenéutico crítico en la investigación. Esta reflexión se enmarca en nuestra perspectiva de contribuir al estudio sobre el cumplimiento del derecho a la educación en general y se extiende a la educación en economía social en particular.

**Palabras Clave:** Epistemología, educación, Pedagogía.

### ABSTRACT

An interpretative construct is presented on the work of the renowned Venezuelan philosopher Gabriel Ugas Fermín, entitled "Epistemología de la Educación y la Pedagogía" (Epistemology of Education and Pedagogy), twenty years after its first edition (2005). It is considered that the work retains academic validity and social relevance, so the text is discussed in order to contribute to its dissemination. It was proposed to analyse the scope of epistemology in education and the elements that constitute its dynamics in relation to two essential aspects: power and citizenship. Professor Ugas examines the interconnection between epistemology, education and pedagogy. He proposes a critical pedagogy and a curriculum that promotes social equality. He stresses the need for teacher training as a researcher of educational processes, using a critical hermeneutic approach to research. This reflection is framed from our perspective as a contribution to the study on the fulfilment of the right to education in general and extends to social economy education in particular.

**Key Words:** Epistemology, education, pedagogy.

---

RECIBIDO: 23/01/2025 / ACEPTADO: 08/03/2025

\* Doctorante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el Instituto Pedagógico de Maturín. Especialista en Planificación y Evaluación Educativa, MSc en Ciencias de la Educación Abogado, Licenciada en Educación, E\_mail: rixieriverag@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8777-7011>

## Introducción

Gabriel Ugas Fermín, nativo de el estado Táchira- Venezuela, es egresado con el título de Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela, profesor titular de la Universidad de los Andes, articulista en revistas especializadas, conferencista de temas educativos y sociales e integrante del equipo promotor del doctorado sobre estudios multidisciplinarios en América Latina dictado en UNEXPRO (2007); dentro de sus obras publicadas destacan además de la analizada en este estudio: La educación como Trabajo y otros escritos, La ignorancia educada, Del Acto Pedagógico al Acontecimiento Educativo, La Cuestión Educativa en la perspectiva sociocultural y la Complejidad- un modo de pensar.

Con respecto a la obra que constituye el foco de este trabajo, "Epistemología de la Educación y la Pedagogía" (2005), fue publicada cuando el Doctor Ugas ejercía como profesor en la Universidad de los Andes. La misma fue patrocinada por la UNESCO y ha sido referente teórico y motivo de análisis por muchos autores. La misma se caracteriza por ser de corte netamente académico; y el manejo un enfoque meta- pedagógico. En este estudio se analiza desde la perspectiva del Dr. Gabriel Ugas Fermín en la mencionada obra, su visión sobre la epistemología, la Educación y la pedagogía, haciendo énfasis en la diferenciación entre ciencia y epistemología; el valor del conocimiento científico y la interrelación el conocimiento científico, la educación y la pedagogía. Se analiza un poco la concepción del poder, la ciudadanía y el conocimiento científico de carácter social. El impacto de sus obras; según algunos autores, obedece a su postura crítica al analizar autores relevantes del siglo XX y a sus aportes tanto desde el punto de vista teórico como metodológico.

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Analizar el alcance de la epistemología en la Educación y los elementos que constituyen su dinámica en relación a dos aspectos esenciales: el poder y la ciudadanía. En cuanto a la metodología aplicada para el estudio de la realidad se aborda desde el enfoque hermenéutico crítico. La hermenéutica crítica que de acuerdo a lo planteado por Gadamer (1998), "es la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y la correcta interpretación de lo comprendido... no es solo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo" (p. 23).

En virtud de este argumento, se considera idónea para el abordaje de la investigación, ya que permite la intersubjetividad para el análisis y viabiliza el carácter de rigurosidad necesaria y pertinente para el proceso investigativo de comprensión, interpretación y aplicación. Del mismo modo,

Habermas (1988), considera la hermenéutica crítica como una vía crítica, cuyo enfoque busca llegar hasta el pensamiento del sujeto que investiga para la interpretación de la dialéctica oculta en los códigos lingüísticos que alcanza los confines de la razón misma.

En tal sentido, se buscó enfrentar una de las mayores dificultades que reviste la investigación científica como la interpretación del sentido y significado, a través del encuentro y dialogo intersubjetivo en el mundo con el problema de estudio desde la mismidad en un espacio de otredad. De igual manera en este se aplicó como técnica el análisis de contenido como herramienta comunicativa para la generación paradigmática para el horizonte discursivo.

Este trabajo se estructura en dos partes. La parte I, hace referencia al alcance de la epistemología de la Educación. En la parte II, los discursos de la educación y la pedagogía y se analizan las diferentes orientaciones epistemológicas se analizan los elementos que constituyen su dinámica en relación a dos aspectos esenciales: el poder y la ciudadanía.

### **I Parte. El Alcance de la epistemología de la educación**

En primera parte de la referida obra el autor da un abre boca con la cita del reconocido científico, filósofo crítico y epistemólogo francés Dr. Gastón Bachelard (1884- 1962), de su obra titulada: El espíritu del científico, publicada en 1938, en la cual señala que el epistemólogo “debe esforzarse para comprender los conceptos científicos en síntesis psicológicas progresivas”, lo que implica ir más allá del descubrimiento, buscando adentrarse en interpretar con la finalidad de ir “mostrando como un concepto produce otro, y se relaciona con otro. El autor también contrasta, compara, reflexiona y establece relaciones conceptuales para “medir la eficacia epistemológica”, es decir, que el investigador tiene que determinar si el modelo del cual se vale para entender un problema o fenómeno es el idóneo y que le permite “vencer y superar los obstáculos del pensamiento científico” y otorga la validez necesaria a los resultados para llegar a conclusiones soportadas y sólidas (p.11).

Con respecto a la epistemología en la mencionada obra de Bachelard, antes señala, la define como “el acto mismo de conocer... causas de estancamiento y hasta de retroceso...de inercia que llamaremos obstáculos epistemológicos...Lo real no es jamás «lo que podría creerse», sino siempre lo que debiera haberse pensado... se conoce en contra de un conocimiento anterior, destruyendo conocimientos mal adquiridos o superando aquello que... obstaculiza a la espiritualización...lo que cree saberse claramente

ofusca lo que debiera saberse» (p.16). Podemos inferir la necesidad de profundizar en una realidad especulativa que tiene que mirarse contrastada, interpretarse y esclarecerse para evitar errores u obstáculos que enturbien el conocerla en su proximidad.

En las últimas décadas se ha venido discutiendo acerca del concepto de la ciencia y la verdad. En lo que respecta a la ciencia, constituye operacionalmente el conocimiento tenido como válido o probable de los fenómenos, las causas de ocurrencia y principios para entender consecuencias que acarrea en el presente y pronosticar de modo aproximativo el futuro de solventarse o no solventarse.

Según Kédrov y Spirkin en la obra titulada "La ciencia"(1968), plantean que con la ciencia se descubren conocimientos que sirven para esclarecer la realidad y libera de prejuicios o verdades infundadas, ya que la misma "coadyuva a la elaboración del concepto materialista dialéctico del mundo, libera al hombre de prejuicios y supersticiones y perfecciona sus facultades mentales y convicciones morales" (p. 8).

En cuanto a la verdad; ha sido objeto discusión, lo que ha traído un amplio debate que hasta la actualidad se mantiene firme en el argumento que no existen verdades absolutas, sino aproximaciones de verdad, las cuales pueden variar en atención a las circunstancias. Es una postura que podemos secundar, porque a medida que se renueva el conocimiento pueden surgir nuevos descubrimientos, cambios y visiones distintas sobre lo que se tenía como verdad durante cierto período de tiempo y circunstancias específicas de la realidad observada e investigada.

En este sentido, Edgar Morin, Emilio Roger Ciurana y Raúl D. Motta, en la obra *Educación en la era planetaria* (2006), argumentan que existen meta-verdades, por lo que: "La idea de la verdad es la mayor fuente de error que se puede que se puede considerar jamás; el error fundamental reside en la idea de la apropiación monopólica de la Verdad" (p.29). Esa verdad fáctica que se analiza de los hechos, es decir, directamente de la realidad donde acontecen y que se apoya a su vez de la experiencia, del saber empírico del sujeto que investiga.

Esto significa que el saber científico no surge de forma aislada, sino que está estrechamente vinculado con la realidad social en la que se presenta, bajo unas circunstancias históricas concretas y en una relación temporal- espacial, ya que "el sujeto está dentro de una realidad que trata de conocer. No existe el punto de observación absoluto ni el metasistema absoluto, existe la objetividad. Ahora bien, la objetividad absoluta, al igual que la verdad absoluta es un engaño. (p. 43).

Para James Frederic Ferrier(1808-1864) en su obra Fundamentos de la Metafísica publicada en 1854;expresa que “se utiliza como sinónimo de Gnoseología “no es filosofía de la ciencia...especula en base a los logros y avances del método científico,...es necesaria la reflexión...” que es una “tentación” considerarla “metaciencia”, demás que hay que diferenciarla de la “Historia de la ciencia... “es obligante, conocer los avances e inconvenientes para “detectar las fallas y aciertos en el desarrollo del conocimiento. Otro equívoco es confundirla con la crítica del lenguaje”(p.10).

Dentro de los referentes teóricos, Ugas cita la obra de Mario Bunge titulada: La investigación científica: su estrategia y su filosofía (1969), en la cual señala que la epistemología es la rama que “estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico”(p.13). Podemos inferir entonces que la epistemología se encarga de estudiar no solo los fenómenos con sus causas, síntomas y consecuencias, sino el proceso científico y sus pasos para esclarecerlo en su realidad.

El conocimiento no es estático y la forma en la que se localiza tampoco, cada día encontramos diferentes formas de avanzar más rápido, inclusive en matemáticas hemos encontrado nuevos procedimientos para la obtención de un mismo resultado, que anteriormente nos dejaba inmóviles y llenos de miedos. El conocimiento es definido por Ugas como “un proceso dinámico y en constante evolución, por lo que la educación debe fomentar la curiosidad y el pensamiento crítico” (p. 121).

Para Zamudio (2012), la epistemología como disciplina filosófica busca “llevarnos a la génesis del proceso de obtención del conocimiento, su relación con la ciencia y la educación” (p. 5). Es decir, verificar el origen de conocimiento tenido como científico y el aporte a la ciencia y especialmente al conocimiento en el área de la educación. En este orden de ideas, Castells y De Ipola, en su obra Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales (1975), citado por Ugas, sostiene que la epistemología es una “Práctica de vigilancia de las operaciones (conceptuales y metodológicas) de una práctica científica” (p.139).

Ugas (2005)elabora a lo largo de su trabajo una caracterización que le permiten establecer aspectos distintivos y diferenciadores entre el quehacer del científico y el epistemológico. También establece una clara distinción entre el científico y el epistemólogo. Al respecto en su descripción señala: que el científico se enfoca en estudiar realidades concretas, mientras que el epistemólogo, investiga los métodos y herramientas que el científico utiliza para llegar a sus conclusiones.

Por su parte la epistemología, se vale del enfoque crítico como analizar la ciencia misma; prescribiendo criterios de científicidad y para desentrañar la naturaleza del conocimiento científico. En la obra se resalta que la epistemología no se basa en la observación o experimentación, sino en la reflexión, como se expresa en la cita: “La epistemología es abstracta, en tanto sus principios se reconocen por reflexión, no por experimentación u observación y juzga su validez y su alcance” (p. 55).

Igualmente, sostiene el mencionado autor que, es fundamental que el investigador pueda validar y comprender los métodos científicos, reforzando la idea de que el conocimiento no es solo un hecho a observar, sino un proceso que requiere análisis y discusión; la epistemología invita a hacer conjeturas, a reflexionar y teorizar, vinculando la especulación filosófica que proviene de la gnoseología.

Popper (1986), citado por Ugas, afirma que: “en la ciencia no podemos llegar a saber con propiedad nada, solo podemos conjeturar, pero no podemos aceptar cualquier clase conjetura, sólo las que han demostrado su temple” (p.55). La postura ontológica y epistemológica del investigador es esencial para aproximarse a la realidad y validar el conocimiento. Asimismo, Ugasboza que: “ninguna teoría se corresponde de manera completa con la realidad. Siempre quedan problemas que no puede resolver o resuelve mal” (p.56).

En la obra, Ugas promueve la especulación filosófica y la gnoseología como medios para abordar el conocimiento y sostiene que la epistemología actúa como una herramienta crucial en la investigación. Como menciona el autor: “las orientaciones epistemológicas son formas de estudiar la ciencia”, lo que enfatiza la importancia de comprender el marco teórico en el que se desarrollan las investigaciones. El señalado trabajo, invita a embarcarnos en un viaje reflexivo que nos permita explorar múltiples facetas del conocimiento, pero de manera crítica como aspecto clave de los retos del proceso epistemológico.

Vale destacar que, la ciencia podemos concebirla como una actividad de producción de conocimiento científico, mientras que la disciplina que reflexiona en el cómo se produce el conocimiento científico (naturaleza, fundamentos y límites). Vale la pena destacar que la ciencia y la epistemología no son disciplinas aisladas que funcionan en un divorcio, sino que por el contrario representan las dos caras de una misma moneda, el yin y el yan o el punto de cóncavo y convexo perfecto de la producción del conocimiento científico.

En la referida interconexión y relación simbiótica, se nutren y hacen aportes entre sí, generando en esa coexistencia para el avance, progreso e impulso gradual y progresivo del conocimiento científico y del desarrollo social; lo que muchos autores han denominado el ciclo virtuoso de retroalimentación. El estudio acucioso, riguroso, contante y progresivo de la epistemología, le sirve a la ciencia para identificar sus supuestos y evaluar sus métodos y criterios de validez de sus resultados. Por su parte la ciencia favorece a la epistemología al facilitarle las herramientas, métodos y lógicas, avances y progresos; lo cual constituye su principal desafío e inspiración. En cuanto a las aproximaciones conceptuales, teóricas, metodológicas y argumentativas, le sirven a la ciencia para adentrarse en la complejidad de la obtención del conocimiento.

Al efecto, en la obra se describen tres categorías para las teorías del conocimiento. En primer lugar, las que parten de una reflexión sobre las ciencias y tienden a prologarla en una teoría general. Segundo, las que en oposición y crítica procuran un conocimiento distinto. Finalmente, las que permanecen en el interior de las ciencias “meta-científicas”; “paracientíficas”; y “científicas lisas”. En el tratado se señalan tres opciones epistemológicas, a saber:

**Opción descriptiva:** cuestiona el “qué” o intencionalidad científica en su cosmovisión. Este aspecto involucra el cuestionamiento, análisis e interpretación de la ocurrencia de un fenómeno que debe estudiarse en sus causas, consecuencias y síntomas o focos de atención requeridos.

**Opción explicativa:** expresa “por qué y de qué manera”, cuestiona y analiza conceptos, fundamentos, teorías, argumentos, bases que orientan y legitiman). También conviene cuestionar el cuándo y dónde se investiga la realidad, cuestionar las relaciones causa-efecto con las variables, hacer predicciones al interpretar el comportamiento del problema dentro de una época y espacio geográfico o población- muestra- muestreo, técnicas, alcances y limitaciones... En paralelo Ugas, presenta como una variante de la epistemología explicativa a la Epistemología hermenéutica, sin embargo, se trata de una corriente centrada en el análisis e interpretación de los textos para la comprensión de sentido y significado que pudo tener para el autor dentro de sus circunstancias temporo- espaciales y el modo objetivo, experiencia y subjetivo que el investigador percibe y comprende en sus propias y variables circunstancias.

**Opción normativa:** referida al “cómo” debe ser la ciencia. En función del análisis de los resultados y el para qué de los hallazgos encontrados. Cabe señalar, que la epistemología no se limita a un modelo único o ideal

de ciencia, sino que trata de ir más allá analizar normas, valores morales y/o sociales, principios vinculados al carácter ético de la ciencia e inclusive al carácter estético, relacionado con lo sublime, la sensibilidad y la espiritualidad. En este sentido, se hace necesario establecer las conclusiones, sugerir alternativas de solución posibles o recomendaciones y/o propuestas de planes, programas, estrategias, manuales, modelos, entre otros.

Con respecto a las diferentes **orientaciones epistemológicas** Ugas (2005) dice: "son formas de estudiar la ciencia". Al efecto las clasifican en: según la perspectiva puede ser internalistas "estudia la ciencia en sí" o externalistas "estudia desde su contexto". Según la forma de registrar sucesos en historicistas "intenta explicar a partir de su historia" o no históricas "estudia la ciencia tal y como se presenta, sin importar sus raíces" (p.14).

En el mismo orden de ideas, la ciencia requiere un modo de pensar desde la crítica y mediante el uso del razonamiento- la lógica del pensamiento; tal y como lo argumenta el famoso e importante politólogo, profesor universitario, filósofo y estudioso de la psicología y la investigación científica, considerado uno de los grandes intelectuales del círculo de Viena- el austriaco y nacionalizado en Inglaterra Karl Raimund Popper (1902-1994), en su obra titulada: *La lógica de la investigación científica* (1963), identifica la ciencia desde el pensamiento crítico y racional. Así mismo, Popper, en su obra denominada *Conjeturas y refutaciones* (1991) plantea que: "La ciencia no es un sistema de proposiciones ciertas o probadas, sino más bien uno de conjeturas, de hipótesis que proponemos provisionalmente, y que están sujetas a crítica y a falsación". (p.281).

También Popper, en su obra *Mente y Cuerpo* (1997) establece para la investigación científica y parte importante a considerar por el científico, tres mundos estrechamente vinculados e interdependientes: el mundo físico perceptible- tangible, el mundo de la experiencia subjetiva y el mundo simbólico de representación de las ideas y los saberes.

En este orden de ideas, Popper en virtud de las reconocidas teorías de la demarcación entre ciencia y no ciencia, haciendo una distinción entre ciencia y metafísica. Plantea su teoría del falsacionismo. Sostiene que una teoría científica nunca puede probarse definitivamente, pero puede ser refutada por la observación (falsada). "La ciencia no es un conjunto de verdades, sino un conjunto de teorías que han resistido las pruebas" (p. 282). De igual modo Popper, bajo la premisa de lo que él denominó el principio de correspondencia, manifiesta que no hay un solo método para llegar a la verdad, sino que el progreso científico se logra a través de la crítica y la revisión de teorías.

Ahora bien, al tratar de reconstruir **el imaginario social** y ubicarnos dentro del contexto histórico y las circunstancias para entender e interpretar la experiencia del otro. Para Cornelius Castoriadis, en su obra *sujeto y verdad en el mundo histórico- social* (2004), el imaginario social como: "la capacidad de una sociedad para crear sus propios significados e instituciones. Es la fuente de creación histórico social, un "magma" de significaciones que da forma a la realidad social." (p. 39).

Otro aspecto importante lo constituye la experiencia Como expresa Wilhelm Dilthey, citado por Ugas (2005), en su obra denominada: *El Mundo Histórico* (1997) "La experiencia representa un ámbito previo a la separación sujeto- objeto, en el cual el mundo y nuestra experiencia de él se hallan todavía unidos... tampoco se separan nuestras sensaciones y sentimientos del contexto total de las relaciones" (p.23); esto implica el estudio de nuevas realidades científicas y de conocimiento.

Asimismo, el aspecto ontológico del conocimiento, que lo señala Alvin Toffler, que en su obra: *El Shock del Futuro* (1973), indica que "lo ontológico forma parte fundamental de esa especulación filosófica... es la clave de la interpretación del pasado" (p.31). Lo ontológico trata de especular, pero sin "aceptar cualquier conjetura, solo las que han demostrado su temple (p.38).

Es necesario exponer que esta clasificación hoy, resulta de cierto modo simplista o limitada en relación al carácter que generalmente reviste un problema en el mundo convulsionado y en crisis en muchos aspectos de la vida, globalizado, tecnológico y socioculturalmente complejo con cualquier cantidad de aristas que pueden incluirse dentro de una matriz epistémica, factores influyentes, entre otros.

Tal y como se menciona en la cita de Ugas, el filósofo crítico y epistemólogo francés Gastón Bachelard, de la obra *la Formación del espíritu* (2000). "La ciencia es una progresiva superación de obstáculos epistemológicos, de manera que una teoría en determinada época se explica como superación de obstáculos anteriores, y al mismo tiempo, como prejuicio que deberá ser superado por la siguiente etapa histórica". Del mismo modo Kuhn, expone: "la ciencia a partir de ciclos históricos donde se alternan momentos de crisis y momentos de ciencia normal, y periódicamente nuevos paradigmas reemplazan total o parcialmente a los anteriores" (p.14).

Ahora bien, en lo atinente a los paradigmas pedagógicos, este debate el autor describe los diferentes paradigmas pedagógicos que han guiado el quehacer de la educación, de la filosofía antigua, pasando por la educación clásica hasta la hermenéutica contemporánea, y detalla a grandes filósofos

que han contribuido dentro de su paso por la historia de la educación hasta llegar a lo que hoy día constituye o hace parte de los modelos pedagógicos que nos permiten comprender la epistemología de la educación y la pedagogía.

Para Ugas, “un paradigma está compuesto por supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que adoptan los miembros de una comunidad científica” (p. 39). Sabemos que los paradigmas constituyen suposiciones sobre la naturaleza de la realidad, guían las investigaciones y la forma de interpretar los resultados.

También al autor plantea los denominados “juicios reflexionantes” que posibilitan ir más allá de la determinación objetiva” y abrir nuevos caminos “desde la objetividad, entendida como aplicación de reglas o categorías”. Ugas también habla de otras opciones para producir el conocimiento, dentro de las que menciona la heurística, “arte de inventar o crear; que estimula la exploración y el descubrimiento”.

Podemos observar que el mencionado autor se sirve del enfoque transdisciplinario como marco de referencia para la creación; y asociada a la dialéctica permite nuevas posibilidades. La heurística es definida por Ugas como: “opción del proceso de producción de conocimiento que permite tener una alternativa que considera conjuntar la acción con la reflexión desde una/ otra perspectiva válida en el análisis y crítica del discurso pedagógico”. (p. 52).

La hermenéutica, que busca la obtención del conocimiento válido, capaz de otorgar a las ciencias humanas un rango de científicidad, que se distingue: la **clásica**, en la antigüedad se utilizó para descifrar escritos sagrados, leyes; la **metódica** que exigía la elaboración teórica, cuyas interpretaciones subjetivas y el comportamiento del objeto trajeron como consecuencia problemas epistemológicos y metódicos. La **filosófica**, ontología del ser que se revela en el lenguaje y la **crítica**, cuya misión es revelar ideologías imbricadas en los prejuicios, precompresión y la tradición”. (p. 53).

Cabe destacar, la búsqueda de la verdad a través de la ciencia como aspecto que ha sido objeto de mucha discusión y cuestionamiento, lo que es uno de los aspectos en los que Gabriel Ugas Fermín se dedicó a desentrañar sus fundamentos, argumentos y la búsqueda de sentido que podemos afirmar es un hilo conductor de la obra in comento. Al respecto el autor nos señala que “la ciencia no se conforma con la verdad del sentido común, sino que persigue la verdad fáctica”.

Es decir, que el autor deja clara su posición al referirse a la información cuyo valor está soportado en hechos verificables, en una información que es real y confiable, la cual puede someterse a comprobación objetiva y no depende solo de las especulaciones o interpretaciones subjetivas. Observamos entonces la necesaria reflexión y contraste del valor y equilibrio entre el saber científico emanado de la aplicación de los métodos y el saber (subjetivo- experiencial) del investigador para una aproximación a la verdad.

## **Parte II. Los discursos de la educación y la pedagogía**

En la segunda parte de la obra de Ugas, nos habla de los discursos de la Educación y la Pedagogía, un contenido central, interesante y pertinente, cuyo foco de atención gira en torno a la educación de adultos, la teoría andragógica y la reconceptualización o redefinición del concepto de adulto. El autor invita a repensar el discurso pedagógico, la educación y sus procesos. Asimismo, realiza un análisis sobre el hombre como ser social, no realizado, de naturaleza inacabada e imperfecta, libre para realizarse, “dueño y responsable de su destino”, perfectible con posibilidades de “ser lo que quiera ser”, donde la educación es una puerta abierta para su realización, ya que es educable. Según Ugas, es necesaria una pedagogía crítica, la cual “se fundamenta en la reflexión sobre la práctica educativa y el análisis de los contextos socioculturales en los que se desarrolla (P.89). Al efecto, el docente de hoy no solo debe prestar especial atención a los contenidos, sino al entorno sociocultural del estudiante, los procesos educativos, la escuela, la práctica, las necesidades del estudiante, su sentir y la forma que su entorno influye en su aprendizaje.

De acuerdo con el autor, la hermenéutica como herramienta fundamental para mejorar la práctica docente, el discurso pedagógico y el proceso educativo en general, debido a que permite el análisis e interpretación de los textos y discursos educativos, además, favorece comprender el contexto y las experiencias de los sujetos sociales.

También ayuda a desentrañar las suposiciones y los prejuicios que influyen e impactan en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, lo que apunta hacia una educación más crítica y reflexiva. En este aspecto, el autor hace un llamado a repensar el discurso pedagógico y la educación, como sostiene el autor atender los diversos campos que atiende la educación, a saber, la (instrucción, adiestramiento, aprendizaje, comportamiento), que presentan y plantean confusiones que tienen consecuencias para su construcción teórica” (p.85). La educación tiene como centro de acción principal al hombre, su formación integral, el desarrollo de la personalidad y preparación para la vida.

Por otra parte, es necesario reflexionar sobre la praxis educativa, pensar día en su verdadero sentido y significado es una emergencia, en tiempos difíciles, caóticos, cargados de violencia y de tecnologías que van marchando de modo más acelerado que la educación. Educar para la vida comprende más allá de la transmisión del conocimiento, de seleccionar contenidos y la seria responsabilidad que hay en el acto de educar, pensar nuevas formas de enseñar, nuevos discursos, mejorar las prácticas e incorporarse en el mundo de la globalización, las tecnologías y los avances científicos. Educar significa formar un ciudadano de forma integral para que sepa desenvolverse en la vida, tal y como lo expresa Ugas (2005), "la educación no es solo un proceso de transmisión de conocimiento, sino un espacio de construcción del ser humano en su totalidad" (p.45).

Entonces, educar implica ir más allá de impartir conocimientos, se trata de reflexionar sobre las nuevas necesidades e intereses de los estudiantes y la visión ampliada hacia prácticas que estimulen al estudiante, lejos de aburirlo con más de lo mismo, de conformarse con plantear proyectos y contenidos repetidos, salir del formulario de la planificación. Este es uno de los retos y desafíos que corresponde enfrentar al docente que entiende que no es un mero dador de clase, sino orienta para que el educando aprenda. Gabriel Ugas (2005), es "un facilitador del aprendizaje, capaz de guiar a los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento" (p.72).

Es importante hoy en día, tomar en consideración durante el proceso de enseñanza y aprendizaje hasta las miradas de los estudiantes en las aulas o sus ausencias por estar en los pasillos, sus manifestaciones de estar aburridos o perdidos en clase; esto nos exige reflexionar sobre nuestras metodologías de enseñanza y las necesidades de los estudiantes; sobre cuán asertivos somos en la práctica y los significativo de los aprendizajes. El anclaje en el esquema clásico al pretender que nos toca decidir lo que hay que enseñar y el cómo hacerlo; por ejemplo: cambiar el esquema tradicional de lectura silábica en un libro; el llenando el pizarrón o el dictado debe superarse.

Ahora bien, es un hecho que la mayoría de los estudiantes, a través de sus teléfonos tienen acceso a métodos de autoaprendizaje, investigan, se enteran y se apropian de cualquier cantidad de información, se comunican con un número quizá superior al de sus propios padres, a través de las redes sociales y aplicaciones de intercambio comunicativo con el mundo; pueden aprender lo bueno y lo malo, ahora, depende de la educación del hogar, de la educación de la escuela y del propio entorno social el desenvolvimiento de los discentes. También depende la superación de las actitudes inapropiadas o maleducadas, el lenguaje y los gestos frente a otros. Según Ugas (2005):

el proceso educativo parece surgir, uniformemente, en todos los grupos sociales y en cualquier etapa de su desarrollo, plasmado en dos formas: o bien se encuentra concentrado en instituciones sociales especiales y en sistemas organizados de estas instituciones escolares, o bien se difunde por todo el grupo social o por algunos subgrupos del mismo, que en realidad ejercerían la función educativa de un modo espontáneo, no organizado, en instituciones especiales dentro de la vida colectiva.

La calle es un espacio de aprendizaje y si un niño o joven no está preparado para enfrentar los desafíos de la incultura, serán presa fácil para la cacería de los depredadores de la conciencia o de los abusadores de oficio. La educación en valores morales y éticos es esencial ante tanto bombardeo multicultural, ante las violencias y la siembra de vicios, sexualidad liberal vendida como normal. El papel del maestro es relevante e indispensable, por tal razón, le corresponde asumir con responsabilidad su rol, prepararse y actualizarse.

En este sentido, el docente marca pautas, es un fiel representante de la formación de otros, ya que su tarea es transformar al ser, transformar la sociedad y transformar al mundo, mediante la educación a sus alumnos. Los métodos de enseñanza son de especial importancia, que permiten orientar el proceso educativo y éstos deben ser pensados en función de un diagnóstico previo, de un análisis situacional profundo, por lo que éstos deben “adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes para ser realmente efectivos” (Ugas, 2005, p.102).

Ugas, argumenta una distinción entre la pedagogía y la educación, la primera como acción que emana del quehacer del docente y la segunda como proceso de formación para la vida; al respecto, cita a Émile Durkheim (1858- 1917), en su obra *Educación y Sociología* (1995), “la pedagogía no es la educación y no podría reemplazarla. Su papel no consiste en sustituir la práctica, sino guiarla, en aclararla, en ayudarla”, por lo tanto, surge sin duda el reto y papel que juega de mediador de los aprendizajes y la forma en la que se desarrolla el proceso de educar, en el cual “el maestro motiva, dirige y estimula. Se convierte en un líder y un recurso” (p.109).

En este orden de ideas, cuando prestamos atención a las necesidades educativas de hoy, por ejemplo, podemos percatarnos que hay que atender educandos con necesidades educativas especiales que son incluidos en las escuelas regulares, atender a la diversidad, estudiantes autodidactas que se aburren con las prácticas clásicas a las que estábamos acostumbrados y estudiantes con exigencias y realidades distintas; esto evidentemente exige una praxis adaptada a diferentes necesidades en una misma aula de clase.

También la educación hoy se ve de cierto modo favorecida con el uso de medios alternativos para la enseñanza, incluyendo el uso de la inteligencia artificial como parte estratégica tanto de enseñanza como de aprendizaje, formas que deben socializarse y verificarse los logros obtenidos a través de la realización de la evaluación diagnóstica, formativas y sumativa.

En este sentido, la preparación y actualización del docente exige que no solo tenga capacidades formales en administración del currículo, en planificación y evaluación, sino también en habilidades blandas en las que a través de la investigación y aprendizaje constante para adquirir herramientas pedagógicas más efectivas y de tendencia actual; por lo que debe prepararse como en pensamiento crítico, comunicación asertiva, inteligencia emocional, manejo y resolución de conflictos, uso de tecnologías, internet, inteligencia artificial, manejo de redes con sentido pedagógico; y cualquier tipo de recurso, programas y aplicaciones tecnológicas o vivenciales que le permita facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje con su grupo de discentes.

En lo que respecta al poder los elementos que constituyen la dinámica de la epistemología: El poder; tal y como plantea el filósofo francés Michael Foucault en su obra *vigilar y castigar* (2003), ese poder que no se ejerce solo por la fuerza, sino a través del conocimiento- del saber y la vigilancia que compara con el panóptico de la prisión; que se ejerce como y se manifiesta en el mundo de las relaciones, por lo que no es exclusivo del Estado o sus instituciones, sino que está presente en los cuerpos, las mentas y en las conductas de cada ser humano que en un momento determinado asumen una conducta dominante o en su defecto permite el dominio.

Foucault, también interpreta el poder en su obra *La historia de la sexualidad* (2012) como una estrategia en el mundo de las relaciones al expresarlo como el nombre que se le atribuye a una situación estratégica compleja de una sociedad determinada (p.93). También el poder en las instituciones educativas, utilizado como técnica disciplinaria para producir individuos dóciles y útiles, así como lo concibe Foucault en su obra *Microfísica del Poder* (1980).

Esto deja en evidencia que, le corresponde al docente de hoy reflexionar sobre su praxis y el modo en el que los estudiantes perciben el dominio y en muchos casos ocurre un rechazo que afecta e influye bien sea a los estudios, a tal grado que algunos estudiantes abandonan, lo cual se observa en el grado de abandono estudiantil, sobre todo en la educación media y en la universidad. En otros casos pueden presentarse enfrentamientos en ciertos casos con elevados grados de confrontación o violencia verbal y hasta física.

Sin duda, en estos tiempos es necesario manejar la sensibilidad; así como estrategias de alta escucha; estar abierto a ceder espacios de intercambio y participación; repetir las explicaciones tantas veces sea necesario, ya que al profesor le toma de tres a cinco años estudiar su especialidad, por lo tanto, no podemos pretender que un estudiante sepa lo que él sabe en un semestre o un año inclusive. Las quejas de los estudiantes principalmente en asignaturas como matemática, física, química, inglés, entre otras; debido el dominio en las relaciones docente- estudiantes son constantes, pero quizá nos estamos haciendo los ciegos como para no leer los gestos o rostros de nuestros estudiantes; los sordos como para no poder escuchar y percibir las incomodidades cuando no cubrimos las expectativas al facilitar los aprendizajes. Los estudiantes pueden callarse u reaccionar de la peor manera.

En el mundo escolar, estudiantil y educativo operan las relaciones de poder entre directivos, docentes, estudiantes, padres, entre otros. Ahora bien, depende de las capacidades del docente y su manejo intra y extra institucional. Se requiere evitar las evaluaciones que pueden ser entendidas como castigo de medición y clasificación de los estudiantes por los resultados de las evaluaciones; fomentar el aprendizaje colaborativo como una de las formas pedagógicas con las que se promueve la participación y la inclusión.

La formación del concepto de ciudadanía, está estrechamente vinculado con la teoría educativa, la educación y la pedagogía. Es resultado de la educación que recibe y que le consolida un carácter ético que le facilita ser parte integrante y edificante en la sociedad. En conclusión, urge hacer el trabajo de reconstrucción de la teoría educativa, de la teoría pedagógica, de los modos de enseñar y de la organización de la praxis educativa.

La educación de hoy se encuentra en emergencia por el bajo nivel de compromiso que tiene el Estado, las instituciones, los docentes, los padres y representantes y hasta los alumnos por la educación. Se requiere educar una ética ciudadana que favorezca nuevas formas de conducta y actuación en la sociedad; los valores son esenciales. Es importante que todos y cada uno de los actores educativos asuma un real compromiso con la educación, principalmente en aras de alcanzar las metas educativas y superar los retos y desafíos de la sociedad actual.

El profesor tiene que entender la investigación científica como la columna vertebral de la praxis efectiva para el logro de aprendizajes significativos con su grupo estudiantil. En educación se requiere mayor compromiso y participación activa; además preparación y actualización permanente para estar a tono con las tendencias y la innovación pedagógica

en áreas de actualidad como inteligencia artificial y diversas estrategias y aplicaciones tecnológicas, el uso de las redes para facilitar dentro y fuera del aula; el dominio de la inteligencia emocional.

### **Conclusión**

La obra de Ugas analiza a profundidad la relación entre epistemología, educación y pedagogía, argumentando que están estrechamente relacionadas, ya que la epistemología proporciona las bases para comprender cómo se genera y avanza el conocimiento científico en el contexto de la educación. El autor destaca la importancia de reflexionar sobre el conocimiento y el impacto en la práctica pedagógica. Plantea la existencia de una crisis de fundamentación y legitimación en la investigación educativa; por lo que el autor propone una pedagogía crítica y reflexiva en los estudios educativos.

También el escritor de la obra, en el texto aboga por un currículum flexible y una evaluación integral. De igual modo, es crítico en cuanto al papel del docente, al cual le corresponde ser no solo un mediador de los aprendizajes, sino un investigador permanente como parte de su rol educativo y en la praxis; ya que considera que la educación debe empoderar a los estudiantes y promover una sociedad más justa, donde prime la igualdad y la equidad.

El autor, argumenta que, en el contexto educativo, la metodología y la epistemología se vinculan por su carácter disciplinar complementario, para el abordaje del saber desde diferentes perspectivas, ya que la metodología se centra en el procedimiento para el análisis a utilizar en educación, mientras que la epistemología permite la reflexión crítica sobre la naturaleza misma de los fenómenos socioeducativos, su naturaleza, origen y validez. En la obra se señala que dicha relación intrínseca facilita la evaluación y mejora de los currículos y el pensamiento crítico en los estudiantes.

Ugas, sugiere la transversalidad como fuente crucial de soluciones de cambio para abordar la crisis educativa, razón por la cual propone un cambio de organización y actitud en los procesos educativos, a través de un criterio holístico y colaborativo en el que el diálogo y la convergencia de los saberes y experiencias permitan responder a las necesidades socioculturales actuales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bachelard, G. (2000). La formación del espíritu científico. Contribuciones a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Traducción José Babini. 23ª Edición. México: Editorial siglo XXI.
- Bunge, M. (1969). La investigación científica: su estrategia y su filosofía. Barcelona- España: Ariel.
- Castells, M. y De Ipola, E. (1975). Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales. Madrid- España: Ayuso.
- Castoriadis, C. (2004). Sujeto y Verdad en el mundo histórico- social. Seminarios 1986- 1987. La creación humana I. Traducción Sandra Garzonio. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Dilthey, W. (1997). El Mundo Histórico. Traducción Eugenio Imaz. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. (1995). Educación y Sociología. Traducción Janine Muls de Llarás. Barcelona: Ediciones Península.
- Foucault, M. (1980). Microfísica del Poder. Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez- Uría. 2da edición. Madrid: La Piqueta.
- \_\_\_\_\_ (2003). Vigilar y Castigar- Nacimiento de la prisión. Traducción Garzón, A. Argentina: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2012). La Historia de la Sexualidad 1- La Voluntad de saber. Traducción de Ulises Guiñazú. 18ª Edición en español. México: Siglo XXI.
- Gadamer, H. (1998). Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Salamanca: Sígueme.
- Habermas, J. (1984). La lógica de las ciencias sociales. Madrid: Tecnos.
- Kedrov M. y Spirkin (1968). La ciencia. Colección 70. Versión en español José María Bravo. México: Grijalbo, S.A.
- Morín, E., Ciurana, E. y Motta (2006). Educar en la era planetaria. 1ª Reimpresión. Barcelona: Gedisa.

- Popper, K. (1986). *La Lógica de la Investigación Científica*. España: Tecnos.
- \_\_\_\_\_ (1991). "Conjeturas y refutaciones" en el desarrollo científico. Edición Revisada y Ampliada. 3ª Reimpresión. Traducción de Néstor Miguez. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1997). *El cuerpo y la mente*. Barcelona: Paidós.
- Ugas, G. (2005). *Epistemología de la Educación y la Pedagogía*. Editado por el Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales. Táchira- Venezuela. ISBN:980.12.1234.9.
- Toffler, A. (1973). *El "Shock del Futuro*. Traducción Ferrer Aleu. Plaza & Janes Editores, S.A.: Barcelona- España.
- Zamudio G., J. (2012). *Epistemología y Educación*. Red Tercer Milenio, S. C.: México.



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

**Estrategia Educomunicativa para la Formación Digital de  
Docentes a través de Telegram.**  
EDUCOMMUNICATIVE STRATEGY FOR THE DIGITAL TRAINING OF TEACHERS  
THROUGH TELEGRAM.

**Viacney TERÁN (\*)**

**RESUMEN**

El presente artículo es resultado de una investigación sobre el diseño de una estrategia para la formación digital de los docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) en el estado Nueva Esparta mediante el abordaje desde la educomunicación y el programa de computación Telegram.. La estrategia se edificó sobre las necesidades manifestadas por los docentes entrevistados, las características de la UBV-sede Nueva Esparta y la reflexión del docente en torno al proceso de enseñanza aprendizaje. La estrategia se orientó desde la perspectiva de la investigación acción participativa transformadora.

**Palabras Clave:** Educomunicación, Formación digital, Telegram, Estrategia

**ABSTRACT**

This article is the result of an investigation about the design of an educational strategy for the digital training of teachers at the Bolivarian University of Venezuela (UBV) in the state of Nueva Esparta campus by means of the educommunication approach and the Telegram App. The strategy was built on the needs expressed by the teachers interviewed, the characteristics of the Nueva Esparta Campus of the UBV and the teacher's reflection on the teaching-learning process. The strategy was oriented from the perspective of transformative participatory action research.

**Key Words:** Educommunication, Digital training, Telegram, Strategy.

---

RECIBIDO: 04/02/2025 / ACEPTADO: 05/03/2025

\* Actualmente es Doctoranda en Educación (UBV) y Doctoranda en Innovaciones Educativas (UNEFA). Es Magister en Enseñanza del Castellano (UDO-Venezuela) y Magister en Gerencia de Recursos Humanos (UNEFA). Licenciada en Educación y Abogada. E\_mail: viacneyteran@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1918-4688>

## INTRODUCCIÓN

Indudablemente, la educación es un proceso complejo que se produce en múltiples y variados escenarios. En este sentido, acceder, conocer críticamente y aplicar creativamente las nuevas tecnologías pasa por apropiarse de una nueva cultura, la transformación del lenguaje cotidiano en uno digital, la superación de la tecnofobia y la apropiación de una clara conciencia en torno al uso efectivo de la tecnología como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje.

Por consiguiente, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cambios son producto de la incorporación de nuevos materiales, métodos y contenidos en los contextos implicados en la enseñanza. Gracias al auge tecnológico los cambios se producen permanentemente, convirtiéndose en un reto diario estar actualizado y mantener el ritmo de los más importantes cambios que desde todos los ámbitos conducen a re-direccionar la praxis pedagógica, específicamente a través de las estrategias de aprendizaje puestas en práctica en el ámbito educativo universitario.

Agregando a lo anterior, es importante citar a Freire (1970) quien, además de realizar una reflexión práctica de los procesos de enseñanza, proporciona aportes teóricos para el análisis de los procesos de comunicación, concebidos por él como componentes pedagógicos del aprendizaje. Así pues, en su modelo comunicativo, plantea la convergencia entre educación y comunicación identificándolos como dos procesos que forman parte de un mismo fenómeno. Este autor se refiere, específicamente, a procesos dialógicos entre educador y educando en una relación de comunicación bidireccional, en condiciones de equidad que permiten el cuestionamiento mutuo y la valoración del conocimiento individual para construir saberes conjuntos que conduzcan a la transformación social.

En otras palabras, Freire construye una propuesta de transformación social que se centra en la reconstrucción de la práctica educativa a partir de la comunicación. Es decir, su propuesta se dirige hacia la construcción de un nuevo conocimiento que permita a los docentes ejercer su profesión como sujetos de acción, propiciando en sus estudiantes la reflexión del mundo. Por lo que, realiza una integración entre educación y comunicación, lo que constituye, sin duda alguna, la génesis de la educomunicación, término avalado por la UNESCO a partir de 1979.

Desde esta perspectiva, la educomunicación, se entiende como un nuevo campo de intervención cultural y social autónomo, cuyo núcleo constitutivo es la relación transversal entre educación y comunicación. En palabras de Barbas (2020):

La Educomunicación, por tanto, es proceso, movimiento, flujo de significados, acción creativa y re-creativa, construcción-deconstrucción-reconstrucción permanente de la realidad. Es, en suma, una forma de pedagogía crítica que concibe los procesos educativos, la comunicación, los medios y las tecnologías como herramientas de análisis y de acción para la comprensión y la transformación del mundo (p.167).

Desde nuestra perspectiva, el uso de las redes sociales como estrategias de aprendizaje, particularmente el uso de la red social Telegram, favorece a docentes y discentes en la búsqueda y aplicación de nuevas e innovadoras actividades, herramientas e instrumentos para enseñar y aprender. Es decir, de nuevas e innovadoras estrategias didácticas, fundadas en la comprensión, análisis y transformación del entorno desde una perspectiva crítica y ajustada a la realidad individual y social de estudiantes y docentes.

### **OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

Desde este análisis, a la Universidad le urge edificarse en un complejo estratégico que oriente a docentes y estudiantes en el desarrollo, interpretación, transferencia y difusión del conocimiento propio de su génesis funcional, a través de medios acertados y perfectamente ajustados a su estructura organizacional y más aún a la realidad de sus miembros, en conjunción con el mundo que les sirve de escenario, es decir, en estrategias de enseñanza innovadoras, pero también con contenido y sentido crítico de la información, procesos y conocimientos que se generan a través de estos medios.

Desde esta perspectiva, emerge el estudio sobre el uso de la red social Telegram como una oportunidad de formación para los docentes universitarios, que se refuerza desde la perspectiva crítica que le aporta el “educar para comunicar” (Kaplún, 1985, p.20), en otras palabras, la Educomunicación. Este estudio se planteó, como propósito general, diseñar una estrategia educocomunicativa para la formación digital de los docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) a través de Telegram; identificar sus necesidades de formación digital, evaluar cómo favorece Telegram la apropiación de competencias digitales y develar la importancia y trascendencia de la educomunicación en la formación digital de los docentes.

La presente investigación estuvo fundamentada en el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y bajo el método de investigación acción participativa y transformadora. La población objeto de estudio estuvo conformada por los docentes de la UBV, en el campus ubicado en el eje

geopolítico Gran Mariscal de Ayacucho, específicamente de la ciudad de Porlamar, estado Nueva Esparta, que cursan la primera cohorte del Programa de Maestría en Educación; universo constituido por 35 docentes, con una muestra intencional de 5 sujetos, informantes claves, determinada de manera intencional y atendiendo a ciertos criterios a conveniencia de la investigación y relacionados con el punto de saturación de las entrevistas. Las técnicas utilizadas fueron la observación participante, la investigación bibliográfica, el análisis de documentos y la entrevista semiestructurada. Como instrumentos de recolección de datos se usó el registro anecdótico y la guía de entrevista.

La investigación que da origen a este artículo consta de cinco momentos: Momento I, aproximación ontológica al problema. En él se hizo referencia al abordaje preliminar de la problemática en estudio, las preguntas de investigación, los propósitos generales y específicos y la justificación e importancia del objeto de estudio. Momento II: contenido de los antecedentes de la investigación y los fundamentos teóricos que la soportan. Momento III; referido a los métodos y técnicas de recolección de datos, el tipo de investigación, su alcance y el paradigma sobre el que se circunscribe. Momento IV; da información sobre los resultados obtenidos a través de la aplicación de la entrevista, la observación y el análisis documental en franco cotejo con los objetivos propuestos. Momento V; contiene la propuesta educomunicativa para la formación digital de los docentes a través de Telegram. Este último, constituye la génesis y esencia de este artículo.

## **ASPECTOS TEÓRICOS**

### **Educomunicación**

El concepto de educomunicación es visto por algunos autores como el campo de estudio que abarca diversas áreas de conocimiento, especialmente la educación y la comunicación. Investigadores recientes, como Quintero (2018) sostienen que la Educomunicación se refiere a educar, a formar al posible receptor del mensaje en lo que se refiere al consumo o recepción del producto audiovisual, buscando darle instrumentos de descodificación y herramientas que le permitan usar el medio audiovisual y sus productos, en vez de simplemente ser usado por estos.

Anteriormente, Kaplún (1998), afirmó que la esencia de la educomunicación es:

“( ) potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. y, (...) Proveer de canales y flujos de comunicación - redes de interlocutores, próximos o distantes - para el intercambio de tales mensajes (...) cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; no como meros transmisores-informadores, sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos” (p. 244).

Desde esta óptica vale decir que a cada tipo de educación le corresponde una determinada visión y práctica de la comunicación, es decir, una determinada concepción y práctica de la educación y, una determinada concepción de la sociedad. Esta convicción comunicativa-educativa se afianza en la tradición dialógica y crítica, inspirada por los trabajos de Freire (2005), para quien la comunicación es un acto de diálogo y construcción conjunta de conocimiento entre educadores y estudiantes, por lo que la percibe como un proceso de intercambio de ideas, experiencias y perspectivas que promueve la comprensión crítica y la transformación del individuo y su entorno.

Desde la perspectiva de Freire (2005) y Kaplún (1998) la Educomunicación es el medio para aprender, reaprender, recrear y transformar la realidad a través de una dinámica que engloba procesos de reflexión continua, que conllevan a la toma de conciencia y posteriores cambios y transformaciones de la realidad social e individual.

En consecuencia, puede decirse que la Educomunicación percibe el aprendizaje como un proceso centrado en la creatividad del individuo y como resultado de la interacción, el diálogo e intercambio con otros individuos. Finalmente, la Educomunicación concibe el proceso educativo, la comunicación y las tecnologías como herramientas de análisis y de acción para la comprensión y transformación del mundo a través de la acción permanente de creación - recreación - construcción -deconstrucción - reconstrucción de la realidad individual y social.

### **El carácter dialógico de la educomunicación**

En este punto Kaplún (1998) considera que la esencia de la educomunicación, es el diálogo, donde ( ) van apareciendo los contraargumentos, los vacíos, endebles y contradicciones de unas ideas

y nociones que hasta entonces aparentaban coherentes y sólidas; y se va llegando a la formulación de un pensamiento propio al que improbablemente se llegaría sin interlocutores, presentes o distantes (p.214).

Desde esta perspectiva la educomunicación tendría como finalidad la construcción y creación colectiva a través del intercambio simbólico y el flujo de significados. Lo que supone la consideración de la naturaleza colaborativa y participativa de la Educomunicación, sus posibilidades creativas y transformadoras y, los medios y códigos a través de los que se establece el proceso educomunicativo (Barbas, 2012).

El énfasis en el intercambio de los participantes a través de la puesta en acción de su capacidad para el diálogo, es decir, mediante su participación activa en el proceso trae consigo horizontalidad e igualdad como condiciones esenciales e imprescindibles para su práctica; lo que resalta el carácter democrático de la educación-comunicación. De igual modo envuelve una actitud colaborativa en los participantes y dinámicas de aprendizaje.

De igual manera, la Educomunicación concibe el aprendizaje como un proceso creativo donde la construcción del conocimiento es posible a través de la creación y la actividad de los participantes por medio de procesos de intercambio, interacción, diálogo y colaboración. Para Freire (2005) y Kaplún (1998) este tipo de dinámicas implican y generan una toma de conciencia entendida como un proceso de reflexión para la acción social y la transformación de la realidad propia del individuo y de la sociedad en la cual se desenvuelve.

Desde esta percepción de la Educomunicación se concibe a la tecnología como una forma de mediación o medio de interacción, para establecer el proceso comunicativo, para problematizar situaciones y para, en palabras de Kaplún, estimular la discusión, el diálogo, la reflexión y la participación. Es decir, es un instrumento que permite la comunicación, la reflexión, la comprensión de la realidad y transformación de la misma.

Finalmente, hay que recalcar la necesidad de que la Educomunicación está llamada a entender al ciberespacio desde su dimensión tecnológica y/o mediática, pero también como una metodología social para el aprendizaje. El cual es concebido a partir de la acción grupal cuyo objetivo es la creación de conocimientos y la transformación de una situación concreta mediante procesos de diálogo y de investigación sobre la práctica.

En sintonía con lo expuesto, es oportuno citar a Garcés (2016), quien sostiene que las comunidades sociales son lugares privilegiados para la

adquisición y creación de conocimiento y el contexto para desarrollar una práctica como un proceso activo, dinámico e histórico de participación en la negociación de significados, en el que paralelamente se construyen las identidades de los participantes y su aprendizaje.

Lo planteado permite deducir que existe una imbricada relación entre pensamiento-mundo, a través del lenguaje y diálogo-individuo-sociedad, a través de la socialización; donde la tecnología funge como medio de interacción, tanto para establecer el proceso comunicativo, como para problematizar situaciones y, en palabras de Kaplún (1998), “estimular la discusión, el diálogo, la reflexión y la participación” (p.53).

### **Competencia Digital Docente**

Investigaciones realizadas por la UNESCO han demostrado que sin orientación e instrucciones los docentes generalmente utilizarán la tecnología para aplicar las mismas técnicas y estrategias en lugar de mejorar los enfoques del aprendizaje. En consecuencia, plantea la capacitación docente como fórmula para el aprovechamiento de las ventajas que puede ofrecer la tecnología al ser incorporada a la práctica pedagógica.

El término competencia, asociado al campo educativo como “una actuación integral capaz de articular, activar, integrar, sintetizar, movilizar y combinar los saberes (conocer, hacer y ser) con sus diferentes atributos” (López, 2016, p. 316), ha ido adquiriendo relevante importancia en el campo educativo, especialmente en los últimos años, a propósito de la implantación del aprendizaje por competencias en sus diferentes contextos, Contreras (como se citó en Solis et al. 2020). En ese sentido el término competencia se relaciona con la capacidad de analizar, razonar y comunicarse efectivamente según se identifican, interpretan, argumentan y resuelven e interpretan problemas del contexto. En palabras de Chomsky (1985) es la capacidad y disposición para el desempeño y la interpretación. En resumen, las personas requieren competencias básicas y perdurables en el tiempo, tales como: aprender a resolver problemas, construir argumentos, tomar decisiones, saber comunicarlas y participar.

Una sociedad dinámica, tecnológica, centrada en la información, el conocimiento y la comunicación, requiere de capacidades esenciales que faciliten la inserción social en un mundo dinámico y en permanente evolución. Estas capacidades o competencias fundamentales son transversales a todos los saberes que se adquieren a lo largo de la vida y permiten identificar y enfrentar los cambios constantes que se producen en la sociedad, en el ámbito laboral, educativo y económico (Morduchowicz, 2021).

Las competencias digitales, por su parte, conceptualmente se establecen como la suma de habilidades, conocimientos y actitudes en aspectos tecnológicos, informacionales, multimedia y comunicativos, dando lugar a una completa alfabetización múltiple. Por ende, suponen la utilización de los recursos tecnológicos disponibles para solucionar problemas reales de modo eficiente, tales como el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, comunicarse, participar en redes de colaboración a través de Internet, Gisbert et al. (como se citó en Díaz y Serra, 2020).

Asimismo, Le Boterf (como se citó en Díaz y Serra, 2020) expresa que las competencias digitales suponen el uso frecuente de los recursos tecnológicos disponibles para solucionar problemas reales de modo eficiente. De allí que, en la actualidad, los dispositivos móviles representan la mayor parte de la tecnología utilizada diariamente desde lo cotidiano hasta las actividades más elaboradas (p.20). Por lo que, se puede inferir, por ejemplo, que los teléfonos inteligentes tienden a perfilarse como herramientas de estudio que superan sus aplicaciones netamente comunicacionales. Sin duda, un valioso argumento para que los docentes no se distancien de estas realidades tecnológicas, que pueden y deben ser adaptadas al desarrollo de sus contenidos y a la interacción con sus estudiantes.

En este sentido, la actualidad educativa señala que el educador requiere competencias digitales, así como habilidades tecnológicas modernas para adaptarse a los cambios constantes que el tratamiento de la información exige; por tal motivo los docentes deben estar preparados ante esta realidad; una tendencia que requiere formación en las competencias digitales existentes. De acuerdo con Nieto, Pech y Callejas (como se citó en Cabero-Almenara et al. 2020), se trata de adquirir habilidades de tipo transversal y estrechamente vinculadas con los componentes: saber, saber hacer, saber estar con otros y saber ser.

Por su parte, Flores y Roig (2019) expresan que se trata de una competencia multidimensional, definida como capacidad para movilizar habilidades y destrezas que permitan buscar, seleccionar críticamente, obtener y procesar información relevante haciendo uso de las TIC, con el propósito de transformarla en conocimiento y, simultáneamente, comunicarla con responsabilidad a través de los diferentes medios tecnológicos y digitales.

La competencia digital, vista de esta manera, se percibe como una herramienta, tanto de comunicación como de aprendizaje, en los distintos ámbitos de interacción. Por consiguiente, los docentes tienen importantes desafíos sobre el funcionamiento de las redes digitales, la utilización de

recursos tecnológicos y la forma más adecuada de incorporarlos a los espacios de clases.

Los docentes, además de tener que adaptar las metodologías de enseñanza al nuevo entorno, tienen ante sí el reto de adquirir, conocimientos, habilidades y actitudes digitales que motiven al estudiante a hacer uso crítico de la tecnología, no solo en aula, sino también en casa, en su vida social y en sus entorno de ocio. Solo así se estaría contribuyendo en la construcción de una respuesta colectiva acorde a los retos que hoy plantean la educación y la era digital.

Así las cosas, tanto docentes como estudiantes están llamados a ser competentes digitales, pero los docentes deben resignificar y adaptar su competencia docente a un mundo digitalizado. El desafío en este milenio es aprender a aprender (Morduchowicz, 2021). Por lo que, con el auge e implementación de las TIC los docentes deben ser debidamente preparados y capacitados en el manejo y ejecución de nuevas metodologías que les permitan guiar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades, en consonancia con los aportes y beneficios que estas proporcionan al proceso enseñanza aprendizaje.

Ante este panorama los docentes se enfrentan al reto de adquirir competencias que les formen para poder ayudar al estudiante a desarrollar las competencias que estos necesitan: conocimientos, habilidades y actitudes precisas para alcanzar los objetivos que se exigen desde el currículum formal (competencia digital y aprender a aprender, entre otras cosas) para lograr adaptarse a las exigencias del mercado laboral, y más importante aún para poder descubrir sus verdaderas motivaciones, inquietudes e intereses. En síntesis, no basta con que el docente deba adquirir competencias tecnológicas, sino que debe adaptar su rol a una nueva sociedad: la sociedad del conocimiento en la era digital.

Dicho de otro modo, se está ante la imperiosa necesidad de adquirir competencias digitales fundamentales, es decir, un cúmulo de capacidades que le permitan pensar críticamente el entorno digital, a la vez que lo utiliza para la participación, a través del uso reflexivo, ético y creativo de las tecnologías, uso de internet y, más importante aún, en la resolución de problemas, toma de decisiones, comunicación, creación y participación en el ambiente on line (Morduchowicz, 2021). Lo que trae como consecuencia inmediata, una visión crítica de la virtualidad a través del uso reflexivo y consciente del papel de las tecnologías en la vida individual y colectiva.

En palabras de la UNESCO (2021) se trata de una alfabetización que busca empoderar a las personas en todos los ámbitos de la vida, con el fin de que alcancen sus metas personales, sociales, educativas y ocupacionales y estén en condiciones de participar activamente en la sociedad. Se trata de un derecho básico en un mundo digital, que promueve la inclusión social de todas las naciones.

En resumen, las competencias deben estar dirigidas a la construcción de conocimiento que permita comprender el entorno digital y utilizarlo para la participación y el acceso a más y mejores oportunidades educativas, laborales y sociales a través de la integración eficaz de las TIC en el entorno de aprendizaje, hecho que dependerá de la capacidad de los educadores para estructurar el aprendizaje de forma innovadora, combinar adecuadamente la tecnología y pedagogía, desarrollar la actividad social en el aula, y fomentar la cooperación, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo.

En muchos casos, esta evolución requerirá de nuevas competencias y distintas de las que ya poseen (UNESCO, 2019). Las competencias digitales facilitan un uso práctico de los dispositivos digitales, las aplicaciones y plataformas, ya sea para acceder a información, como para llevar a cabo una mejor gestión en la tarea asignada. Las competencias o habilidades digitales, denominadas instrumentales permiten utilizar la tecnología para responder a consignas o a necesidades puntuales. Proponen un abordaje práctico de los dispositivos y enseñan a manejar las herramientas para funciones y acciones específicas (Morduchowicz, 2021).

Para la adquisición y desarrollo de las competencias digitales docentes, se han propuesto, a nivel internacional, Marcos Competenciales que proponen las competencias necesarias para las cuales debe formarse el docente de este milenio. Los más representativos son: Marco de la Unión Europea de Competencia digital Docente. Marco de la "International Society for Technology in Education" (ISTE) para docentes. Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO. Marco común de competencia digital docente del "Instituto Nacional de Tecnología Educativa y de Formación del Profesorado" (INTEF). Marco de enseñanza digital del Reino Unido. Competencias TIC para el desarrollo profesional docente del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Y, competencias y estándares TIC para la profesión docente del Ministerio de Educación de Chile (Marín, 2017; Cabero y Martínez, 2019; Loreli, Gámiz- Sánchez y Romero-López, 2019; Rodríguez-García, Raso Sánchez y Ruiz-Palmero, 2019; Silva, Morales, Lázaro y Gisbert, 2019; Cabero y Palacios, 2020).

### **Características de Telegram**

Telegram es una plataforma o aplicación de mensajería instantánea y retransmisión en la nube, multiplataforma y con cifrado de mensajes, que permite el envío de mensajes, archivos y la comunicación en masa.

Aunque, posee las características comunes de otras aplicaciones semejantes: envío bidireccional de mensajes, llamadas y mensajes por voz, confirmación de envío y lectura, posibilidad de compartir archivos, creación de grupos de usuarios; adicionalmente, presenta una serie de cualidades sobre otras herramientas similares, tanto en infraestructura como en opciones y características que pueden ser utilizadas en el ámbito educativo (ver figura 1).

Figura 1

<b>Características de Telegram en relación al mobile-learning-learning</b>	
Para el mobile-learning-learning relacionadas con el aprendizaje.	Formación de tipo blended, programación de tareas, evaluación de los alumnos a través de cuestionarios propios, trazabilidad del proceso de aprendizaje, ubicuidad, innovación metodológica, planteamiento de problemas a resolver, atención activa de los alumnos, seguimiento, nueva experiencia, retroalimentación inmediata, mayor calidad del proceso formativo y automatización
Para el mobile-learning learning relacionadas con el alumno.	Administrador de la aplicación, visualización de contenidos, trazabilidad, historial único de conversaciones, posibilidad de estar varios docentes en el aula, posibilidad de generar contenidos conversacionales y facilidad para creación de grupos segmentados Seguridad, privacidad, cercanía con el alumno, posibilidad de compaginar estudios con trabajo y familia, participación activa, flexibilidad, participación asincrónica o sincrónica, universalidad, posibilidad de silenciar notificaciones, costo, eficiencia en la comunicación, chats secretos, alias público y acceso al contenido de forma ilimitada.
Para el mobile-learning learning relacionadas con el contenido.	Borrado y edición de mensajes, intercambio de archivos de hasta 1,5 GB cada uno, emoticonos como forma de comunicación informal, automatización, autodestrucción de la cuenta de Telegram, mensajes en la nube, variedad de contenidos, incorporación de hashtag, packs externos de idiomas, invitación a través de un link de acceso, acceso ilimitado a los mensajes y sin conexión, búsqueda rápida, posibilidad de exportar todos los datos y variedad de formularios.
Para el mobile-learning learning relacionadas con el dispositivo	Repositorio de contenidos, canales ilimitados, multidispositivo, sincronización, coste, notificaciones inteligentes, multiplataforma y multidispositivo. Hay que observar que muchas características se repiten en otras categorías.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos tomados de Ríos (2021).

### **Apropiación tecnológica de profesionales en formación**

La tecnología cumple un rol protagónico en los procesos de transformación social, educativa y cultural. Su vertiginoso auge es equiparable al de la revolución industrial, convirtiéndose en una herramienta esencial en y para el desarrollo. Hooper y Rieber (1995) sostienen que para evaluar el nivel de apropiación de la tecnología de las personas no es suficiente con conocer el grado de satisfacción de los usuarios con respecto a la tecnología, además, es necesario conocer para qué utilizan las TIC; cuál es su opinión sobre la tecnología y cuáles son las características de los recursos y los dispositivos que usan. El hecho de tener todos estos aspectos identificados permite determinar los conocimientos y habilidades que poseen los estudiantes, con el fin de formular estrategias y utilizar los medios que permitan desarrollarlos aún más, para así seleccionar materiales que puedan ser adaptados con el objeto de satisfacer las necesidades de cada individuo.

Es indudable que, para las instituciones educativas, en su esfuerzo por responder a los avances tecnológicos y eficientizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, requieren conocer cómo se está dando el proceso de apropiación tecnológica en las personas y todas las variables que intervienen en el mismo, ya que este conocimiento le permitiría concebir las estrategias de comunicación e instrumentación de innovaciones en la estructura social de la institución con la fundamentación que permita alcanzar sus fines educativos (Martínez et al. 2017 y (Echeverría, 2008).

Bajo esta perspectiva, como hilo conductor, los programas de formación para estudiantes y docentes contarán con estrategias y objetivos claros para maximizar la sinergia que se genera favoreciendo los procesos de adopción y apropiación de las innovaciones necesarias. En conclusión, es importante la relación entre el comportamiento humano en el medio social y la influencia en las creencias que posee cada individuo con relación al uso de la tecnología, especialmente en el campo educativo.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN:**

1. Con base en la percepción que se tiene sobre las redes sociales en la enseñanza universitaria, es imperativo el diseño y aplicación de una estrategia educocomunicativa dirigida a la formación digital del docente, orientada, desde luego, a la mejora profesional, a generar las condiciones que faciliten la reflexión crítica, la innovación y el

uso de las redes sociales como instrumento esencial para el cambio en la praxis educativa individual y, por ende, la transformación tanto individual como colectiva y social.

2. Se requiere de una conciencia crítica y responsable de las TIC y la Redes Sociales derivado de las políticas y reglamentaciones que se deben tener presente ante la toma de decisiones con pretensiones de asegurar la comunicación entre todas las partes, para enfrentar los desafíos y limitaciones identificadas y para profundizar en la efectividad del uso de las tecnologías en diferentes contextos educativos.
3. La revisión de la literatura proporcionó evidencia de que las tecnologías pueden tener un impacto positivo en la educación superior, siempre y cuando se utilicen adecuadamente y en conjunto con otras estrategias pedagógicas. La integración de tecnología digital en el currículo, precisa tomar en consideración al docente, como impulsor u obstaculizador de cualquier proceso de cambio o innovación curricular.
4. Las nuevas competencias digitales incluyen a ambos agentes integrantes (docentes y discentes), razón por la cual, los profesores están llamados a facilitar a los estudiantes el proceso de aprehensión y comprensión de la tecnología digital, tanto en la práctica académica como en la cotidianidad.
5. Se detectaron necesidades formativas en cuatro ámbitos: gestión de grupos de trabajo colaborativo; creación de contenidos educativos digitalizados; conocimiento y uso de Apps; y estrategias virtuales de comunicación, lo que apunta hacia la necesidad de garantizar una formación permanente del docente universitario en un área o campo tan cambiante como el de la tecnología, con el fin de generar espacios educativos interactivos, colaborativos y de aprendizaje permanente.

**Diseño y Ejecución de la Estrategia educomunicativa para la formación digital de los docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela a través de Telegram.**

**Descripción del Proyecto**

**Nombre:** Procondi (**Profesores con conciencia digital**)

**Propósito:** El propósito de esta estrategia es capacitar a los docentes de la UBV para que desarrollen competencias digitales que coadyuven en el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado en el aula de clases.

Las preguntas motivadoras de esta propuesta fueron las siguientes: ¿Cómo integrar las tecnologías digitales en el aula?, ¿Cómo generar innovaciones en el aula utilizando la red social Telegram? y ¿Cómo promover la reflexión crítica de los docentes en cuanto al empleo de las tecnologías digitales en el aula?

Los propósitos específicos estuvieron dirigidos a:

1. Desarrollar estrategias de enseñanza que involucren el uso de tecnologías digitales y redes sociales en las actividades de aula a la vez que promuevan la reflexión de los participantes en torno a la implementación de las mismas en los espacios de clases.
2. Ejecutar actividades que involucren el uso de la red social Telegram como herramienta educativa.

**Justificación:** Con base en la percepción que tienen los docentes sobre las redes sociales en la enseñanza universitaria y los procesos comunicativos es imperativo el diseño y aplicación de una estrategia educomunicativa dirigida a la formación digital del docente, orientada, desde luego, a la transformación de la práctica profesional, a generar las condiciones que faciliten la reflexión crítica, la innovación y el uso de las redes sociales como instrumento esencial para el cambio en la praxis educativa individual y, por ende, la transformación tanto individual como colectiva y social.

### ¿A quién va dirigida?

Esta estrategia ha sido planificada para ser desarrollada en el curso: Innovación Educativa, independencia tecnológica y desarrollo socio productivo, unidad curricular del Programa de Formación Avanzada Maestría en Educación de la UBV- eje Gran mariscal de Ayacucho, sede Nueva Esparta. En este curso participan 35 estudiantes, todos dedicados a la docencia (en los niveles de educación primaria, media y universitaria); 18 de ellos son docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela. En este punto es necesario aclarar que los participantes de este curso ignoran que son sujetos de estudio en esta investigación. Esta condición favorece la participación espontánea de los mismos, la interacción horizontal derivada de la comunicación dialógica y el trabajo colaborativo.

La selección de Telegram para esta investigación obedece a sus características técnicas. Esta herramienta ofrece posibilidades como la disminución de la distancia transaccional en un entorno académico; el uso de aplicaciones móviles de mensajería; funciones avanzadas que favorecen la comunicación entre docentes y estudiantes o entre docente y docentes a través del uso de los chats, grupos, Canales de Telegram y la accesibilidad de los Bots.

Los Canales de Telegram permiten a los usuarios suscritos acceder a los contenidos publicados en el mismo. Los permisos de publicación en estos canales van desde permitir la publicación de todos los usuarios o restringirla solo los administradores. En el área educativa el canal puede funcionar como una herramienta de comunicación rápida y eficaz para enviar instantáneamente información digital, reforzar contenidos y ampliar las explicaciones presenciales que tienen lugar en el aula.

Desde el punto de vista de la privacidad, estos canales pueden ser privados es decir, accesibles solo mediante invitación, o públicos, visibles para todos los usuarios. A través de los canales de Telegram se pueden enviar todo tipo de archivos, enlaces y documentos, puede usarse para enviar información previa a la clase y material de refuerzo una vez terminada la misma (archivos pdf, en su mayoría), esto refuerza la comunicación asíncrona permitiendo la aplicación en materia de m-learning.

Los Bots de Telegram, por su parte, funcionan de forma automatizada simulando la interacción humana. Se trata de robots con apariencia de usuarios reales que devuelven información personalizada en función de las demandas solicitadas a través de mensajes. Esta funcionalidad permite a cualquier persona, con mínimos conocimientos informáticos, la creación de

aplicaciones automatizadas tales como tests de preguntas, con la combinación de m-learning con cierta gamificación de la experiencia docente; encuestas para evaluar la actividad docente; dar respuesta a preguntas frecuentes relacionadas con la planificación de la asignatura, entre otras.

Igualmente, la herramienta Telegram permite a docentes y estudiantes trabajar con las posibilidades que les proporcionan sus propios dispositivos para integrar la tecnología como parte de la docencia. A ello se añaden los niveles de seguridad y privacidad en sus comunicaciones y la facilidad para acceder a ella.

### **¿Por qué Educomunicación?**

En el contexto educativo, por ejemplo, son igualmente importantes tanto el rol del profesor como comunicador, como el uso de los medios como recursos pedagógicos. Estos aspectos se amalgaman en un campo interdisciplinario que combina educación y comunicación, mejor dicho, en una práctica que busca utilizar los medios de comunicación y las herramientas educativas para promover y facilitar la adquisición de un aprendizaje efectivo y significativo, fundado en conocimientos, habilidades desarrollados en un entorno de aprendizaje dinámico y participativo.

La educomunicación es un proceso que integra dos procesos complejos: educación y comunicación, y tiene como objetivo fundamental, según Kaplún (1998):

...potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación -redes de interlocutores, próximos o distantes- para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas (p. 244).

Bajo esa concepción, esta estrategia educucomunicativa tuvo como finalidad la construcción y creación colectiva del conocimiento a través de tres elementos fundamentales de la educomunicación: su naturaleza colaborativa y participativa; sus posibilidades creativas y transformadoras y, los medios y códigos a través de los cuales se establece el proceso educucomunicativo.

Como se ha dicho, la Educomunicación se afianza en el intercambio dialógico de los participantes, es decir, en su participación activa de estos en el proceso. Esto significa que existe una relación de igualdad-horizontalidad en cuanto a las intervenciones de los participantes. Visto así, la participación tiene implicaciones colaborativas entre ellos y las dinámicas de aprendizaje dialógico que conllevan a la consecución de fines comunes.

Igualmente, la Educomunicación concibe al aprendizaje como un proceso creativo de construcción de conocimientos por medio de la creación y la participación activa de los participantes, es decir, a través de procesos de diálogo, interacción y colaboración.

Finalmente, visto que la Educomunicación concibe el término medio, mediación o intermediación, la tecnología se erige como una forma de mediación o medio de interacción, para establecer el proceso comunicativo, problematizar situaciones y “ estimular la discusión, el diálogo, la reflexión y la participación” (Kaplún, 1998, p.53). Desde esta perspectiva, la tecnología es un instrumento que permite la comunicación, la reflexión y la comprensión de la realidad; y la Educomunicación crear escenarios, contextos, ambientes o medios de comunicación, independientes de su naturaleza, que permiten establecer procesos de aprendizaje dialógico. Es decir, favorecer la participación activa, el diálogo y el debate, la contextualización, la alfabetización mediática, el empoderamiento y la transformación.

### **Metodología del proyecto operacional**

La construcción de esta estrategia se edificó en las necesidades manifestadas por los docentes entrevistados, las características de la UBV-sede Nueva Esparta y la premisa de reflexionar sobre las acciones del docente en torno al proceso de enseñanza aprendizaje.

Para su planificación y ejecución, se utilizó, como enfoque didáctico, el aprendizaje por exploración y descubrimiento en la web mediante oportunidades de prácticas guiadas en línea, tras la meta de desarrollar grados crecientes de autonomía, teniendo como norte al estudiante como protagonista activo y al docente como mediador de situaciones de aprendizaje.

La estrategia se ejecutó a través de la planificación de actividades con diferentes niveles de complejidad y caracterizadas por emerger de situaciones reales del contexto educativo universitario.

Se utilizaron variadas herramientas digitales, por ejemplo, Gmail, Google Classroom, Google Drive, Google Form, Zoom, Prezi, Instagram,

Facebook, WhatsApp, Youtube, Canva, Pickvoice, Tiktok y CapCut; todas ellas presentadas, utilizadas y mediadas a través de la aplicación Telegram.

Con el propósito de facilitar la adaptación o familiarización con las diversas experiencias, aligerar tensiones y cumplir con las expectativas de los participantes, se planificaron y ejecutaron actividades dirigidas a la interacción de los participantes con las diversas herramientas y la socialización sobre el proceso realizado por cada participante para el logro de las actividades. Se facilitaron diferentes herramientas y recursos adaptados a las necesidades de los participantes. Se creó un clima de confianza basado en la comunicación, la afectividad y la retroalimentación.

De igual manera, se generó una dinámica de autoevaluación y coevaluación entre los participantes mediante la creación de espacios virtuales para el intercambio de expectativas, necesidades, temores, ansiedades, hallazgos lo cual derivó en trabajo colaborativo.

### **Estrategias Didácticas**

Las estrategias cognitivas se organizaron en forma inductiva, es decir, desde las más sencillas a las más complejas, como: repasar, elaborar, organizar y pensar de manera crítica. Como plataforma virtual se utilizó Classroom, porque, además de ser segura y fácil de usar, permite al docente administrar, medir y enriquecer las experiencias de aprendizaje.

Para crear un ambiente de aprendizaje motivante fue necesario mantener al curso organizado e informado, dar instrucciones claras y precisas, planificar y ejecutar actividades atractivas para los estudiantes y promotoras de participación, retroalimentación asertiva y construcción de espacios basados en la afectividad.

### **Recursos Digitales**

Para estos fines, se considera como recurso digital cualquier elemento que esté en formato digital que se puede visualizar y almacenar en un dispositivo electrónico. La idea principal fue colocar el uso de los recursos al servicio de la planificación docente y con diáfana intención educativa. Se monitoreó constantemente el diseño y la selección de los recursos para asegurar que los estudiantes pudieran acceder. Algunos recursos que se tuvieron en cuenta fueron videoconferencias, presentaciones, multimedia, chat y foros, exposiciones virtuales, videos, audios, Google Form, Zoom, Prezi, Instagram, Facebook, WhatsApp, Youtube, Canva, Pickvoice, Tiktok

y CapCut. También sirvió como vía para comunicar creencias, vivencias, sentimientos, temores y dudas sobre el desarrollo del proceso y el impacto de este en su desempeño laboral y personal (educar desde lo afectivo).

**WhatsApp.** Esta red de mensajería es, sin duda, una de las más utilizadas por las personas actualmente. Permite comunicación en tiempo real y facilidad para interactuar a través de ella. En este caso, todos los participantes la conocían y tenían experiencia trabajando con ella. Por esta razón se comenzó a interactuar con los participantes a través de la misma. Sirvió como una especie de puente para pasar de lo conocido y usual a lo menos conocido, poco usual o desconocido.

Se creó un grupo de trabajo con todos los participantes, por este medio se dieron las instrucciones para iniciar el trabajo a través de la aplicación Telegram. El grupo Whatsapp, se mantuvo como chat auxiliar para ser utilizado en casos excepcionales, esto con el propósito de mantener la confianza y la sensación de seguridad en los participantes.

**Telegram.** Se escogió Telegram como la herramienta de anclaje. A partir de ella se inicia el proceso de exploración de otras herramientas digitales con potencial uso en el contexto educativo, tales: el correo electrónico (Gmail), Google Classroom, Google Drive,

Una vez que todos los participantes habían instalado la aplicación en sus teléfonos móviles, se creó el chat Telegram y a través del mismo se comenzó a desarrollar la estrategia educomunicativa. Puede afirmarse que se trató de una metaestrategia, es decir, conocer la herramienta por medio de la herramienta misma, con el plus de interactuar con otras herramientas digitales, siempre desde la mirada crítica de los participantes sobre el proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la transformación.

En ese sentido, se orientó a los participantes para la creación de un canal Telegram, donde cada uno de ellos almacene y comparta sus experiencias con respecto a esta estrategia educomunicativa. Corresponde a cada uno administrarlo y ganar suscriptores. El chat Telegram es el medio oficial de comunicación de todos los participantes. La utilización de esta como herramienta favoreció el trabajo colaborativo y la integración de las tecnologías educativas en el aula.

**Correo Electrónico : Gmail.** Se orientó a los participantes sobre la apertura de un correo Gmail, en caso de no tener uno. Esto con el propósito de enviar invitación para el Google Classroom, que será la plataforma para la creación del aula virtual. Por esta vía se envió información sobre el desarrollo del proceso.

**Google Classroom.** Esta herramienta, además de ser gratuita, es muy parecida a una red social e incorpora todas las herramientas de Google: e-mail, Drive, Meet, etc. Tiene un tablón en el que los profesores dan acceso a las tareas; es un espacio de trabajo donde los estudiantes “suben” documentos, además, tiene la opción de ver las personas que están conectadas para interactuar en tiempo real. Por medio de esta herramienta se dio a conocer el plan de valoración y la descripción detallada de cada una de las actividades a realizar; también los participantes consignaron las tareas que les fueron asignadas. Con esta herramienta se estableció un nuevo canal de comunicación (en ocasiones fue síncrona y en otras, asíncrona).

La iniciación en esta herramienta resultó muy sencilla para algunos de los participantes; no obstante, para otros resultó un tanto confusa y les tomó más tiempo conocerla y manejarla. Todas las orientaciones se dieron de manera colaborativa a través del chat Telegram.

**Google Drive.** Es un servicio de almacenamiento de datos estos son guardados en la nube, es decir, en una plataforma en línea a la cual se accede desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. Esta herramienta permite: trasladar archivos desde el computador hacia la nube, crear documentos y carpetas directamente desde la plataforma, a través de los documentos de Google Docs que presentan funciones muy similares a los programas del paquete Microsoft Office, y compartir documentos o archivos con otros usuarios para que hagan comentarios y/o los editen en tiempo real, optimizando el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.

Esta herramienta permitió al grupo almacenar gran cantidad de información sin comprometer la capacidad de almacenamiento de sus equipos (móvil o computador); tener esta información proporcionó a los participantes un sentir de tranquilidad al saber que disponen de sistema gratuito de almacenamiento donde su información se encuentra organizada, segura y disponible desde cualquier dispositivo. Igualmente, los participantes se iniciaron en la noción de seguridad digital.

**Canva.** Con esta herramienta los participantes realizaron flyers y videos, que luego fueron subidos a Classroom, Instagram, youtube y Facebook. El uso de esta herramienta se debió al carácter gratuito de la misma y a la facilidad de su estructura para trabajar y crear en ella contenidos educativos.

**Prezi.** Tras haber experimentado con canva, se convidó a los participantes a hacer exposiciones cuyas presentaciones se realizaran con ayuda de Canva y Prezi. Se mostraron, por Telegram, algunos ejemplos de presentaciones elaboradas con cada una de estas aplicaciones y se les invitó

a trabajar en equipo. También, por Telegram se envió una encuesta rápida para conocer la preferencia de los participantes en cuanto al uso de Canva y Prezi. La experiencia sobrepasó las expectativas, los equipos mostraron entusiasmo por trabajar con Prezi, motivados por su interfaz gráfica con zoom, que permite a los usuarios acercarse o alejarse de la zona de presentación en un espacio; los menos arriesgados prefirieron canva por ser ya conocida.

**Instagram.** A través de esta herramienta los participantes publicaron infografías educativas (elaboradas en Canva), una incipiente forma de educar a distancia mostrando contenidos educativos y motivando a hacer comentarios sobre dichos contenidos. En este caso la información estuvo dirigida a estudiantes y docentes, pero abierta a cualquier otra persona, lo que le da carácter general y amplía el escenario educativo.

**Facebook.** Esta es la red más conocida por los participantes. Aquí, la actividad consistió en pasar del perfil personal que todos poseían, a crear una cuenta pública visible para todo el mundo. Por medio de esta página se publicó información académica, presentaciones, se colgaron documentos, se compartieron fotos y proyectos. Una nueva forma de comunicación entre los participantes.

**Youtube.** Las presentaciones hechas en Canva y Prezi, fueron convertidas en videos y se colgaron o subieron, a youtube, para ello los participantes crearon un canal Youtube, cuyo enlace fue compartido vía Telegram. De esta manera se observó la conexión instantánea entre aplicaciones y/o herramientas.

**Zoom.** Es un servicio de videoconferencia basado en la nube que permite reunirse virtualmente con otras personas (por vídeo, audio o la combinación de ambos), en chats en vivo, pero que también pueden ser vistos en diferido. Con esta herramienta se realizó una videoconferencia sobre las experiencias educativas realizadas con la intervención de las redes sociales. En este caso particular, no todos los participantes lograron interactuar, hubo confusión y dispersión; sin embargo, se planificó y ejecutó la misma videoconferencia a través de Telegram para asegurar la participación de todo el grupo. La utilización de ambas herramientas resultó efectiva para la organización de grupos colaborativos. Se observó que los docentes/participantes iban flexibilizando su esquema tradicional de aprender y enseñar. Ante la pregunta ¿Qué aprendieron a partir del programa y qué necesitan aprender? Surgieron interesantes discusiones sobre sus problemas y limitaciones para integrar las tecnologías a la clase.

**Pickvoice y CapCup.** Con estas herramientas se realizaron exposiciones virtuales que fueron presentadas por Telegram. La primera se usó para añadir audios a una serie de imágenes; la segunda permitió convertir las imágenes en videos y editar dicho video. Estas herramientas permitieron mostrar contenidos educativos divertidos e innovadores de manera rápida, simple y sencilla, desde el teléfono móvil y compartidos vía chat con todos los participantes.

**Tiktok.** Esta es la red de moda, por esa razón se aprovechó para introducir momentos divertidos, pero también educativos a través de su publicación en los estados de Telegram, whatsapp, facebook e Instagram. Esta actividad despertó el interés y la creatividad de los participantes.

**Google Form.** La evaluación final se llevó a cabo a través de esta herramienta. Se elaboró un cuestionario donde los estudiantes manifestaron su valoración sobre la experiencia realizada. Esta aplicación permitió recabar la información, además de tabularla y mostrarla en tablas, gráficas y estadísticas. Los resultados del cuestionario fueron subidos al tablón de Classroom y al chat Telegram. Por medio de Telegram se realizó la discusión socializada de los mismos. También se utilizó como recurso en la ejecución del foro chat, en este caso sirvió para agilizar el proceso de inscripción de las personas que participaron en el foro chat.

**Diarios reflexivos.** Esta estrategia didáctica permite desarrollar habilidades metacognitivas. Consistió en la reflexión y la descripción del proceso de aprendizaje desde la perspectiva de cada participante. Para ello cada participante escribió en el canal Telegram sus reflexiones en cuanto a las cuanto a lo aprendido con cada una de las actividades realizadas. Con esta estrategia el mismo participante elabora, autorregula su proceso de aprendizaje, evalúa su conocimiento, controla lo aprendido y reflexiona en torno a su propio aprendizaje.

### **Evaluación del Plan de Acción**

Se planificó y ejecutó una variedad de actividades individuales y grupales donde se desarrollaron distintas habilidades de pensamiento como: analizar, comprender, crear, aplicar y evaluar. Las actividades apuntaron desde conversar libre y espontáneamente por chats, hasta observar videos, participar en debates, planificar y ejecutar foros, búsqueda y selección de información, elaboración de instrumentos, aplicación de técnicas, interacción con las herramientas, evaluación de la información y construcción de conocimiento.

La adecuación entre el contexto y las necesidades de los participantes fue positiva, dentro de un ambiente de apertura hacia lo desconocido, como respuesta al clima de confianza creado desde el inicio y fomentado a lo largo del desarrollo de la misma. Durante todo el proceso predominó la comunicación continua, fluida y horizontal dentro de un clima afectivo y a través del acompañamiento permanente en cada una de las actividades que realizaban los participantes. Esto como consecuencia del establecimiento de reglas claras acordadas en consenso desde el inicio.

En respuesta a las necesidades de formación planteadas por los docentes, las actividades desarrolladas estuvieron íntimamente relacionadas con dichas necesidades, con los intereses y las motivaciones de los participantes. En este escenario, destacaron las actividades relacionadas con el trabajo colaborativo, la adquisición de herramientas para la gestión de información, estrategias y herramientas tecnológicas para producir recursos para el aprendizaje.

Los resultados fueron analizados desde un enfoque de triangulación para otorgar confiabilidad al estudio. La observación-participante permitió verificar los procesos de reflexión de los docentes sobre su práctica profesional en relación con las herramientas tecnológicas y el uso de las redes sociales aplicadas a la educación a través de sus expresiones, comentarios, disposición para el trabajo y actitud para enfrentar y hasta sugerir nuevos retos; los diarios reflexivos de los participantes, la reflexión crítica como estrategias para corregir y mejorar los procesos y los grupos de discusión, narraciones de los participantes e investigadora-facilitadora; y, el análisis de documentos y producciones de los participantes

## **CONCLUSIONES**

Aunque fue necesario redireccionar algunas actividades para paliar un poco los temores (equivocarse, perder el control del aula, poseer menos conocimientos que los estudiantes) y las limitaciones con respecto al uso pedagógico y didáctico de las tecnologías educativas, manifestado por los participantes, se pudo observar que la integración de las tecnologías en el aula puede ser complicada, debido a la carencia de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para utilizar con fines pedagógicos la tecnología dentro del aula; sin embargo, los participantes, en sus diferentes narraciones, reconocieron a las tecnologías como herramientas que enriquecen el aprendizaje, evidenciando flexibilización en cuanto a la resistencia al cambio pedagógico que representa la cultura digital, ya sea por manifiesta incomodidad "incapacidad" y temor con respecto al uso de las herramientas tecnológicas y de las redes sociales) y/o por las condiciones que ofrece la Universidad con respecto al andamiaje tecnológico y el currículo.

El empleo de la red social Telegram, como herramienta de anclaje para introducir otras herramientas digitales, favoreció la interacción, integración y aprehensión de las mismas, sirviendo de mediadora en el proceso de transición de una herramienta a otra, favoreciendo, básicamente, el clima de confianza y seguridad entre los participantes al posibilitar la comunicación y acompañamiento de todos con todos.

### **APORTE**

El diseño de una estrategia que conjuga, por una parte, la implementación de diversos recursos a los que se puede acceder fácilmente desde los dispositivos móviles, como el celular o la tableta, teniendo en cuenta que cada docente y estudiante universitario cuenta con un dispositivo de este tipo; por otra, el desarrollo de actividades que promueven el análisis, discusión, reflexión y perspectiva crítica y responsable del docente en cuanto al uso de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda la capacitación del docente en cuanto al trabajo colaborativo fundado en implementación de herramientas y aplicaciones digitales en las actividades académicas. De igual modo, ahondar en este tipo de estrategias para desarrollar habilidades y competencias digitales en los docentes universitarios con miras al fortalecimiento de la cultura digital desde una visión amplia, crítica, reflexiva y transformadora. Se sugiere la integración de esta estrategia como una forma de capacitación para los docentes de la UBV.

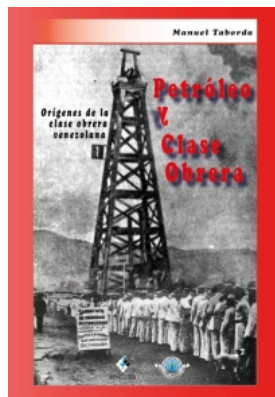
### **REFERENCIAS BIBLIGRÀFICAS**

- Barbas, Ángel (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación (10)* (14). pp. 157-175
- Cabero, J. y Cabero-Almenara, J., y Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marco Europeo de Competencia Digital Docente «DigCompEdu». *EDMETIC*, 9(1), 213-234. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i1.12462>.
- Chomsky, N. (1965). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar
- Díaz, A y Serra, L. (2020). Competencias digitales del docente universitario. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 2 (1). 105-125. <https://orcid.org/0000-0002-2091-2176>

- Echeverría, J. (2008). Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 4(10), 171-182. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=)
- Flores-Lueg, C., y Roig, R. (2019). Diseño y validación de una escala de autoevaluación de competencias digitales para estudiantes de pedagogía. *Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación*, 12(48), 209-224. Doi: <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2016.i48.14>
- Freire, P. (1968). *La educación como práctica de la libertad*. <https://drive.google.com/file/d/1z8wa0pabohaOKCGHtzj84tTESmGLismD/view>
- Freire, P. (2005). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- Garcés, E., Garcés, Emma, y Alcívar, O. (2016). Las tecnologías de la información en el cambio de la educación superior en el siglo XXI: Reflexiones para la práctica. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 171-177. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000400023&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400023&lng=es&tlng=en).
- Hooper, S. y Rieber, L. (1995). Teaching with technology. In A. C. Ornstein (Ed.), *Teaching: Theory into practice*, (pp. 154-170). Needham heights, MA: Allyn
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones de la Torre. <https://drive.google.com/file/d/11wNSF2EbbjzmqvoA-sxzRc948Ai0tSa/view...>
- Lanuez, M., y Fernández, E. (2014) *Metodología de la investigación educativa*. IPLAC
- Loreli, Gámiz-Sánchez y Romero-López (2019). Niveles de desarrollo de la competencia digital docente: una mirada a marcos recientes del ámbito Internacional. *Innoeduca. International Journal Of Technology And Educational Innovation*, 5(2), 140-150. Doi:10.24310/innoeduca.2019.v5i2.5600.
- Marín, V. (2017). *Diseño y evaluación de un instrumento de competencia digital docente*. Facultad de Educación, Universidad de las Islas Baleares, tesis doctoral no publicada
- Martínez, M. (2019). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas

- Martínez, X., Dafonte A., y García, S. (2017). Usos de las aplicaciones móviles de mensajería en la docencia universitaria: Telegram. UMA Editorial. Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113 .locale=en](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113.locale=en)
- Quintero, K. (2018). La Educomunicación, estrategia para la formación integral a partir de Simón Rodríguez, aplicada en la Universidad Bolivariana de Venezuela UBV). Fundación Editorial El perro y la rana.
- Ríos, J. (2021). El valor pedagógico de Telegram como complemento del mobile learning en la formación en finanzas: aplicación práctica a un caso de estudio. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 18. 7-42. <https://orcid.org/0000-0002-8707-3397>
- Rodríguez-García, A. M., Raso, F., & Ruiz-Palmero, J. (2019). Competencia digital, educación superior y formación del profesorado: un estudio de meta-análisis en la web of science. *Pixel-Bit*, 54(4), 65-81. Doi:<https://doi.org/10.12795/pixelbit.2019.i54.04>
- Silva, J., Morales, M. J., Lázaro, J. L. y Gisbert, M. (2019). La competencia digital docente en formación inicial: Estudio a partir de los casos de Chile y Uruguay. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(93). <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3822>.
- Solís, O., Figueroa, C., y Zepeda, H. (2020). Evaluación de programas y competencias digitales en la educación. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa. [http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/evaluacion\\_](http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/evaluacion_)
- UNESCO (2019) Marco de competencias de los docentes en materia de TIC, tendencias sociales y educativas en América Latina 2010. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001899/189945s.pdf>
- Unesco (2021). Competencias y habilidades digitales. Organización de las Naciones Unidas.

**Taborda, Manuel (2016). Petróleo y clase obrera: orígenes de la clase obrera venezolana.. Caracas-Venezuela. Editor: Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Zulia, Venezuela. Coedición con el Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Cabimas. 151 páginas. Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales - CESH/UNERMB El Editor de la edición 2012 y al parecer de la edición 2016 es Jorge Luis Barboza**



Disponible en la RED de Bibliotecas Virtuales de CLACSO  
(Argentina). (ISBN 978-980-12-5979-4. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/7767>)

### **Sobre el autor:**

Manuel Taborda, nació en Juangriego (Isla Margarita, Estado Nueva Esparta), el 02/08/1905 y murió en Maracaibo (Estado Zulia) el 03/05/1980. Fue uno de los tantos margariteños que dejó el mar de su Isla de Margarita para buscar oportunidades en las costas del Lago de Maracaibo, cuando comenzó la migración masiva desde toda Venezuela hacia el estado Zulia y se comenzó a establecer la industria petrolera y los nuevos asentamientos poblacionales, los campamentos o campos residenciales como expresión de un nuevo modo de vida en la sociedad petrolera venezolana.

Manuel Taborda fue fundador del primer Sindicato Petrolero en Venezuela, y presidente del Comité de Huelga que organizó la primera gran huelga petrolera que paralizó esa industria totalmente controlada por capital

extranjero, por más de un mes, en febrero de 1936, terminando la dictadura del General Juan Vicente Gómez, quien había gobernado y centralizado el poder en Venezuela durante 27 años, con el apoyo de las compañías petroleras. Hace ya casi un siglo de esa jornada histórica, por lo que consideramos importante reseñar este libro para contribuir a entender el pasado y avizorar los aprendizajes para el futuro.

Escribió el libro mecanografiado y se lo entregó a su hijo Zadel Taborda, quien lo entregó al Sindicato de Trabajadores Petroleros de Cabimas, el cual buscó una alianza con la universidad de Cabimas, la Universidad Rafael María Baralt. El libro publicado es parte del patrimonio editorial compartido en las redes digitales de CLACSO.

Esta obra, nos presenta un legado, un referente de obligatoria lectura y consulta no sólo para los interesados en temas relacionados con la economía petrolera o del sindicalismo, sino para quienes la historia de las luchas obreras, se constituye en una búsqueda constante para la preservación de la memoria histórica local, regional, nacional y más allá de las fronteras ya que, la historia petrolera venezolana, latinoamericana y caribeña, se cubre de gloria con el aporte del registro de los hechos que la constituyeron, no en lo técnico de la exploración y explotación, sino en lo que significó y significa, en la conformación y registro de una clase obrera, constituida en “movimiento” obrero, comprometido y consolidado como un frente de lucha ante la imposición del capital internacional.

Se organiza y presenta la historia narrada en propia prosa, en primera voz, por su autor, casi como una autobiografía, por ser el protagonista en el recorrido que se vivió por quienes dejaron huella imborrable en la lucha por un mejor vivir de la clase trabajadora petrolera venezolana.

En seis capítulos se escribe esta historia que, paradójicamente parte de: “Un poco de historia”, casi que una cátedra de economía petrolera por lo que se conoció como concesiones petroleras y todo el entramado político, desde Cipriano Castro, hasta el papel desempeñado por Juan Vicente Gómez, reseñada en la historia venezolana como un acto de saqueo y explotación imperialista, como lo denominó el propio autor.

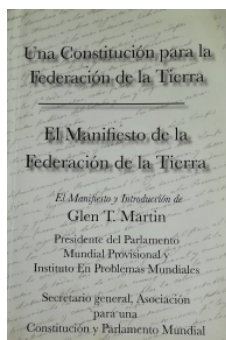
Luego, encontramos en los capítulos III y IV, una narrativa que nos lleva de la mano por los territorios de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo para documentar de primera mano, el devenir de la clase obrera petrolera, su vida en los Campos Petroleros, hasta el vivir la huelga petrolera, iniciada en Cabimas por ser el epicentro de la explotación, no sólo del petróleo, sino de la mano de obra. Se vive en sus páginas, el cómo se fue dando la expansión de

las concesiones petroleras, con la apertura del Campo Lagunillas, este hecho permitió que la ciudad de Maracaibo, se convirtiera en la capital petrolera del país. Especial mención se reseña en el capítulo V, por los acontecimientos políticos, con los cambios de gobierno y la administración de los recursos provenientes del petróleo.

Por último, en el capítulo VI, se expone la expansión, no sólo con los nuevos yacimientos explorados y explotados en el Oriente del país, ya que surgen los nuevos campos en Anzoátegui y Monagas y cobra especial significación la nueva visión del mapa político, expresado en la lucha sindical: lo rojo y lo blanco, dos visiones de una misma lucha como bien lo señala el autor.

**Reseñado por:** Janett Fermín Andarcia, Doctora en Educación y Profesora de la Universidad Nacional Abierta UNA Nueva Esparta. [janettfermina@gmail.com](mailto:janettfermina@gmail.com)

### **Glen T. Martin. (2011). El Manifiesto y la Constitución de la Federación de la Tierra.**



Se escogió esta obra por el interés de dar a conocer diferentes y diversos planteamientos con propuestas dirigidas a contribuir a mejorar condiciones de vida desfavorables actuales de una proporción significativa de la población mundial.

La presente reseña versa sobre la publicación **Una Constitución y Manifiesto de la Federación de la Tierra**, de Glen T. Martin, Ph.D. y profesor emérito de Filosofía en la Universidad de Radford en Virginia, EE.UU. fundador y presidente emérito del Programa de Estudios para la Paz de la Universidad de Radford. Director Ejecutivo del Earth Constitution Institute (ECI) y Presidente de la World Constitution and Parliament Association(WCPA), las cuales son organizaciones mundiales que cooperan y patrocinan la Constitución para la Federación de la Tierra.

Fue presentada a la Línea de Investigación Finanzas y Organizaciones Sociocomunitarias, de la Especialidad en Finanzas, del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, en su visita a Caracas – Venezuela, en mayo de 2016. Es necesario resaltar que su primera versión fue publicada en 1944, se tradujo a 22 idiomas en 2004 y su edición y reedición en español, data de 2011, lo cual indica la relevancia de su propósito y contenido, así como su vigencia en tiempos presentes, razones por las cuales se resumen sus aspectos principales en esta síntesis.

### Esquemmatización del contenido

Se inicia el documento con su relevancia para la Federación de la Tierra, por considerar el autor que posee una significación comparable a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Plantea el cambio del paradigma social que posibilita la paz, la justicia y la sostenibilidad ambiental de la tierra, las bases de un orden mundial bajo la concepción holística, fundamento de la microfísica, la macro física, la ecología y los sistemas sociales básicos fuente del paradigma actual de la fragmentación del sistema moderno mundial que propone un principio de unidad en la diversidad institucionalizada para el desarrollo sostenible.

La argumentación se apoya en consideraciones sobre las condiciones económicas globales y estructurales de las naciones, de los sistemas democráticos limitados, las dificultades para la paz mundial, la crisis climática y el agotamiento de los recursos con sus consecuencias para la sociedad y las exigencias de nuevos paradigmas y estrategias, con lo cual muestra una situación crítica y el modo de salir de la misma.

### PRIMERA PARTE. MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE LA TIERRA

En una primera parte de la obra, se expone el Manifiesto de la Federación de la Tierra, denominado Manifiesto Oficial, presentado al Parlamento Mundial Provisional, Séptima Sesión, Chennai, La India, 26-30 de diciembre 2023, como documento que trata los asuntos críticos del sistema global, especificados en ocho aspectos y resumido así:

1) **Prólogo:** presenta las razones que sustentaron al Manifiesto: la encrucijada actual de la historia humana, la diferencia de esta propuesta con otras asociadas a los asuntos de protección de derechos humanos, promoción de la paz, avance de la democracia y la pobreza, porque pretende una acción ante la crisis y destrucción del planeta, con una concepción global, holística que supere el reduccionismo de la vida social humana, del sistema estado-nación y el económico. Se orienta por la posibilidad de una acción para alcanzar un nuevo nivel de la civilización.

2) **Los logros de la Federación de la tierra:** explica los antecedentes de la edificación del Proyecto.

**3) La humanidad en la encrucijada entre la destrucción y la liberación:** especifica cómo ha sido constituido un movimiento a partir del acuerdo de la Federación de la Tierra.

**4) Limitaciones y fallas de las Naciones Unidas:** plantea que muchas naciones y sus ciudadanos no han considerado la idea de un nuevo orden del mundo bajo la Constitución de la Tierra.

**5) Las esperanzas ambientales del punto muerto Río y Johannesburg:** describe aspectos relativos a la Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro, en la que se llegó al consenso que las crisis globales están correlacionadas e interconectadas, pobreza, ambiente, guerra, militarismo y restricción económica están interrelacionados, acordándose en esta Cumbre que todo desarrollo debe ser sostenible.

**6) La condición de nuestro mundo en el amanecer del vigésimo primer siglo:** explica los tipos de crisis que enfrentan los seres humanos, que no sólo es pobreza, sino de agua dulce, tierras de labrantío, ambiental, poblacional, enfermedades, educacional, económica global y de militarismo global.

**7) Economía del sentido común bajo el gobierno mundial y democrático:** sugiere la posibilidad de una economía inteligente y justa que es una propuesta, en la que se encuentran trabajando los miembros pertenecientes a la Federación de la Tierra, para alcanzar el logro de un equilibrio en un mundo próspero, equitativo y de iguales para todos los seres humanos.

**8) ¿A dónde vamos? Una visita a las naciones del planeta y sus gentes:** propone posibilidades para lograr un mundo sostenible, justo, próspero y equitativo.

## **SEGUNDA PARTE. CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE LA TIERRA**

Se declara que con la Constitución...” se intenta crear unas políticas cónsonas que conduzca a la humanidad a un nuevo orden mundial de equidad, libertad, justicia y paz” y puede proporcionar la solución a estos problemas de otra manera insuperables, garantizando la democracia y la paz.

Su contenido comprende un Preámbulo y 19 Artículos, con sus respectivas secciones, lo cual fue discutido, enmendado y adoptado en cuatro sesiones de la Asamblea Constituyente Mundial (1968, Suecia y Alemania; 1977, Austria; 1979, Sri Lanka y 1991, Portugal). Se continuó el procesamiento de sus planteamientos y disposiciones, tal como se evidencia

en la producción de reediciones hasta 2011 y sus miembros han seguido trabajando para ofrecer propuestas, por mantenerse la vigencia de lo tratado ante la problemática global y para lo que consideran puede ser un mundo mejor.

### **Reflexiones Finales.**

El documento revisado es uno de los diversos modos de enfocar y plantear soluciones a la problemática mundial en la actualidad, de caracteres negativos y creciente desigualdad económico-social, que motiva la búsqueda de otros cursos de la dinámica y superar deficiencias del modelo globalizador que aunque ha tenido sus ventajas contiene unas desventajas que se evidencian en el ensanchamiento de las brechas entre economías y sociedades del mundo.

El sentido del análisis revisado y sus proposiciones, están dirigidos a buscar la igualdad, la equidad y la prosperidad para países y sectores poblacionales, en una posición que debe tratarse con una visión crítica porque es una tarea compleja que necesita soluciones efectivas y de amplia participación de todos los sectores, amerita comparación con otros enfoques y propuestas producidas con similares propósitos, concretar los factores que han obstaculizado o restringido la aplicación de algunas acciones emprendidas y especialmente, tener la advertencia de los intereses que están en juego en los escenarios reales. Representa esta reflexión asuntos particulares para la región latinoamericana, porque actualmente se requiere retrospectiva histórica que precise tanto las limitaciones habidas como posibilidades y potencialidades con los recursos disponibles, que pueden ser de utilidad en la realidad económica y geopolítica del presente, para ubicar de modo realista y con suficiente creatividad, los modos de activación convenientes para superar debilidades y propiciar mejoras con avances económico-sociales.

Para acceder a mayor información puede acceder a los sitios web de la ICE/CMAP se encuentran en [www.constituciondelatierra.mundo](http://www.constituciondelatierra.mundo) y [www.wcpa.global](http://www.wcpa.global) El blog de Martin se puede encontrar en [www.oneworldrenaissance.com](http://www.oneworldrenaissance.com), también puede consultar: <http://worldparliament-gov.org/pledge-of-allegiance> y <https://earthconstitution.world/es/glen-martin/>

Reseñado por: **DorkisShephard<sup>1</sup>**

---

Lic de Administración (UNESR) Especialista en Relaciones Industriales (USM) Especialista en Gerencia Profesional Corporativa (Preston University), MSc. En Moneda e Instituciones Financieras (UCV), Dra. En Ciencias Administrativas (UNESR), postdoctora en Ciencias Administrativas y Gerenciales (UC) Profesora- Coordinadora de la Línea de Investigación Finanzas y Organizaciones Financieras y Sociocomunitarias UNESR, <https://orcid.org/0009-0002-2099-3911>

**EVENTOS DE  
ECONOMIA SOCIAL  
E INNOVACIÓN**



Revista Venezolana de Economía Social  
Número 36, Especial, 2024. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

## **Conferencia; Cómo orientar la investigación para crear un impacto socioeconómico?**

**Por la Dra. Elena Castro Martínez<sup>1</sup>**

La Fundación UCV, en su afán de promover la excelencia académica y la transferencia de conocimientos en las universidades y centros de investigación, organizó un Conversatorio con la Dra. Elena Castro Martínez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia, España. La actividad se cumplió en modo virtual mediante la plataforma zoom y se compartió desde la Sala de Telemedicina de la Facultad de Medicina de la UCV, el día 2 de mayo de 2025.

La Dra. Elena Castro Martínez presentó la experiencia de su centro de investigación que ha alcanzado en cumplimiento de su misión de dinamizar y formar a los diferentes agentes del sistema español de innovación para promover y facilitar el intercambio y la transferencia de conocimiento. Los participantes que expresaron interés en compartir y profundizar en el intercambio académico fueron invitados a incorporarse a la lista de correo electrónico institucional del programa DINA, para recibir regularmente información y propuestas relacionadas. Mostró un programa masivo de formación usando el internet y destinado a directivos de centros de investigación y estudiantes de programas de doctorado relacionados. Realizó también una visita guiada a los textos y programas de capacitación disponibles en internet, que el programa DINA tiene ya publicados. Invitamos a nuestra comunidad de lectores a explorar en internet la producción disponible del programa DINA sobre dinamización de la transmisión de conocimientos e innovaciones con impacto en las comunidades, así como sobre la revalorización social de la investigación. Un subprograma está destinado a trabajar con estudiantes de doctorado sobre cómo orientar la investigación para lograr impacto socioeconómico en las comunidades. Recomendable visitarles.

<https://programa-dinaitc.csic.es>

---

\* Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia, España. <https://programa-dinaitc.csic.es>



## **NORMAS PARA LOS(AS) COLABORADORES(AS)**

1. Los textos deben tratar de la economía cooperativa, social o pública.
2. Deben apoyarse en datos de investigaciones inéditas o aportar elementos de reflexión y susceptibles de enriquecer la investigación o la práctica.
3. Los artículos no deben exceder de 30 cuartillas a doble espacio en papel tamaño carta (40.000 caracteres con espacios)
4. La portada de los artículos deben contener: a) el título, b) el nombre del o los autores, c) el resumen en español en inglés, de un máximo de 10 líneas d) Entre 3 y 5 palabras claves en español y en inglés, e) un breve currículo del o de los autores, con su dirección institucional y dirección para correspondencia.
5. Se aceptan también:
  - a) Reseñas de publicaciones recientes sobre la economía cooperativa, social y pública.
  - b) Otros textos cortos: anuncios o reseña de eventos, proyectos de investigación en curso, etc.
6. Las citas deben realizarse en el texto, indicando entre paréntesis el nombre del autor, seguido de una coma, del año de publicación, y en el caso de citas textuales se añadirá dos puntos con el número de la página citada, como en el ejemplo siguiente: (Touraine, 1997: 14)
7. Colocar las notas al pie de página
8. La bibliografía, que se colocará al final del texto, debe contener todas las referencias contenidas en el texto, y limitarse a las fuentes citadas en el trabajo. Debe presentarse en orden alfabético, cronológicamente si hay varias obras de un mismo autor; si un autor tiene más de una publicación en un mismo año, se ordenan literalmente (por ejemplo: 1998a 1998b)

Cada referencia deber presentarse en el orden siguiente:  
Apellido del autor, nombre, Año de publicación entre paréntesis, título del libro, editorial y lugar de publicación.

Los títulos de libros y revistas deben escribirse en *itálicas*, pero los títulos de artículos de capítulos de libros deben ponerse entre comillas.

## Ejemplos

Kaplan de Drimer, Alicia y Bernardo Drimer (1987), Las cooperativas escolares. Tercera edición revisada y actualizada. Intercoop Editora Cooperativa Ltda., Buenos Aires.

Morris, Susana (2000) "Defining the third Sector: Some Lessons from History", *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, vol. 11, no 1:25-43.

Las fuentes de Internet, además de indicar autor título del texto, deben indicar la página web y la fecha de la consulta.

9. Se debe limitar la presentación de cuadros y gráficos a los esenciales para la comprensión del texto. Deben presentarse en hojas aparte, y deben indicarse su lugar de inserción en el texto.

Los textos pueden ser enviados a las direcciones electrónicas siguientes: [cayapa@ula.ve](mailto:cayapa@ula.ve), [benitodiazdiaz@gmail.com](mailto:benitodiazdiaz@gmail.com).



Revista Venezolana de Economía Social  
Universidad de Los Andes Universidad de los Andes (ULA) Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo, Venezuela  
Centro Interdisciplinario de investigación, formación y documentación de la economía  
cooperativa, social y pública CIRIEC-Venezuela

## GUIDELINES OF CAYAPA FOR COLLABORATORS

Traducción: Marianela Díaz (mdiazcardozo@gmail.com)

1. Submissions shall cover topics on cooperative, social or public economy.
2. They shall rely on data from unpublished research or shed some light on elements capable of enriching the research or the practice.
3. Articles shall not exceed 30 pages, on double spacing and letter size (40,000 characters with spaces).
4. The cover of the articles shall contain: a) title, b) name of the author(s), c) abstract in spanish and in english, with a maximum length of 10 lines, d) 3 to 5 keywords in spanish and in english, e) a brief resumè of the author(s), with their institutional and mailing address.
5. These are also accepted:
  - a) summaries of recent publications on cooperative, social or public economy.
  - b) other short texts: events announcements or summaries, ongoing re-search projects, etc.
6. Quotes should be in the text, indicating in parenthesis the name of the author, followed by a comma, year of publication, and in the case of textual quotations, a colon with the quoted page number; e.g. (Touraine, 1997:14).
7. Place footnotes at page bottom.
8. The bibliography, which should be located at the end of the text, must contain all the references mentioned within the text, and limit itself to the sources quoted in the paper. It shall be presented in alphabetical order, and chronologically if there are several works by the same author; if an author has more than one publication in the same year, they shall be ordered literally (e.g. 1998a and 1998b).

Each reference shall be presented in the following order: author's last name, name, publication year in parenthesis, book title, publisher and printing location.

Books and magazines titles shall be written in italics, but article titles and book chapters shall be written between quotation marks.

#### Examples

Kaplan de Drimer, Alicia y Bernardo Drimer (1987), *Las cooperativas escolares*. Tercera edición revisada y actualizada. Intercoop Editora Cooperativa Ltda., Buenos Aires.

Morris, Susana (2000), «Defining the Third Sector: Some Lessons from History», *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, vol. 11, no 1: 25-43.

Internet sources, besides indicating author and title of the text, shall also indicate website and date of consultation.

9. The presentation of boxes and graphics should be limited to those necessary for the understanding of the text. They shall be presented in separate sheets, and the place of insertion in the text must be indicated.

Texts are submitted for revision by three external readers, following the requirements of the sponsors of the scientific journals.

Texts may be sent to the following e-mails: [cayapa@ula.ve](mailto:cayapa@ula.ve); [benitodiaz-diaz@gmail.com](mailto:benitodiaz-diaz@gmail.com)



Revista Venezolana de Economía Social  
Universidad de Los Andes Universidad de los Andes (ULA) Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo, Venezuela  
Centro Interdisciplinario de investigación, formación y documentación de la economía  
cooperativa, social y pública CIRIEC-Venezuela

## **NORMAS PARA LOS(AS) COLABORADORES(AS)**

1. Los textos deben tratar de la economía cooperativa, social o pública.
2. Deben apoyarse en datos de investigaciones inéditas o aportar elementos de reflexión y susceptibles de enriquecer la investigación o la práctica.
3. Los artículos no deben exceder de 30 cuartillas a doble espacio en papel tamaño carta (40.000 caracteres con espacios)
4. La portada de los artículos deben contener: a) el título, b) el nombre del o los autores, c) el resumen en español en inglés, de un máximo de 10 líneas d) Entre 3 y 5 palabras claves en español y en inglés, e) un breve currículo del o de los autores, con su dirección institucional y dirección para correspondencia.
5. Se aceptan también:
  - a) Reseñas de publicaciones recientes sobre la economía cooperativa, social y pública.
  - b) Otros textos cortos: anuncios o reseña de eventos, proyectos de investigación en curso, etc.
6. Las citas deben realizarse en el texto, indicando entre paréntesis el nombre del autor, seguido de una coma, del año de publicación, y en el caso de citas textuales se añadirá dos puntos con el número de la página citada, como en el ejemplo siguiente: (Touraine, 1997: 14)
7. Colocar las notas al pie de página
8. La bibliografía, que se colocará al final del texto, debe contener todas las referencias contenidas en el texto, y limitarse a las fuentes citadas en el trabajo. Debe presentarse en orden alfabético, cronológicamente si hay varias obras de un mismo autor; si un autor tiene más de una publicación en un mismo año, se ordenan literalmente (por ejemplo: 1998a 1998b)

Cada referencia deber presentarse en el orden siguiente:  
Apellido del autor, nombre, Año de publicación entre paréntesis, título del libro, editorial y lugar de publicación.

Los títulos de libros y revistas deben escribirse en *itálicas*, pero los títulos de artículos de capítulos de libros deben ponerse entre comillas.

## Ejemplos

Kaplan de Drimer, Alicia y Bernardo Drimer (1987), Las cooperativas escolares. Tercera edición revisada y actualizada. Intercoop Editora Cooperativa Ltda., Buenos Aires.

Morris, Susana (2000) "Defining the third Sector: Some Lessons from History", *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, vol. 11, no 1:25-43.

Las fuentes de Internet, además de indicar autor título del texto, deben indicar la página web y la fecha de la consulta.

9. Se debe limitar la presentación de cuadros y gráficos a los esenciales para la comprensión del texto. Deben presentarse en hojas aparte, y deben indicarse su lugar de inserción en el texto.

Los textos pueden ser enviados a las direcciones electrónicas siguientes: [cayapa@ula.ve](mailto:cayapa@ula.ve), [benitodiazdiaz@gmail.com](mailto:benitodiazdiaz@gmail.com).



Revista Venezolana de Economía Social  
Universidad de Los Andes Universidad de los Andes (ULA) Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo, Venezuela  
Centro Interdisciplinario de investigación, formación y documentación de la economía  
cooperativa, social y pública CIRIEC-Venezuela

## GUIDELINES OF CAYAPA FOR COLLABORATORS

Traducción: Marianela Díaz (mdiazcardozo@gmail.com)

1. Submissions shall cover topics on cooperative, social or public economy.
2. They shall rely on data from unpublished research or shed some light on elements capable of enriching the research or the practice.
3. Articles shall not exceed 30 pages, on double spacing and letter size (40,000 characters with spaces).
4. The cover of the articles shall contain: a) title, b) name of the author(s), c) abstract in spanish and in english, with a maximum length of 10 lines, d) 3 to 5 keywords in spanish and in english, e) a brief resumè of the author(s), with their institutional and mailing address.
5. These are also accepted:
  - a) summaries of recent publications on cooperative, social or public economy.
  - b) other short texts: events announcements or summaries, ongoing re-search projects, etc.
6. Quotes should be in the text, indicating in parenthesis the name of the author, followed by a comma, year of publication, and in the case of textual quotations, a colon with the quoted page number; e.g. (Touraine, 1997:14).
7. Place footnotes at page bottom.
8. The bibliography, which should be located at the end of the text, must contain all the references mentioned within the text, and limit itself to the sources quoted in the paper. It shall be presented in alphabetical order, and chronologically if there are several works by the same author; if an author has more than one publication in the same year, they shall be ordered literally (e.g. 1998a and 1998b).

Each reference shall be presented in the following order: author's last name, name, publication year in parenthesis, book title, publisher and printing location.

Books and magazines titles shall be written in italics, but article titles and book chapters shall be written between quotation marks.

#### Examples

Kaplan de Drimer, Alicia y Bernardo Drimer (1987), *Las cooperativas escolares*. Tercera edición revisada y actualizada. Intercoop Editora Cooperativa Ltda., Buenos Aires.

Morris, Susana (2000), «Defining the Third Sector: Some Lessons from History», *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, vol. 11, no 1: 25-43.

Internet sources, besides indicating author and title of the text, shall also indicate website and date of consultation.

9. The presentation of boxes and graphics should be limited to those necessary for the understanding of the text. They shall be presented in separate sheets, and the place of insertion in the text must be indicated.

Texts are submitted for revision by three external readers, following the requirements of the sponsors of the scientific journals.

Texts may be sent to the following e-mails: [cayapa@ula.ve](mailto:cayapa@ula.ve); [benitodiaz-diaz@gmail.com](mailto:benitodiaz-diaz@gmail.com)



Revista Venezolana de Economía Social  
Universidad de Los Andes Universidad de los Andes (ULA) Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo, Venezuela  
Centro Interdisciplinario de investigación, formación y documentación de la economía  
cooperativa, social y pública CIRIEC-Venezuela

## INSTRUCCIONES PARA LOS(AS) EVALUADORES(AS)

### CRITERIOS GENERALES:

1. Pertinencia para la especialidad de la revista
2. Dominio del conocimiento, utilización de conceptos, nociones y categorías con propiedad.
3. Originalidad e interés científico. Aportes al conocimiento del objeto. Contribución para futuras investigaciones.
4. Coherencia del artículo, rigor de la argumentación, organización interna equilibrada
5. Claridad de la redacción, uso correcto del idioma.
6. Bibliografía citada (cita los trabajos más importantes y/o recientes sobre el tema.

### ASPECTOS MÁS ESPECÍFICOS A EVALUAR:

1. **Título:** debe ajustarse al contenido del trabajo, y no exceder de 10 palabras.
  2. **Resumen:** debe ser de un máximo de 200 palabras, y contener una breve introducción, los objetivos generales del trabajo, la metodología en caso de los resultados de una investigación empírica, los principales resultados y conclusiones. Toda la información del resumen debe provenir del texto del artículo.
  3. **Introducción:** Debe contener una justificación del trabajo, a partir del objeto de estudio, consideraciones teóricas y metodológicas que sustentan el trabajo, una breve presentación de la metodología, y una presentación de las partes en que se divide el artículo.
  4. **Desarrollo del trabajo:** Se debe evaluar la coherencia de la argumentación, la claridad de redacción, el uso correcto del idioma. Para toda información empírica debe indicarse la fuente. Los trabajos teóricos deben confrontar planteamientos de diversos autores.
  5. **Conclusión:** Debe contener una reflexión que sintetiza los resultados del trabajo.
- Si se incluyen propuestas, éstas deben surgir de los resultados de la investigación realizada.

6. Bibliografía: Todas las referencias contenidas en la bibliografía deben estar citadas en el texto del artículo. La bibliografía debe contener publicaciones recientes, y algunas publicaciones científicas periódicas. Deben seguirse las normas contenidas en las instrucciones para los(as) colaboradores(as).



**Revista Venezolana de Economía Social**

**SUSCRIPCIÓN**

Nacional e internacional

Tarifa de envío por correo ordinario  
Dos (2) números al año

Venezuela: Bs. 50  
América Latina y el Caribe: US\$25  
Norteamérica y Europa: US\$30

Las solicitudes de suscripción y canje deben enviarse a:  
Cayapa. Revista venezolana de Economía Social.  
Av: Medina Angarita Edificio NURR-ULA Sector Carmona  
Trujillo, Venezuela  
Correo electrónico: cayapa@ula.ve, benitodiazdiaz@gmail.com

---

**Cayapa**

Revista Venezolana de Economía Social

Suscripción

Canje

Nombres y Apellido o Institución \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Telefax \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Dirección Postal \_\_\_\_\_

Ciudad, Estado, País

\_\_\_\_\_



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las Artes.



#### **Objetivos Generales:**

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

#### **Objetivos Específicos:**

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

#### **Funciones:**

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

#### **Estructura:**

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

#### **Programas:**

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

[www2.ula.ve/cdcht](http://www2.ula.ve/cdcht)

E-mail: [cdcht@ula.ve](mailto:cdcht@ula.ve)

Telf: 0274-2402785/2402686

**Alejandro Gutiérrez**  
Coordinador General

Esta versión digital de Cayapa, Revista Venezolana de Economía Social se realizó cumpliendo con los criterios y lineamientos establecidos para la edición electrónica en el año 2025. Publicada en el Repositorio Institucional SABERULA.  
Universidad de Los Andes - Venezuela  
[www.saber.ula.ve](http://www.saber.ula.ve)  
[info@saber.ula.ve](mailto:info@saber.ula.ve)